

Plan de Desarrollo 2024 -2027
“Rionegro Ciudad del Bienestar”



Jorge Humberto Rivas Urrea
Alcalde 2024-2027

Municipio de Rionegro
Departamento de Antioquia
2024



Un hermoso valle donde la vida florece,
Un río sereno con lenguaje acogedor,
sietecueros y sauces, más que sombra una vida enaltecen;
afrecheros y barranqueros tarareando con furor,
somos civilización con historia y dignidad,
somos Rionegro, ¡Cuna de la Libertad!

50.000 familias con personas orgullosas de habitar
la ciudad con pujanza hacia el bienestar
de sus riberas y colinas admiración y lealtad
urdidumbre que se complace en su amabilidad.

Somos la ciudad que sonríe a la vida,
que con amor y servicio la cuida
un desarrollo con esplendor,
construyendo un futuro mejor

Jorge Humberto Rivas Urrea

Alcalde 2024-2027



GABINETE MUNICIPAL

Jorge Humberto Rivas Urrea	Alcalde
Marisol Gómez David	Secretaria de Planeación
Laura Emilse Marulanda Tobón	Secretaria de Hacienda
Edwin Nicolás Ramírez Layos	Secretario General
Carolina Tejada Marín	Secretaria de Gobierno
Gloria Patricia Hincapié Yepes	Secretaria de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional
Andrés Fernando Aristizábal Marín	Secretario de Desarrollo Territorial
Yised Baena Aristizábal	Secretaria de Desarrollo Económico
María Camila Henao Hernández	Secretaria de Educación
Adriana Caterina Orozco González	Secretaria de Salud, Familia e Inclusión Social
Diego López Echeverri	Secretario de Hábitat
Isabel Cristina Henao Castrillón	Jefe de Oficina de Comunicaciones
Robinson Builes Gómez	Jefe de Oficina de Proyectos Especiales
Norbey Andrés Gil Cifuentes	Jefe de Control Interno Disciplinario
Carlos Alberto García Ospina	Jefe de Oficina de Control Interno
Juan Sebastián Castro Henao	Gerente IMER
Jorge Mario Granada Méndez	Gerente SOMOS
Hugo Alberto Gómez Otálvaro	Gerente NUTRICERES
Johnny Cardona Márquez	Gerente EDESO
Claudia María Angarita Gómez	Gerente ESO
Diana Carolina Arias Aristizábal	Asesora de Despacho
Carlos Andrés García Castaño	Asesor de Despacho



SUBSECRETARIOS

Juan Sebastián García Silva	Subsecretario de Planeación Estratégica y Evaluación
Alejandro Rendón Montoya	Subsecretario de Ordenamiento Territorial
Felipe Puerta Jaramillo	Subsecretario de Sistemas de Información Territorial
Juan Pablo Bustamante Valencia	Subsecretario Financiero
Mauricio Ramírez Otálvaro	Subsecretario de Tesorería
María Fernanda Cifuentes Castaño	Subsecretaria de Rentas
Karen Sibyl Tobón Gallego	Subsecretaria de Asuntos Legales
Juliana Sofía Henao Holguín	Subsecretaria de Contratación
María Cristina Garzón García	Subsecretaria de Planeación y Supervisión
Carolina Valderrama Tobón	Subsecretaria de Convivencia y Control Territorial
José Alejandro Arenas Rivillas	Subsecretario de Gestión del Riesgo
Juan Camilo Pulgarín Berrío	Subsecretario de Participación Ciudadana
Jorge Leonardo Zapata Ospina	Subsecretario de Desarrollo Organizacional
Margarita María García Castaño	Subsecretaria de Talento Humano
Héctor Fabio Orjuela Pérez	Subsecretario de Tecnologías de la Información y la Comunicación TIC
Natalia Merino Arias	Subsecretario de Equipamiento Público
Juan Rodrigo Muñoz López	Subsecretario de Movilidad
John Dairon Jaramillo Arroyave	Subsecretario de Valorización



Aleide Hincapié Silva	Subsecretaria de Promoción del Desarrollo
Santiago Rendón Cardona	Subsecretario de Desarrollo Agropecuario
John Fredy Arenas García	Subsecretario de Cultura
Sebastián Marín Giraldo	Subsecretario de Juventud Innovadora
Juan Fernando Restrepo Tabares	Subsecretario Administrativo y Financiero
Cristian Aguirre Baena	Subsecretario de Planeación Educativa
Juan David González Hurtado	Subsecretario de Infraestructura Educativa
Jessica Tatiana Valencia Zapata	Subsecretaria de Gestión en Salud
Nelson Agustín Vaca Martínez	Subsecretario de Familia
Mónica Marcela Ospina Valencia	Subsecretaria de Primera Infancia y Atención Diferencial
Nataly Echeverri Valderrama	Subsecretaria de la Mujer
José Jairo Barrera Valencia	Subsecretario de Servicios Públicos
Erika Bianney Montoya Castaño	Subsecretaria de Vivienda
Cindy Johana Gómez Arbeláez	Subsecretaria Ambiental



HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Lina Marcela Ciro Martínez
Presidenta

Juan David Ruiz Virgues
Vicepresidente Primero

Jorge Alexander Ospina Ospina
Vicepresidente Segundo

Víctor Hugo Ayala Osorio
Víctor Alfonso Barreto Rodríguez
Gustavo Andrés Botero Arbeláez
Ramón Humberto Cendoya Gaviria
Simón David García Díaz
Andrés Santiago García Grisales
Oscar Johao García-Casarrubios Parra
Omar Efrén Monroy Palacio
Cristian Norbey Ospina Garzón
Carlos Mauricio Ríos Franco
Jeider Serna Sánchez
Juan David Torres Baena
Juan Esteban Velásquez García
Elkin Mauricio Zapata Carvajal



CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Alexander Pito Callejas	Sector Económico Empresarial
Jorge Humberto Tejada Neira	Sector Político
Amalia Castaño Carvajal	Sector Social
Sebastián Cendoya Baena	Sector Profesional Independiente
María Isabel Echeverry Cortés	Sector Cultural
Flor María Gallego	Sector Ecológico
Luis Carlos Ospina Gómez	Sector Comunitario
Ana Sofía Cifuentes Rendón	Sector Campesino
Luz Angélica Vargas Londoño	Sector Comunal
Juan Mauricio Arias Giraldo	Sector Educativo
Fabian David López Gómez	Sector Juventud
Valeria Restrepo Quintero	Sector Mujeres
Gabriela De Jesús Macia Quintero	Sector Víctimas



EQUIPO FORMULADOR DEL PLAN DE DESARROLLO

Marisol Gómez David	Secretaria de Planeación
Laura Emilse Marulanda Tobón	Secretaria de Hacienda
Robinson Builes Gómez	Jefe de la Oficina de Proyectos Especiales
Juan Sebastián García Silva	Subsecretario de Planeación Estratégica
Juan Pablo Bustamante Valencia	Subsecretario Financiero
Laura Marcela Martínez Morales	Asesora Oficina de Proyectos Especiales
Natalia Hincapié Arroyave	Profesional Especializado

PROFESIONALES DE APOYO

Julián Botero Giraldo

Liliana María Cardona Echeverri

Mabel Sofía Martínez

Juan Mauricio García García

Sofía Martínez Morales



CONTENIDO

CONTEXTUALIZACIÓN.....	10
Presentación del Municipio: RIONEGRO.....	10
Rionegro en Antioquia.....	12
Rionegro en el mundo	14
FUNDAMENTOS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027	15
Marco Normativo del Plan de Desarrollo.....	15
Rionegro, Ciudad del Bienestar	18
Misión y Visión.....	21
PARTE DIAGNÓSTICA.....	22
Educación.....	25
Salud.....	33
Agua potable y saneamiento básico.....	39
Deporte y Recreación	46
Cultura.....	51
Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y Aseo	53
Vivienda	54
Agropecuaria.....	57
Transporte.....	63
Ambiental.....	66
Centros de Reclusión	76
Prevención y Atención de desastres.....	77
Promoción del Desarrollo.....	81
Atención a grupos vulnerables Promoción Social.....	86
Equipamiento	97
Desarrollo Comunitario	100
Fortalecimiento Institucional.....	103
Justicia y Seguridad.....	107
PARTE ESTRATÉGICA.....	110
CAPÍTULO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	169
PLAN INDICATIVO	171

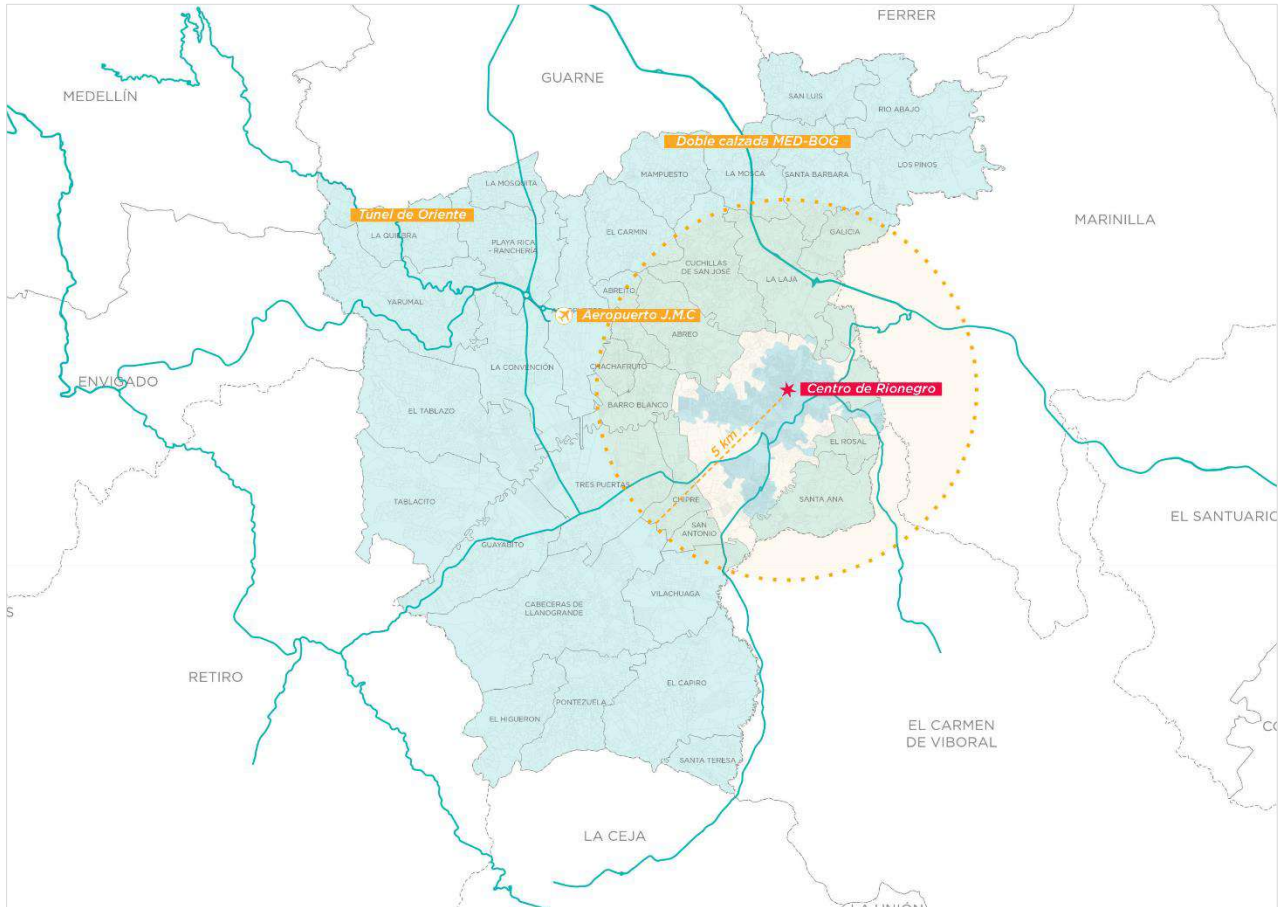


ARTICULACIÓN.....	186
PARTE FINANCIERA Y DE INVERSIONES.....	193
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	198
SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	207
CAPÍTULO RESPETO, JUSTICIA Y PAZ.....	208



CONTEXTUALIZACIÓN

Presentación del Municipio: RIONEGRO



Personas: 146.880
Hombres: 71.909 Mujeres: 74.971



Suelo urbano y de expansión: 16.17
km² (8.26%)



Área: 197 km²



Suelo rural: 179.55 (91.74%)



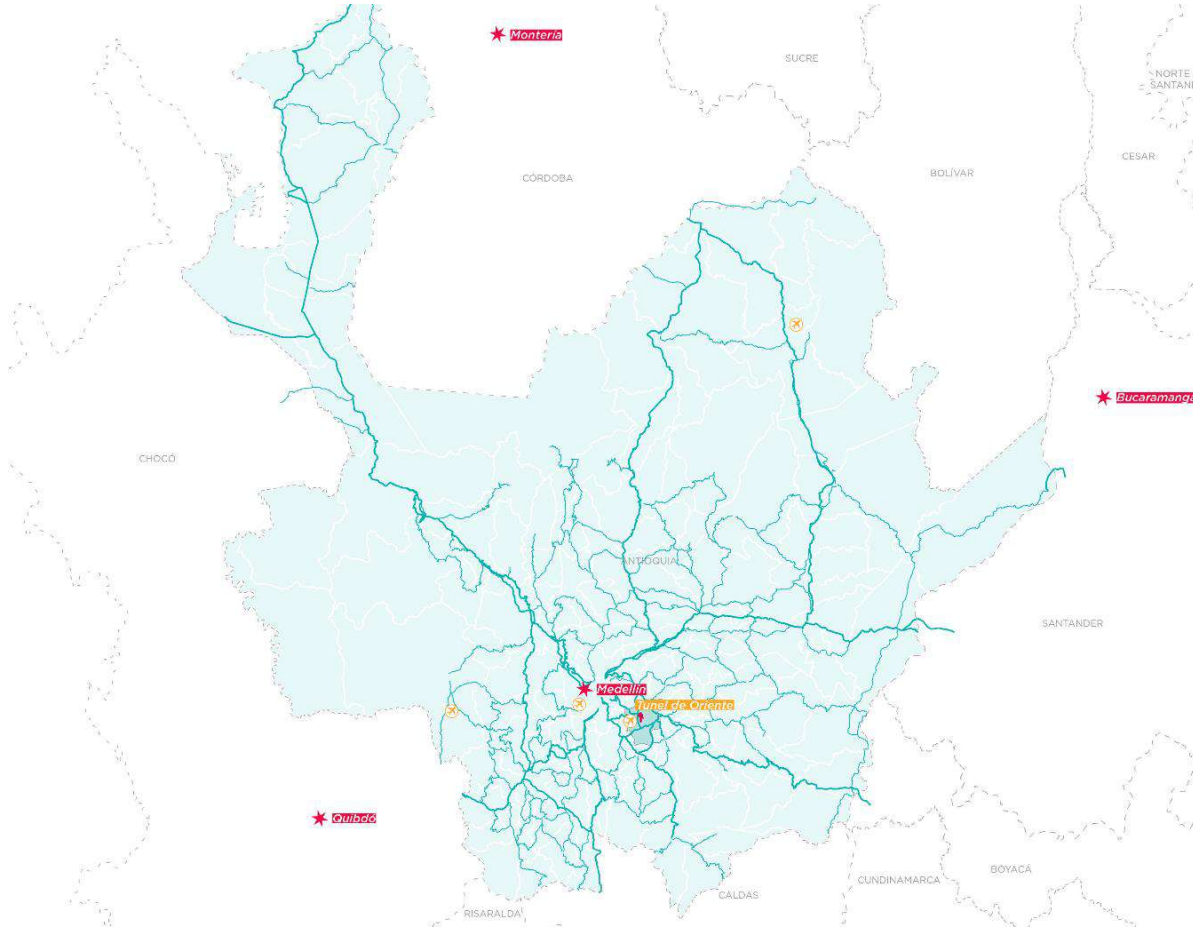
Densidad poblacional: 745.58



- Está ubicado en el Altiplano o Valle de San Nicolas en el Oriente Antioqueño.
- En sus límites comparte borde hacia el norte con los municipios de Guarne y San Vicente, hacia el sur con La Ceja, hacia el este con Marinilla y El Carmen de Viboral y hacia el oeste con El Retiro, Envigado y Medellín.
- Su área urbana se divide en 4 comunas, Comuna 1, Liborio Mejía; Comuna 2, San Antonio; Comuna 3, Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y la Comuna 4, El Porvenir.
- Su área rural se conforma por 4 corregimientos, Corregimiento Sur, Gilberto Echeverri Mejía; Corregimiento Occidente, José María Córdova; Corregimiento Centro, Casimiro García y Corregimiento Norte, Néstor Esteban Sanint Arbeláez.
- Rionegro, por su oferta de bienes y servicios, dinámicas económicas, laborales y sociales es conocido como el centro industrial y comercial del Valle de San Nicolás.
- Es uno de los municipios más importantes del departamento a nivel histórico y es considerado “La Cuna de la Libertad”.



Rionegro en Antioquia



Rionegro, en el contexto regional, hace parte de la ciudad medular, donde se integra la región central de Antioquia con la región Caribe. Zona que alberga la mayoría de población departamental. Tiene como propósito el desarrollo y equilibrio de la región del departamento.

Apuestas para el desarrollo:

Desarrollo armónico: equilibrio del sistema urbano

Oferta territorial y de servicios

Antioquia conectada al mundo: competitividad y desarrollo económico.

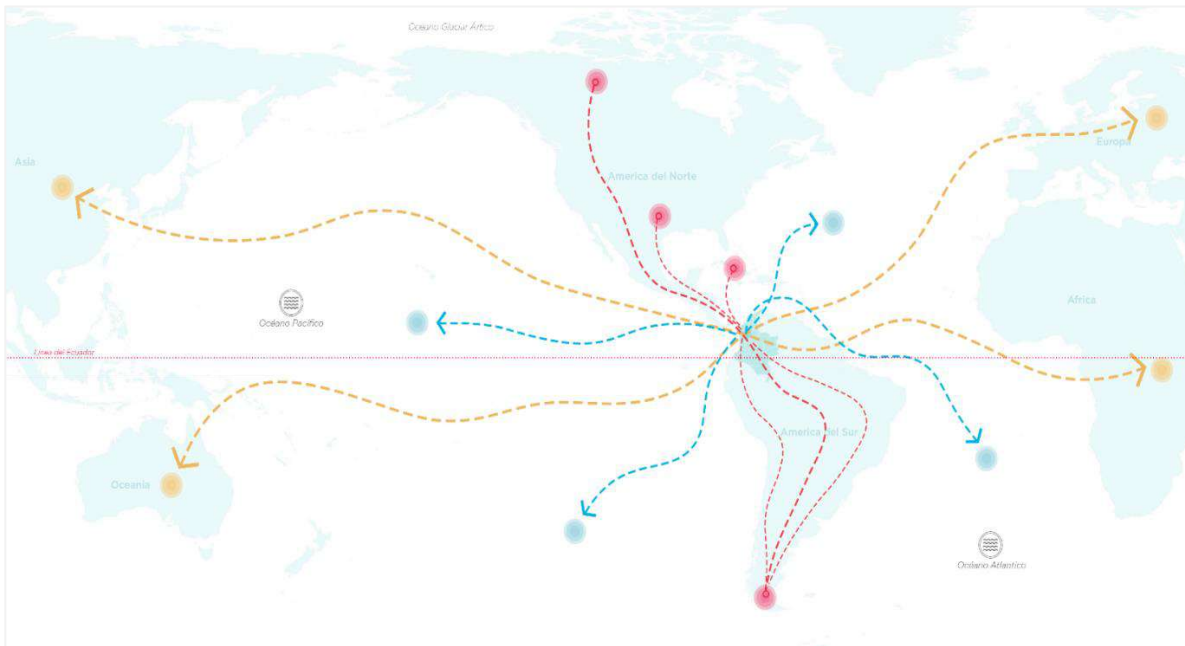


	Desarrollo de capacidades sociales y territoriales
Propuestas de iniciativas:	Fomentar el desarrollo de infraestructuras y equipamientos de educación superior con énfasis para el trabajo.
	Planes maestros de escala regional para el acceso y cobertura de servicios públicos de agua potable y alcantarillado en suelos urbano y suburbano.
	Fomentar el desarrollo de infraestructuras de escala regional para el acceso y cobertura de los servicios públicos de energía eléctrica e internet.
	Generar centralidades regionales que sirvan como elementos de articulación e integración territorial con oferta en red de servicios para la seguridad, la salud, la educación y los equipamientos.
	Proyectos para el turismo sostenible. Antioquia es mágica.

Fuente: AA2040 Agenda Antioquia 2040.



Rionegro en el mundo



Rionegro, situado en el departamento de Antioquia, se ha destacado como un importante centro de desarrollo y conexión para la región. Gracias a su ubicación estratégica cerca del Aeropuerto Internacional José María Córdova y de las principales vías nacionales, el municipio no solo se ha convertido en un nodo esencial para el comercio y la logística, sino también en un atractivo destino para inversionistas y turistas. Esta ubicación privilegiada facilita el acceso a mercados dentro y fuera del país, estableciendo una base sólida para el crecimiento económico y el desarrollo sostenible.

La presencia del aeropuerto y de las principales rutas de transporte ofrece ventajas estratégicas únicas que impulsan sectores clave como el turismo, la logística y los servicios. Rionegro ha diversificado su economía más allá de la agricultura tradicional para incluir industrias, tecnología y servicios. Esta diversificación no solo ha reforzado la economía local, sino que también ha abierto un abanico de oportunidades de inversión.

Además, el municipio ha invertido en educación y formación, creando una fuerza laboral educada y adaptable, preparada para los desafíos de las nuevas industrias y de los servicios avanzados.



CAPÍTULO I

FUNDAMENTOS PLAN DE DESARROLLO 2024-2027

Marco Normativo del Plan de Desarrollo

NORMA	DESCRIPCIÓN
Constitución Política de Colombia 1991 - Artículos 313, 315, 339, 340 y 342.	Planes de Desarrollo Territorial y Consejos Territoriales de Planeación.
Ley 152 de 1994	Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.
Ley 136 de 1994	Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Decreto 1865 de 1994	Por el cual se regulan los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales y de las de Desarrollo Sostenible y su armonización con la gestión ambiental territorial.
Ley 388 de 1997	Ley de Ordenamiento Territorial. Por la cual se modifican la Ley 9ª de 1989, la Ley 3ª de 1991 y se dictan otras disposiciones.
Ley 418 de 1997	Por la cual se consagran unos instrumentos para la búsqueda de la convivencia, la eficacia de la justicia y se dictan otras disposiciones.
Ley 507 de 1999	Por la cual se modifica la Ley 388 de 1997.
Ley 614 de 2000	Por medio de la cual se adiciona la Ley 388 de 1997 y se crean los Comités de Integración Territorial para la adopción de los Planes de Ordenamiento Territorial.



Ley 617 de 2000	Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional.
Ley 715 de 2001	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.
Ley 819 de 2003	Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones.
Ley 1176 de 2007	Por la cual se desarrollan los artículos 356 y 357 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.
Ley 1454 de 2011	Por la cual se dictan normas orgánicas sobre ordenamiento territorial y se modifican otras disposiciones.
Ley 1474 de 2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Ley 1483 de 2011	Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal para las entidades territoriales.
Ley 1551 de 2012	Por la cual se dictan normas para modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios.
Ley 1530 de 2012	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías.



Ley 1757 de 2015	Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la Participación Democrática.
Ley 1942 de 2018	Por la cual se decreta el presupuesto del sistema general de regalías para el bienio del 1 de enero de 2019 al 31 de diciembre de 2020.
Ley 1989 de 2019	Por la cual se modifica la Ley 743 de 2002 y se dictan otras disposiciones en materia de la participación comunitaria que se hace a través de los organismos de acción comunal.
Ley 2056 de 2020	Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del sistema general de regalías.
Ley 2272 de 2022	Por medio de la cual se modifica, adiciona y prorroga la ley 418 de 1997, prorrogada, modificada y adicionada por las leyes 548 de 1999, 782 de 2002, 1106 de 2006, 1421 de 2010, 1738 de 2014 y 1941 de 2018, se define la política de paz de estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.
Ley 2294 de 2023	Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia potencia mundial de la vida”.

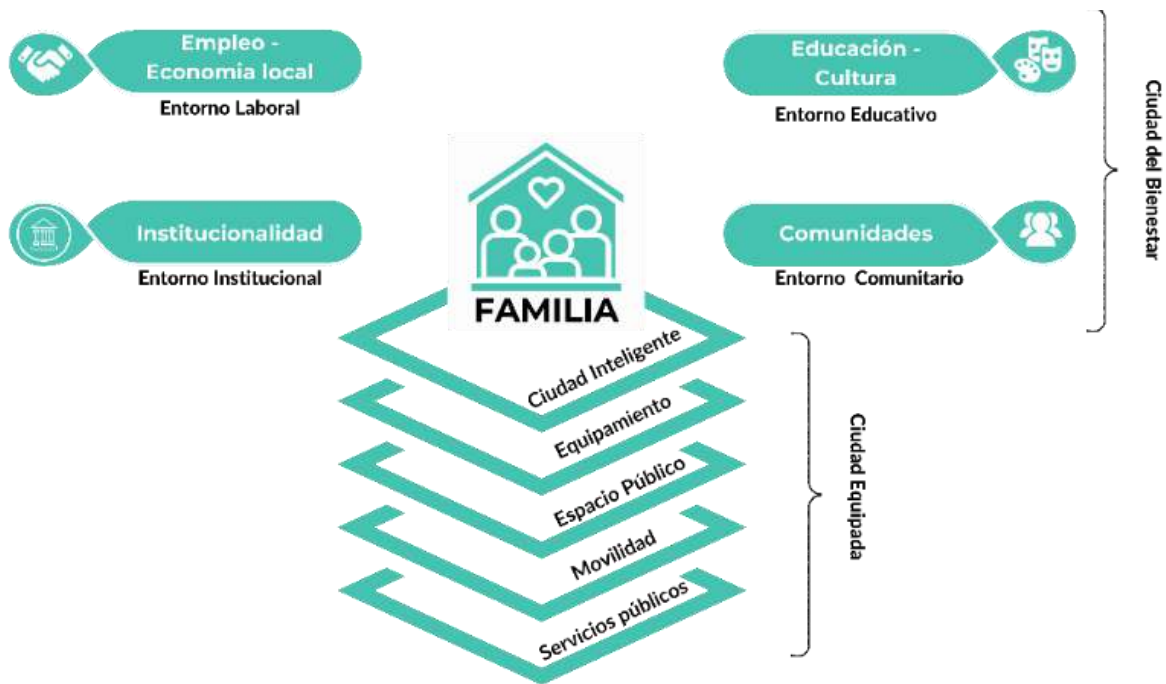
Tabla 1. Normatividad relacionada con el Plan de Desarrollo



Rionegro, Ciudad del Bienestar

El concepto de bienestar en Rionegro es un estado integral que abarca la salud física, emocional y social de las personas, fundamentado en un entorno que promueve la confianza, la justicia, la integración, la escucha y el respeto, dentro de un contexto social y cultural apropiado.

Este concepto sitúa a las personas, familias y comunidades en el centro de todas las iniciativas, considerándolas como núcleos activos y participativos. Destaca la importancia de las relaciones y la interacción entre personas y comunidades, en lugar de limitarse solo al diseño físico o a la infraestructura de la ciudad.



Origen del concepto "Ciudad del Bienestar"

La "Ciudad del Bienestar" se sostiene sobre la base de que los servicios públicos, las vías, el espacio público, el equipamiento existente y la implementación de la ciudad inteligente conforman la infraestructura básica que reconocemos como la "Ciudad Equipada". Esta infraestructura es el escenario donde se desarrollará el verdadero sentido del bienestar: la familia se convierte en el corazón de la ciudad y las interacciones y entornos (el hábitat) que comparte son el fundamento que impulsa una mejor calidad



de vida para sus habitantes. En Rionegro el desarrollo se mide por el bienestar de sus familias.

De acuerdo con lo anterior, la "Ciudad del Bienestar" en Rionegro, representa una visión transformadora que pone el bienestar de sus habitantes en el corazón de la planificación y de todas las políticas municipales. Este enfoque integral implica reconocer y adaptar las acciones municipales para reflejar y responder efectivamente a las necesidades y prioridades locales, asegurando una alineación con los objetivos regionales, y promoviendo una mejora sustancial en la calidad de vida de la población; es una visión que destaca a las familias como el fundamento esencial de la estrategia de desarrollo para el periodo de gobierno 2024 - 2027.

Esta visión no solo propone fomentar un ambiente saludable y seguro, sino también crear condiciones favorables para el desarrollo económico, ambiental, cultural y social de todas las comunidades que integran nuestro municipio.



Principios y Valores

Confianza

Gobernar con ética, transparencia y conciencia de los recursos públicos los cuales serán invertidos con enfoque de sostenibilidad encaminados al bienestar.



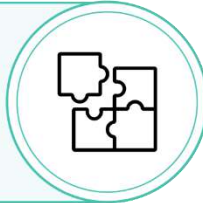
Justicia

La ciudad con una sociedad equitativa e inclusiva, donde cada individuo es reconocido en su pleno valor y sus derechos fundamentales protegidos. La justicia como compromiso activo y tangible con el bienestar de los ciudadanos.



Integración

Ciudad colaborativa en la que la integración y la conversación abierta construyen relaciones de bienestar.



Escucha

Asumir el pensamiento colectivo como reflexión y la escucha como la más significativa capacidad humana en la que el bienestar se hace vida y relación con el contexto, promoviendo el liderazgo colectivo con sentido de transformación.



Respeto

Bienestar integral, en tanto el respeto se hace recíproco en la medida que se asume a la ciudad como vida y como lugar donde la misma es aprendizaje, construcción, pensamiento, relación y vínculo por su ciudadano



Misión y Visión

Misión

La alcaldía del municipio de Rionegro garantizará un entorno propicio para consolidar a Rionegro como la ciudad del bienestar, mediante la colaboración, innovación y el compromiso de todos los actores, con el propósito de mejorar la calidad de vida, asegurar el acceso equitativo a las oportunidades e impulsar un futuro sostenible.

Visión

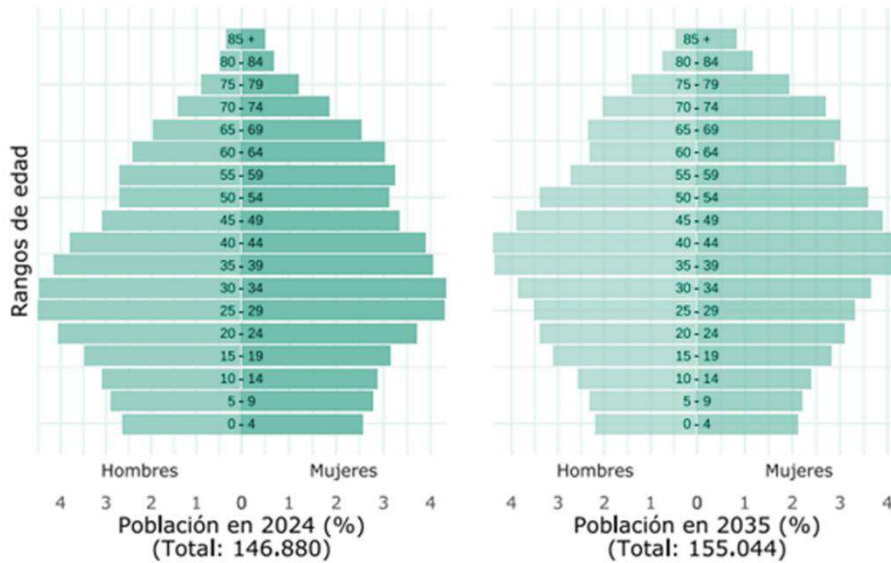
En el año 2027, Rionegro será una ciudad de bienestar y sostenibilidad, donde cada ciudadano participe en la toma de decisiones y disfrute del acceso equitativo a oportunidades sociales, económicas, culturales y de seguridad plena. Con un modelo de gobernanza basado en los principios fundamentales de la confianza, el respeto, la escucha y la justicia, donde cada voz sea escuchada y se trabaje de manera articulada y coordinada para mejorar la calidad de vida y garantizar la prosperidad económica de todos los ciudadanos.



CAPÍTULO II

PARTE DIAGNÓSTICA

Rionegro cuenta con una población de 146.880 habitantes según el censo nacional de población y vivienda del DANE 2018 y ajustado en cifras después del Covid-19 de los cuales el 66 % de la población habita en la zona urbana del municipio y el 35% en la zona rural. Dicha población está distribuida en 39.682 hogares y 47.448 unidades de vivienda. De toda la población el 51% equivale a género femenino y el 49% restante a hombres que habitan el municipio.



Fuente. Dane- proyecciones de población con base en el Censo 2018.

Según la encuesta de calidad de vida del municipio de Rionegro efectuada en el 2023, la proporción de hogares con necesidades básicas insatisfechas en la zona rural asciende al 13.70% mientras que el 86% restante tiene una cobertura total de todas sus necesidades básicas satisfechas. En la zona urbana del municipio el 90.65% de los hogares tiene sus necesidades básicas satisfechas y solo el 8.5% de estos hogares tiene necesidades básicas insatisfechas. A su vez, el índice de pobreza multidimensional viene en constante disminución según las encuestas de calidad de vida realizadas en 2017, 2020 y 2023 respectivamente, pasando de 20.54% a 15.66% y finalmente a 8.41% para el año 2023, el cual resume las condiciones de vida de los hogares en el municipio.



El índice de pobreza multidimensional en el municipio de Rionegro presentado por comunas nos muestra que la mayor concentración de pobreza en la parte urbana se da en las comunas Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo y Liborio Mejía con un 5.92% y 5.35% respectivamente. Por su parte, en la zona rural del municipio los corregimientos con mayor porcentaje de hogares con privaciones son el Néstor Esteban Sanint con 12.68% y Casimiro García con 14.17%, para el año 2023.

Las condiciones de calidad de vida más favorables dentro del municipio se presentan en las comunas San Antonio 68.17% y 62.7 % Porvenir; mientras que en la zona rural, los corregimientos Gilberto Echeverri y José María Córdoba presentan mayor favorabilidad con un 56.20% y 52.69% respectivamente.

El Plan de Desarrollo “Rionegro Ciudad del Bienestar” 2024 -2027 fue un plan construido desde su inicio con la aprobación, aporte de la comunidad en general y los gremios representativos de cada sector, validando una propuesta de Ciudad incluyente donde el bienestar de los habitantes del municipio es la prioridad y el mejoramiento de la calidad de vida irá en constante crecimiento; se realizaron encuentros y diálogos ciudadanos con las comunidades en las 36 veredas y 150 urbanizaciones del municipio. Dichos diálogos ciudadanos nos permitieron tener claridad e información de primera mano, de las necesidades más sentidas de la población en general y que serán el eje principal para convertir a Rionegro en la Ciudad del Bienestar, en el que cada grupo poblacional tendrá una participación y priorización especial para mejorar su calidad de vida y la disminución de sus necesidades básicas insatisfechas.





Diagnóstico de

Educación

DATOS DEMOGRÁFICOS

Población total del municipio de Rionegro

De acuerdo con las proyecciones del DANE, el municipio en 2024 cuenta con 146.880 habitantes: 74.971 mujeres (51.0%) y 71.909 hombres (49.0%). Los mayores de edad representan el 79.4%.

Distribución por edades de la población, específicamente el porcentaje de población en edad escolar (6 a 17 años):

EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	%
6	846	816	1662	1,13
7	855	817	1672	1,14
8	862	821	1683	1,15
9	871	820	1691	1,15
10	879	826	1705	1,16
11	889	832	1721	1,17
12	899	838	1737	1,18
13	914	848	1762	1,20
14	932	859	1791	1,22
15	953	873	1826	1,24
16	981	893	1874	1,28
Total	9.881	9.243	19.124	13,02

Fuente. www.dane.gov.co

EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA

Número de instituciones educativas que ofrecen educación básica primaria en Rionegro:

SECTOR	N° EE
Oficiales	16
No oficiales	17

Fuente: MEN Reporte cobertura en cifras OAPF



Matrícula total de estudiantes en educación básica primaria para los últimos cinco años:

Sector / Año	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	7.414	7.311	7.412	7.433	7.518
No oficial	1.865	1.880	2.148	2.494	2.666

Fuente: MEN_Reporte cobertura en cifras OAPF

Tasa de cambio porcentual anual de la matrícula de educación básica primaria en los últimos cinco años:

Sector / Año	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	0,43	-1.39	1.38	0.28	1.14
No oficial	-1.84	0.80	14.25	16.1	6.89

Fuente: MEN_Reporte cobertura en cifras OAPF

Porcentaje de estudiantes de educación básica primaria que completan el ciclo escolar en los tiempos previstos, desglosado por zona rural y urbana

Año	% Estudiantes progreso normal	% Estudiantes en rezago	% Estudiantes en otro progreso	% Estudiantes no activos
2022	51,64%	32,55%	6,01%	8,97%

Fuente: ote.mineducacion.gov.co/sistema-consulta

EDUCACIÓN MEDIA

Número de instituciones educativas que ofrecen educación media en Rionegro:

SECTOR	Nº EE
Oficial	16



No Oficial	12
------------	----

Fuente: MEN_Reporte cobertura en cifras OAPF

Matrícula total de estudiantes en educación media para los últimos cinco años:

Sector / Año	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	2.217	2.456	2.321	2.197	2.211
No oficial	520	553	551	595	593

Fuente: MEN_Reporte cobertura en cifras OAPF

Tasa de cambio porcentual anual de la matrícula de educación media en los últimos cinco años:

Sector / Año	2020	2021	2022	2023	2024
Oficial	-2.72	10.78	-5.49	-5.34	0.63
No oficial	-8.61	6.34	-0.36	7.98	0.33

Fuente: MEN_Reporte cobertura en cifras OAPF

Desglose de los resultados de las pruebas Saber 11 de los estudiantes de educación media en Rionegro para los últimos cinco años:

Año	Lectura crítica	Matemáticas	Sociales y ciudadana	Ciencias naturales	Inglés
2019	58	57	52	53	57
2020	57	57	54	53	54
2021	57	54	51	52	56
2022	58	57	53	53	58
2023	58	57	54	54	60

Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co

CALIDAD EDUCATIVA

Clasificación de las escuelas en Rionegro según la clasificación de planteles del ICES para el último año disponible:



Institución / Año	2019	2020	2021	2022	2023
I.E. ANTONIO DONADO CAMACHO	A	A	B	B	C
I.E. BALTAZAR SALAZAR	B	B	B	B	A
I.E. BARRO BLANCO	A	A	A	A	B
I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARÍA	A	A	A	A	A
I.E. SAN ANTONIO	B	B	B	B	B
I.E. SANTA BÁRBARA	B	B	B	B	B
I.E. ANA GÓMEZ DE SIERRA	B	C	C	C	B
I.E. CONCEJO MUNICIPAL EL PORVENIR	B	B	B	B	B
I.E. DOMINGO SAVIO	A	A	A	A	A+
I.E. GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA	B	B	B	B	B
I.E. GUILLERMO GAVIRIA CORREA	B	B	B	B	B
I.E. JOSÉ MARÍA CÓRDOBA	B	A	B	B	B
I.E. JOSEFINA MUÑOZ GONZÁLEZ	A	A	B	B	A
I.E. LA MOSQUITA	B	B	B	B	B
I.E. SAN JOSÉ DE LAS CUCHILLAS	B	B	B	B	B
I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA	A+	A+	A+	A+	A+

Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co

Porcentaje de escuelas en Rionegro clasificadas como nivel D según la clasificación de planteles del ICFES:

Resultados de los estudiantes de Rionegro en las pruebas Saber 11 para los últimos cinco años comparados con el promedio nacional:

VIGENCIA	RIONEGRO	COLOMBIA	ANTIOQUIA
2019	276	253	241
2020	275	252	275
2021	269	250	240
2022	277	254	242
2023	281	257	243

Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co

BILINGÜISMO

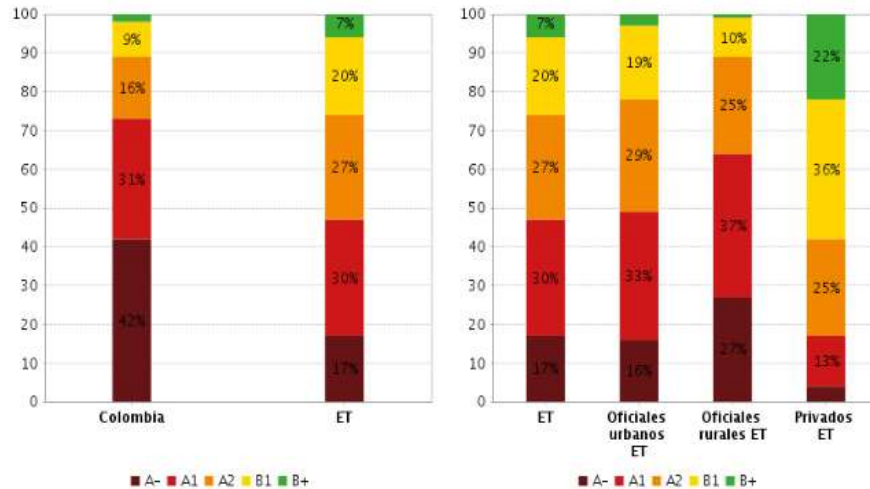


Porcentaje de estudiantes de grado 11° en Rionegro clasificados en los niveles del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL), en la prueba de inglés, según los datos más recientes:

Nivel de agregación	A-	A1	A2	B1	B+
Colombia	42% ▼	31% ▼	16% ▲	9% ▲	3% ▲
ET	17%	30%	27%	20%	7%
Oficiales urbanos ET	16% ▲	33% ▼	29% ▼	19% ▲	3% ▲
Oficiales rurales ET	27% ▼	37% ▼	25% ▲	10% ▲	2% ▲
Privados ET	4% ▲	13% ▲	25% ▲	36% ▼	22% ▼
GC 2 ET	27% ▼	38% ▼	21% ▲	11% ▲	3% ▲
GC 3 ET	14% ▲	29% ▲	30% ▼	21% ▼	6% ▲
GC 4 ET	0% ▲	0% ▲	9% ▲	43% ▼	49% ▼

Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber

Comparativo de resultados por niveles del MCERL nacionales y ET en los sectores oficial y no oficial



Fuente: www.icfesinteractivo.gov.co/resultados-saber

ACCESO A EDUCACIÓN SUPERIOR

Porcentaje de jóvenes en Rionegro que acceden a la educación superior luego de terminar el colegio, comparado con el promedio nacional, el departamento de Antioquia y la Subregión Oriente:



Entidad	%
Rionegro	39,23
Colombia	38,66
Antioquia	27,80
Subregión Oriente	32,27

Fuente: www.proantioquia.org.co/lea

Cobertura de la educación superior en Rionegro para los últimos diez años comparada con el promedio nacional:

Entidad	%
Rionegro	92,55
Colombia	56,36
Antioquia	9,25
Subregión Oriente	22,78

Fuente: www.proantioquia.org.co/lea

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Para el año 2015 y en relación con la infraestructura educativa, la Secretaría de Educación de Rionegro no contaba con una fuente fiable, actualizada y unificada que valorara el estado de la infraestructura existente de las 38 sedes educativas del municipio dado que, para dicha época, no se contaba con una normatividad clara que tuviera un enfoque en planeación y mejoramiento de los ambientes físicos de aprendizaje de la comunidad educativa en el municipio.

En 2016, la Secretaría de Educación plantea la necesidad de hacer un diagnóstico básico inicial, que permitiera tener una primera base firme, para generar proyectos con el fin de mejorar, adecuar y construir la infraestructura educativa, de acuerdo con la realidad del sector.

En sintonía con lo anterior, para el año 2020, la Administración Municipal, basada en el diagnóstico inicial y las necesidades de la comunidad educativa, crea la Subsecretaría de Infraestructura Educativa, con el objeto



de planear, administrar y desarrollar los proyectos de infraestructura teniendo en cuenta la capacidad real de inversión del municipio y la cooperación del Ministerio de Educación.

En el año 2021, la Secretaría de Educación, a través de la Subsecretaría de Infraestructura Educativa, logra optimizar la inversión de los recursos del municipio y la Nación (UP-FFIE-MEN) y comienza a dar soluciones efectivas a las necesidades más recurrentes y palpables de la comunidad educativa; esto con el fin de generar a mediano y largo plazo planes, programas, proyectos, inversiones e intervenciones enfocadas en mejorar la infraestructura educativa del municipio.

La siguiente tabla evidencia el mejoramiento y construcción de infraestructura en el municipio:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA NUEVA			
	AÑO DE CONSTRUCCION			
	PERIODO 2019 - 2020	PERIODO 2020 - 2021	PERIODO 2021 - 2022	PERIODO 2022 - 2023
I.E. SAN ANTONIO	X			
I.E. TÉCNICO INDUSTRIAL SANTIAGO DE ARMA - BLOQUE FFIE		X		
I.E. GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA		X		
I.E. BARRO BLANCO			X	
I.E. LA MOSQUITA			X	
I.E. GUILLERMO GAVIRIA C.			X	
I.E CUCHILLAS SAN JOSÉ				X
I.E ANA GÓMEZ DE SIERRA				X

Fuente. Elaboración propia. Secretaría de educación



ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Salud

El crecimiento demográfico de la población está relacionado con los nacimientos, defunciones y la migración. En el caso de Rionegro, se viene proyectando un descenso de la natalidad en los últimos años, comparando el periodo 2015 a 2021, donde se pasó de una tasa de 16,2 en el 2005 a 9,6 para el 2021 por cada 1.000 nacidos vivos, con una disminución para el 2021 del 6.8%, con respecto al 2020.

Las tasas de crecimiento natural muestran un descenso a través del tiempo pasando de 12,1 personas por cada 1.000 habitantes en el 2005 a 2,8 para el 2021, registrando una disminución significativa para el 2021 comparado con el 2020 del 48.8%.

La tasa bruta de mortalidad registra un promedio de 4.8 por cada 1.000 personas en el periodo de 2015 a 2021. Pese a lo anterior, durante el periodo de 2020 a 2021, se registra un aumento con las tasas más altas: para el 2021 fue de 7,2 por cada 1.000 habitantes mostrando un incremento del 30.9% con respecto al 2020, comportamiento que continuará reflejándose en los próximos años.

Rionegro es el primer municipio en el Oriente Antioqueño con mayor concentración de población venezolana, se posiciona en el puesto 30 con mayor número de venezolanos en Colombia, por encima de algunas ciudades principales.

El envejecimiento de la población rionegrera, el incremento de la esperanza de vida y la disminución de la población infantil, así como el incremento de la población migrante, se convierten en un reto para el municipio en temas de salud, infraestructura hospitalaria, programas sociales, entre otros.

El municipio de Rionegro cuenta con una amplia red de instituciones prestadoras de servicios de salud de alto nivel de complejidad como lo son el ESE Hospital San Juan de Dios, con sus sedes Jorge Humberto González Noreña y Gilberto Mejía Mejía, la Clínica Somer, el Hospital San Vicente Fundación, la UCI Serviucis y Somer Incare, especializada en salud cardiovascular.

Rionegro es un municipio nodal para la subregión del Oriente Antioqueño, pues cuenta con una alta movilidad de personas, especialmente las que



demandan servicios de salud por su alta capacidad de atención. Es así, como estos pacientes encuentran instituciones de calidad y un número de profesionales especializados que se viene incrementando en los últimos años.

Sin embargo, aún con toda la capacidad instalada en infraestructura y en talento humano en salud, se observa la necesidad de renovación y expansión en algunos centros de salud, con el fin de adaptarse al crecimiento demográfico.

Según ADRES -Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - a diciembre 31 de 2023, Rionegro cuenta con 202.388 personas afiliadas al sistema de seguridad social, de las cuales 162.549 personas corresponden al régimen contributivo, 37.875 personas al régimen subsidiado, 1964 personas en Población no asegurada-PNA, afiliación al régimen de excepción y especiales 2.047 personas.

El porcentaje de población afiliada por aseguradora se describe en el siguiente cuadro:

EPS	TOTAL	Porcentaje
EPS SURA	118.619	58,6%
NUEVA EPS S.A.	31.611	15,6%
SAVIA SALUD E.P.S.	20.115	9,9%
E.P.S. SANITAS	15.918	7,9%
SALUD TOTAL S.A.	12.968	6,4%
COOSALUD E.S.S.	623	0,3%
COMPENSAR E.P.S.	458	0,2%
EPM	109	0,1%
MUTUAL SER EPS	2	0,0%
CAJACOPI ATLÁNTICO	1	0,0%
PNA	1.964	1,0%
Total, general	202.388	

Fuente: Elaboración propia. Secretaría de Salud

Con respecto al análisis de morbilidad para el periodo 2022 en el municipio, se identifican las principales causas de consulta de la población, así como las enfermedades más predominantes. Entre las principales causas de consultas se registran las enfermedades no transmisibles para todos los grupos poblaciones con el 64.9% de las atenciones, resaltando en este grupo las enfermedades cardiovasculares, neoplasias, enfermedades musculoesqueléticas, respiratorias, diabetes mellitus, entre otras.



En segundo lugar, están las condiciones transmisibles y nutricionales con un 14.6% de las atenciones. En tercer lugar, se registran las condiciones mal clasificadas con un 12.7% de las atenciones y en cuarto lugar se encuentran las lesiones con un 5.7% de las consultas en el periodo, predominando las lesiones intencionales.

En 2022 las condiciones maternas aportan el 1.3% de las atenciones con un incremento del 35% con respecto al año 2021. En este grupo de causa se registran los antecedentes de hipertensión arterial crónica, multiparidad, antecedentes familiares de preeclampsia en las madres de las gestantes y malnutrición.

En cuanto a las atenciones por salud mental, abarcando todos los grupos de edad, se observa que el mayor porcentaje de consultas está representado por los trastornos mentales y del comportamiento con un 85.9%. En segundo lugar se encuentra la epilepsia con un 10%.

En el siguiente cuadro se detallan las primeras diez causas de mortalidad presentadas durante el año 2022:

Orden	Causa - 2022	Total	Masculino	Femenino	Tasa por 100.000 habitantes
1	ENFERMEDADES ISQUÉMICAS DEL CORAZÓN	110	68	42	76.2
2	ACCIDENTES DE TRANSPORTE DE MOTOR Y SECUELAS	68	51	17	47.1
3	ENFERMEDADES CRÓNICAS DE LAS VÍAS RESPIRATORIAS INFERIORES	59	22	37	40.9
4	AGRESIONES (HOMICIDIOS) Y SECUELAS	53	49	4	36.7
5	TODAS LAS DEMÁS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	43	22	21	29.8
6	ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	39	14	25	27.0



7	TUMOR MALIGNO DE LA TRAQUEA, LOS BRONQUIOS Y EL PULMON	38	21	17	26.3
8	ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	29	11	18	20.1
9	NEUMONÍA	25	11	14	17.3
10	TODAS LAS DEMÁS ENFERMEDADES DEL SISTEMA URINARIO	21	8	13	14.5
	LAS DEMÁS CAUSAS	470	238	232	323.4
TOTAL		955	515	440	

Fuente: RUA-F-ND 2022

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, si bien existen programas de promoción y prevención en salud, es necesario desarrollar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a la promoción y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, con el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud, que permita la atención a toda la población del municipio, desde la salud pública, la promoción de la salud y la gestión del riesgo.

Como una de las prioridades está la atención integral en salud mental, física y psicosocial de personas víctimas de violencias, personas con problemas, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas - SPA, por medio de las siguientes estrategias: a) Implementación de acciones de promoción, prevención y atención con calidad y oportunidad; b) Incremento de la oferta en salud mental (operación de una clínica psiquiátrica, traslado de pacientes psiquiátricos, línea de salud mental, *Susurradero*, Zonas de Orientación Escolar-ZOE, entre otros); c) Capacitación del talento humano en salud; d) Articulación social: grupos de mutua ayuda, y Círculos de Diálogo Comunitario.

Finalmente, se debe continuar con el fortalecimiento de la gestión del aseguramiento y la identificación de barreras de acceso a los servicios de salud, con la ampliación de la oferta en infraestructura hospitalaria, la promoción del uso racional de los servicios de urgencias, y el diseño de alianzas subregionales para la adecuada atención de las personas en procura de la descongestión de la red de prestación de servicios y la atención con calidad en el municipio.



ÁRBOL DE PROBLEMAS (Salud mental)



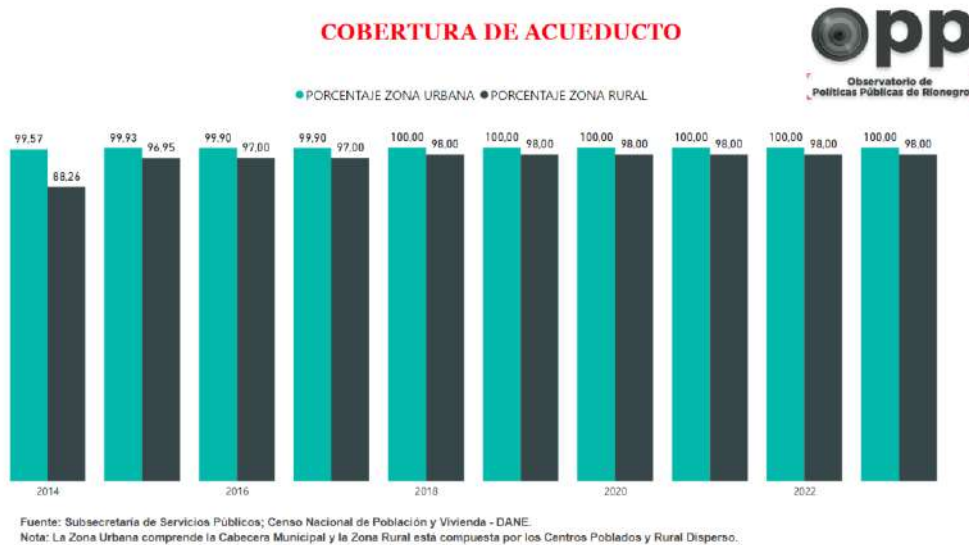
ÁRBOL DE PROBLEMAS (*urgencias*)



Diagnóstico de

Agua potable y saneamiento básico

El Municipio cuenta con una cobertura amplia en servicios públicos esenciales como agua potable, alcantarillado-saneamiento básico y recolección de residuos, garantizando que la mayoría de la población tenga acceso a estos servicios. Rionegro dispone de una infraestructura sólida en términos de redes de suministro de agua y sistemas de alcantarillado. Actualmente, la cobertura en estos servicios es muy alta en la zona urbana, siendo cercana al 100% y en la zona rural del 98%.



Fuente: OPP (Observatorio Políticas Públicas Rionegro)

INDICE DE CALIDAD (ICA) EL AGUA PARA FUENTES SUPERFICIALES:

A continuación, se muestra el ICA para las bocatomas que surten el acueducto municipal y para las estaciones de monitoreo ubicadas en el municipio:

- Calidad BUENA en las estaciones Montenevado y Charco Manso río Negro, estación Colegio Guillermo Gaviria y quebrada Yarumal - Chachafruto.



- Calidad MEDIA en la estación Puente Real, estación Puente antes de la Estación de Bombeo de Aguas Residuales EPRIIO, estación La Fresera, estación Puente Autopista, estación Bocatoma en el río Negro, estación Las Delicias, quebrada Yarumal - Chachafruto y estación Riotex, quebrada La Mosca.
- Calidad MALA en la bocatoma La Pereira y estación Casa Mía, quebrada La Pereira.

INDICE DE RIESGO DE CALIDAD (IRCA) EL AGUA



Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024.

DEMANDA:

Se cuenta con 710 expedientes vigentes relacionados con concesiones de agua y Registro Único de Recurso Hídrico (RURH), los cuales tienen un caudal concesionado de 2,26 m³/s.

ACUEDUCTO MUNICIPAL:

El municipio cuenta con una concesión de agua para el acueducto que abastece el área urbana. El caudal concesionado para uso doméstico es de 982,15 l/s de tres (3) fuentes: Río Negro, Abreo Mal Paso y La Pereira.

SANEAMIENTO URBANO:

El municipio dispone de 18 plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR). Actualmente, la PTAR de la zona urbana está siendo optimizada por EPM. En el sector de Barro Blanco, está pendiente la construcción del colector. En los sectores de Chachafruto, Alto de Los Gómez y El Rosal, es necesario implementar nuevas unidades en el tren de tratamiento para alcanzar el tratamiento terciario. Así mismo, en los sectores de Cimarronas y Sajonia - Playa Rica, se requiere la implementación de nuevas unidades



en el tren de tratamiento o la ejecución del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado (PMAA).

En los sectores de Los Peñoles, La Playa y Santa Bárbara, se está llevando a cabo la ejecución del PMAA. En los sectores de Galicia Parte Baja, Parte Alta y Conejera Chamizal, los sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas (STARD) están en proceso de optimización.

En los sectores de Callejón de Los Hurtado y Jardines de Cimarronas, es prioritario conectar al colector Cimarronas. Para el sector de Cabeceras – Alto Bonito, se recomienda priorizar la construcción de un nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales que se adecúe a las necesidades del sector. En los sectores de Pontezuela y Santa Teresa, el STARD está en construcción.

Respecto a la cobertura de alcantarillado, el 97% del área urbana está cubierta, y de este porcentaje, el 80% de las aguas residuales son tratadas por las PTAR municipales. Además, se ha actualizado el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), y resulta imprescindible avanzar en la ejecución de las actividades y recursos definidos en dicho plan.



Fuente: OPP (Observatorio Políticas Públicas Rionegro)

SANEAMIENTO RURAL:



Desde el año 2020 hasta el 2023, se han instalado 119 pozos sépticos de conformidad con los Referentes Ambientales establecidos en 2016. Para el año 2023, se estimó un déficit de 22 pozos sépticos necesarios para atender a familias clasificadas en los grupos A (pobreza extrema) y B (pobre) según la nueva clasificación del Sisbén IV. Cubrir este déficit es prioritario para incrementar el tratamiento de aguas residuales en la zona rural.

La implementación de sistemas de alcantarillado ha mejorado significativamente la gestión de aguas residuales, contribuyendo a la protección de los cuerpos de agua y a la prevención de la contaminación ambiental. En los últimos años, la ejecución de Planes Maestros de Acueducto y Alcantarillado (PMAA) ha facilitado intervenciones en los centros poblados de la zona rural, ampliando la cobertura del servicio de saneamiento básico. Por tanto, es crucial desarrollar e implementar estrategias que continúen y reactiven proyectos eficaces para asegurar el acceso a este servicio esencial.

Actualmente, la cobertura del servicio de aseo, que incluye la recolección, el transporte de basuras y la disposición final de residuos sólidos, presenta altos niveles de medición.



Fuente: OPP (Observatorio Políticas Públicas Rionegro)



RESIDUOS INORGÁNICOS APROVECHABLES:

El municipio cuenta actualmente con 4 Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento – ECA propiedad de: Servimos, Planeta Verde, Da Vida, y Recicla Orienta SAS ESP. Se han identificado 7 bodegas dedicadas a la compra y venta de material reciclable.

RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

Actualmente, el municipio no dispone de instalaciones propias para llevar a cabo actividades de aprovechamiento o disposición final de Residuos de Construcción y Demolición (RCD). En cuanto a la disposición final de residuos, el municipio carece de un relleno sanitario propio, por lo que se ven obligados a utilizar el relleno sanitario La Pradera para la eliminación de residuos inservibles.

La gestión integral de residuos sólidos es esencial para promover la sostenibilidad ambiental y la salud pública en un municipio como Rionegro, por lo que se hace necesario implementar estrategias que permitan fomentar practicas sostenibles que favorezcan un ambiente más limpio en el Municipio:

- Implementar campañas educativas para concientizar a la comunidad sobre la importancia de reducir, reutilizar y reciclar los residuos.
- Facilitar talleres y actividades en escuelas, empresas y comunidades para promover prácticas sostenibles.
- Desarrollar una red de puntos de reciclaje estratégicamente ubicados en todo el municipio.
- Establecer acuerdos con empresas recicladoras locales para facilitar la recolección y el procesamiento de materiales reciclables.
- Implementar programas de compostaje para los residuos orgánicos, fomentando la creación de compost y la reducción de la cantidad de residuos enviados a vertederos.
- Establecer las rutas selectivas para la recolección de orgánicos, reciclables y otros residuos a los que se les pueda dar tratamiento especial.
- Proporcionar información sobre la gestión de residuos orgánicos a nivel doméstico y comunitario.
- Implementar sanciones para aquellos que no cumplan con las normativas establecidas.



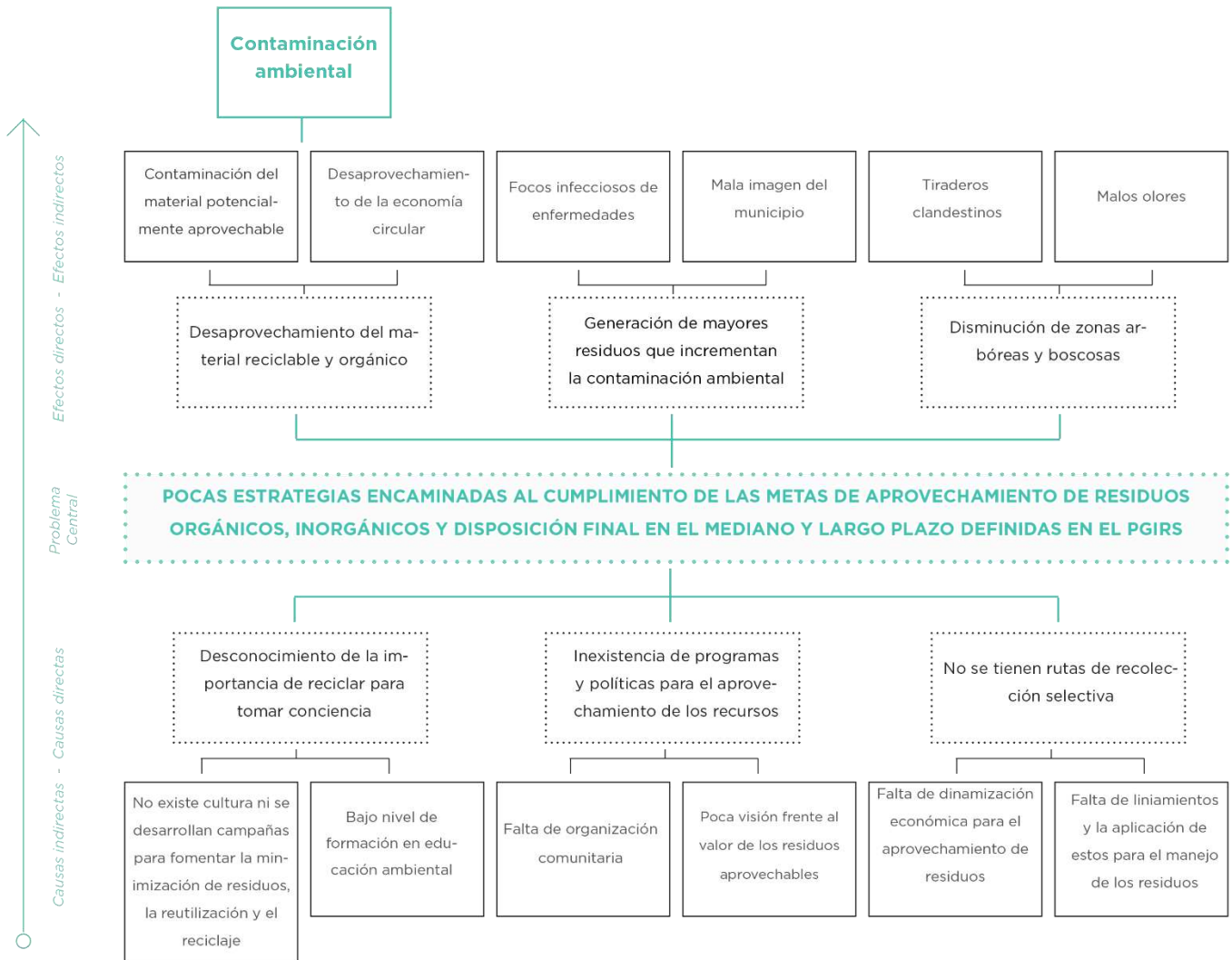
- Establecer programas de incentivos para aquellos que participen activamente en la gestión adecuada de residuos, como descuentos en impuestos o reconocimientos comunitarios.

De acuerdo con los determinantes ambientales 2024-2027 emitidos por CORNARE, la Administración Municipal debe tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Seguir trabajando por mantener y/o mejorar los niveles de la calidad del agua para consumo humano en la zona urbana y rural.
- Realizar el mantenimiento periódico de las plantas de tratamiento construidas y de los pozos sépticos, así como propender por conectar a la red pública las viviendas que aún no están conectadas.
- Incrementar el porcentaje de cobertura de tratamiento de aguas residuales domésticas a través de la construcción de soluciones individuales o colectivas.
- Generar estrategias encaminadas al cumplimiento de las metas de aprovechamiento de residuos orgánicos, inorgánicos y disposición final en el mediano y largo plazo definidas en el PGIRS.
- Mejorar los niveles de aprovechamiento de residuos tanto orgánicos como inorgánicos con el fin de disminuir las toneladas de residuos.



ÁRBOL DE PROBLEMA



Diagnóstico de

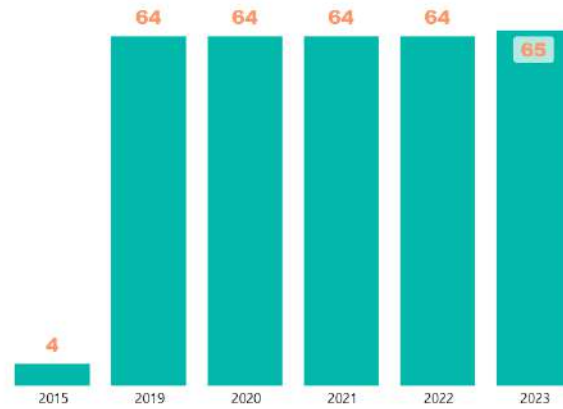
Deporte y Recreación

Los escenarios deportivos son parte fundamental para el buen uso del tiempo libre, el deporte y la recreación de los habitantes del municipio; y dentro de estas infraestructuras deportivas el municipio cuenta con los siguientes espacios para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas.

Escenario deportivo	Cantidad
Cancha de fútbol de arena	8
Cancha de fútbol de grama	2
Cancha de fútbol sintética	13
Cancha de tenis de campo	2
Coliseo	3
Estadio de fútbol	1
Gimnasios	3
Gimnasios al aire libre	65
Parques infantiles	13
Patinódromo	1
Pista de bicicross	1
Placa polideportiva	79
Skate park	1
Piscina olímpica	1



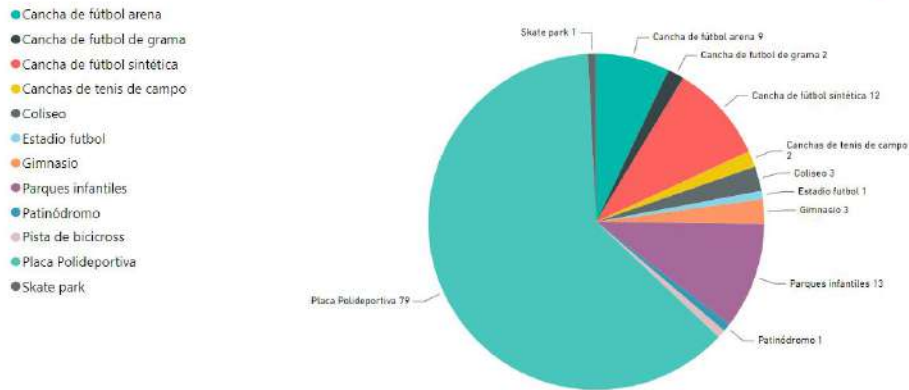
NÚMERO DE GIMNASIOS AL AIRE LIBRE



Fuente: Instituto Municipal de Educación Física Rionegro - IMER - actualizado septiembre 2023

Fuente: OPP (Observatorio Políticas Públicas Rionegro)

ESCENARIOS DEPORTIVOS



Fuente: Instituto Municipal de Educación Física Rionegro - IMER - Últimas entregas a septiembre 2023
Placas Polideportivas: 1 Linda Granja y 1 Villa Camila.
1 Cancha sintética fútbol 6 en Chachafruto.

Fuente: OPP (Observatorio Políticas Públicas Rionegro)

El deporte, la recreación y el buen uso del tiempo libre tienen una importancia significativa en el municipio, ya que abarcan diversos aspectos que contribuyen al bienestar físico, mental y social del individuo.

Estas actividades impactan positivamente en la calidad de vida y en el desarrollo integral de las personas, por lo que la apuesta del Instituto



Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER – es ampliar la cobertura en la prestación de los diferentes programas de educación física, deporte, recreación y actividad física, los cuales han presentado un incremento a lo largo de los años así:

Actividad	Número de personas
Educación física	10.849
Recreación	30.610
Actividad física	10.890
Deporte	11.165

Rionegro cuenta con el Instituto Municipal de Educación Física, Deporte y Recreación – IMER – entidad descentralizada del municipio, cuya misión se fundamenta en ofrecer a la comunidad Rionegrera, actividades incluyentes de carácter educativo, deportivo, físico y recreativo, para fomentar de esta manera estilos de vida saludables, a través de los programas como Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad Física.

En la actualidad el IMER presenta una cobertura de la población beneficiada por la oferta institucional de la siguiente manera:

Educación física					
Programas	Población	Participantes 2020	Participantes 2021	Participantes 2022	Participantes 2023-noviembre
Educación física escolarizada en I.E públicas	Preescolar	7.884	8.210	8.186	8.436
	Primaria				
Sala Arullos, estimulación temprana adecuada	Madres gestantes, niños hasta 6 meses	385	1.895	131	415
Enriquecimiento motriz	Niños desde los 6 meses hasta los 2 años	0	0	1.874	1.998
Total población beneficiada		8.269	10.105	10.191	10.849

Fuente: Informe de gestión IMER 2023



Recreación					
Programas	Población	Participantes 2020	Participantes 2021	Participantes 2022	Participantes 2023-noviembre
Vacaciones recreativas	Niños, jóvenes del municipio	0	1.730	2.118	2.035
Actividades recreativas	Niños, jóvenes, adultos de todo el municipio	16.833	23.051	30.601	28.575
Total población beneficiada		16.833	24.781	32.719	30.610

Fuente: Informe de gestión IMER 2023

Actividad física					
Programas	Población	Participantes 2020	Participantes 2021	Participantes 2022	Participantes 2023-noviembre
Activos y saludables	Población general	3.785	4.574	7.775	5.790
Entornos saludables	Población general	3.871	3.992	6.764	4.869
Actividad física y discapacidad	Personas en situación especial	522	607	828	231
Total población beneficiada		8.151	9.173	15.367	10.890

Fuente: Informe de gestión IMER 2023

Deporte					
Programas	Población	Participantes 2020	Participantes 2021	Participantes 2022	Participantes 2023-noviembre
Deporte social y comunitario	Niños, jóvenes y adultos (de 5 a 45 años)	315	4.538	3.798	7.018
Deporte competitivo e institucional	Niños, jóvenes y adultos (sub-21)	524	419	355	1.532
Escuelas de iniciación y formación deportiva	Niños y jóvenes (de 5 a 17 años)	1.604	2.313	2.499	2.615
Total población beneficiada		2.443	7.270	6.652	11.165

Fuente: Informe de gestión IMER 2023

En los últimos años se ha contado con una gran inversión en la construcción, mejoramiento, adecuación e intervención de escenarios deportivos. En la actualidad, el municipio cuenta con 193 escenarios deportivos distribuidos en zona rural y urbana del municipio; estos escenarios deben ser mantenidos y la Administración Municipal debe fomentar estrategias que incentiven a la comunidad para su utilización.



ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Cultura

La cultura en Rionegro no solo es un medio para preservar el pasado, sino también un motor dinámico que impulsa la creatividad, la expresión y la conexión comunitaria en el presente. La riqueza cultural del Municipio se convierte así, en un activo invaluable que fortalece la identidad y el sentido de pertenencia de todos sus habitantes.

Rionegro alberga un valioso patrimonio histórico y arquitectónico que refleja la herencia cultural de la región. Monumentos, iglesias y edificaciones históricas, contribuyen a preservar la memoria colectiva y atraen a visitantes interesados en la historia local.

En el Municipio se promueve las artes visuales y escénicas a través de espacios culturales, galerías, exposiciones, teatro, entre otras; de esta manera, la comunidad puede disfrutar de obras de artistas locales y nacionales y así mismo participar en actividades relacionadas con las artes.

Actualmente Rionegro cuenta los siguientes espacios culturales:

- Museo de artes Rionegro - MAR
- Museo Histórico Casa de la Convención
- Casa de la Música
- Casa de la Cultura sede Centro
- Casa de la Cultura sede San Antonio
- Biblioteca sede Centro
- Biblioteca sede El Porvenir

Se hace necesario implementar planes y acciones que permitan mejorar la prestación del servicio en estos espacios.

Según datos tomados del informe de gestión de la Administración anterior y gracias al Acuerdo 001 de 19 de febrero de 2021, por medio del cual se adoptó la gratuidad en la Escuela de Formación Artística, se logró ampliar la cobertura a 10.415 estudiantes atendidos.



El municipio de Rionegro enfrenta retos importantes en la implementación de indicadores de cultura ciudadana, los cuales son una herramienta clave para evaluar el impacto de las iniciativas y políticas diseñadas para fomentar la participación, el respeto mutuo y el sentido de pertenencia en la comunidad. Así mismo, estos indicadores proporcionan una base para medir la efectividad de las estrategias de cultura ciudadana y evaluar el progreso hacia una Ciudad del Bienestar.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Servicios Públicos Diferentes a Acueducto Alcantarillado y

Aseo

Los servicios públicos complementarios desempeñan un papel crucial en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y en el desarrollo integral de nuestro municipio. Estos servicios, que van más allá de los esenciales como acueducto, alcantarillado y aseo, abordan aspectos específicos que contribuyen al bienestar, la eficiencia y la sostenibilidad.

Actualmente el porcentaje de hogares con acceso a electricidad en la zona rural es de 99.75% y en la zona urbana es de un 100%.

En cuanto a infraestructura de telecomunicaciones Rionegro cuenta con una infraestructura relativamente desarrollada, En el área urbana hay buena disponibilidad de servicios de banda ancha y acceso a Internet de alta velocidad, sin embargo, Las zonas rurales suelen enfrentar mayores desafíos en términos de conectividad. La distancia de las infraestructuras principales y las dificultades topográficas pueden afectar la disponibilidad de servicios de alta velocidad. Según la Encuesta de Calidad de Vida de la Gobernación de Antioquia del 2019, la cobertura para el servicio de internet en la zona rural es de 64.57% y el urbano es de 66.27%. El porcentaje de cobertura residencial de teléfono es de 62.41% y el servicio de televisión es de 77.63%, de acuerdo con esta encuesta.

Servicio	Cobertura Urbana	Cobertura Rural
Hogares con acceso a electricidad	100%	99.75%
Cobertura de internet de alta velocidad	66.27%	64.57%

Fuente: ECV Gobernación de Antioquia 2019

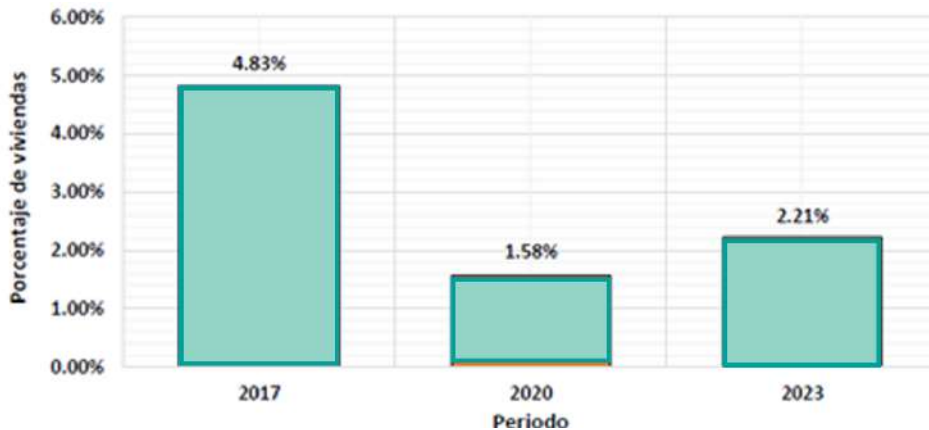


Diagnóstico de

Vivienda

Rionegro cuenta con una política pública de vivienda que busca la disminución de los indicadores de déficit cualitativo y cuantitativo, en los cuales apuesta por mejorar las condiciones de habitabilidad de las personas del municipio. Es de vital importancia continuar ejecutando esta política con el fin de que sus habitantes puedan acceder a mejorar la infraestructura de sus hogares y a tener una vivienda digna y propia.

De acuerdo con la Encuesta de Calidad de Vida realizada en 2023, el porcentaje de hogares con déficit cuantitativo de vivienda en el municipio de Rionegro para los periodos de 2017, 2020 y 2023 es del 4.83%, disminuyó al 1.58% para el 2020 y finalmente para el 2023 se identificó que el 2.21 % de las viviendas del municipio presentan este tipo de déficit. Lo anterior corresponde aproximadamente a 877 hogares a 2023.

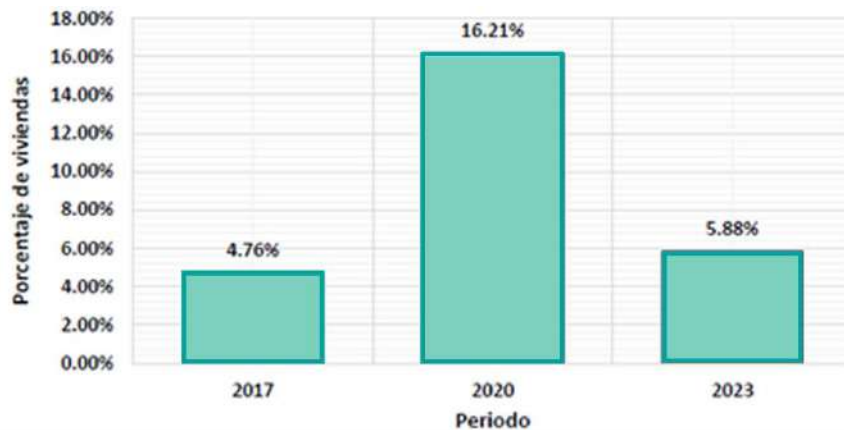


Fuente: Déficit cuantitativo Encuesta de Calidad de Vida Rionegro 2023

Déficit cuantitativo	Periodo
4.83%	2017
1.58%	2020
2.21%	2023



En cuanto al déficit cualitativo de vivienda para los habitantes del municipio, la estimación del porcentaje de hogares que deben ser intervenidos, dadas las condiciones evaluadas presenta un leve incremento debido al crecimiento poblacional y demás condiciones propias del desarrollo del municipio; lo que conlleva a una estimación de aproximadamente 2.333 hogares que deben ser intervenidos y que representan el 5.88% para el año inmediatamente anterior.



Fuente: Déficit cualitativo Encuesta de Calidad de Vida Rionegro 2023

Se puede observar la estimación del porcentaje de hogares que deben ser intervenidos dadas las condiciones evaluadas en Rionegro para el 2017, 2020 y 2023. En este gráfico se aprecia que el 4.76%, 16,21% y 5.88 de los hogares del municipio respectivamente, presentan déficit cualitativo de vivienda. Lo anterior corresponde aproximadamente a 2.333 hogares a 2023.

Es de vital importancia para el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio, continuar con la Política Pública de Vivienda y mejorarla de tal manera, que sea posible brindar oportunidades a la población que no cuente con una vivienda digna.



ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Agropecuario

El municipio de Rionegro presenta una amplia diversidad en el desarrollo de cadenas productivas agrícolas y pecuarias incluyendo entre otras, la producción de hortalizas, frutas, aromáticas, flores, ganadería de leche, ganadería comercial y avicultura.

Es de gran importancia fortalecer la identificación de los principales rubros productivos agropecuarios, sus áreas de producción y los sistemas productivos implementados, para así, promover prácticas sustentables que permitan apuntar al desarrollo de estrategias que potencien la diversificación de cultivos, la producción agropecuaria sostenible, la tecnificación, la certificación de los sistemas productivos, la promoción de productos locales y la cooperación entre agricultores, entre otras.

Las dinámicas productivas locales permiten tener registros estadísticos cuantificados en las Evaluaciones Agropecuarias (EVAS) y el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), que para el año 2023 representaron 568.6,6 hectáreas de cultivos permanentes y transitorios como:

Aguacate Hass, maíz chócolo, flores, fresa, frijón, gulupa, hortalizas varias, lechuga, lulo, mora, papa, plantas aromáticas, tomate de árbol, tomate chonto y uchuva; alcanzando volúmenes de producción de 17.525 toneladas, y en el sector pecuario registrando un total de 1.296 unidades productivas dedicadas a la ganadería de leche y doble propósito, porcicultura y avicultura, entre otras.

La producción agropecuaria municipal se encuentra distribuida en 36 veredas que componen cuatro corregimientos y en los que se encuentran desde pequeños productores que siembran para el consumo familiar y la comercialización local, hasta medianos y grandes dedicados al abastecimiento de otros mercados y a la exportación, cuya distribución se verifica en los siguientes gráficos.



CIFRAS GENERALES:

UNIDADES AGRÍCOLAS Y GRANJAS PECUARIAS	
AGRÍCOLAS	853
PECUARIAS	1.296
TOTAL	2.149

ACTIVIDAD PECUARIA	GRANJAS	NÚMERO DE ANIMALES Y COLMENAS
Lechería	705	11.144
Doble propósito	218	3.453
Carne	70	1.099
Avicultura	14	1'065.581
Porcicultura	68	49.930
Ovino/Caprino	14	747
Equinos/Mular/Asnal	185	4.728
Piscicultura	12	17.400
Apicultura	10	130
TOTAL	1.296	1'154.212

CADENA HORTÍCOLA

225 hectáreas	6.600 toneladas	402 unidades agrícolas
---------------	-----------------	------------------------

PRODUCTO	PRODUCTIVIDAD EN TONELADAS POR HECTÁREA	PRODUCTO	PRODUCTIVIDAD EN TONELADAS POR HECTÁREA
Aguacate	13	Mora	11
Fresa	35	Papa	14
Frijol	3	Plantas aromáticas	12
Hortalizas variadas	25	Tomate de árbol	30
Maíz	28		



AGUACATE	FRESA	TOMATE DE ÁRBOL	MORA	LULO	UCHUVA	GULUPA
137,6 ha 1.696 ton	16 ha 210 ton	5 ha 150 ton	9 ha 99 ton	5 ha 40 ton	6 ha 90 ton	4 ha 60 ton
37% Santa Bárbara	35% San Luis	54% Abreo	35% La Laja	51% Río Abajo	55% Yarumal	70% San Luis
40% Los Pinos	29% Santa Bárbara	34% Fontibón	38% Yarumal	25% Santa Bárbara	40% Santa Bárbara	30% Cuchillas de San José
12% San Luis	25% Cuchillas de San José	12% Yarumal	20% Cuchillas de San José	11% Abreo	5% Abreo	-
6% La Laja	11% Mampuesto	-	7% Los Pinos	8% San Luis	-	-
5% El Rosal	-	-	-	5% Higuerón	-	-
115UA	35UA	13UA	20UA	7UA	10UA	6UA

MAÍZ TRADICIONAL (CHÓCOLO)	TOMATE INVERNADERO	PAPA	FRÍJOL VOLUBLE	LECHUGA	HORTALIZAS VARIAS
67 ha 1.876 ton	22 ha 2.640 ton	14 ha 196 ton	9 ha 99 ton	5 ha 40 ton	6 ha 90 ton
20% San Luis	35% San Luis	20% Mampuesto	15% Río Abajo	40% Abreo	25% Abreo
40% Río Abajo	35% Abreo	30% Abreo	15% Mampuesto	20% Cabeceras	25% Cuchillas de San José
15% Mampuesto	10% Mampuesto	20% San Luis	15% San Luis	15% Cuchillas de San José	20% San Luis



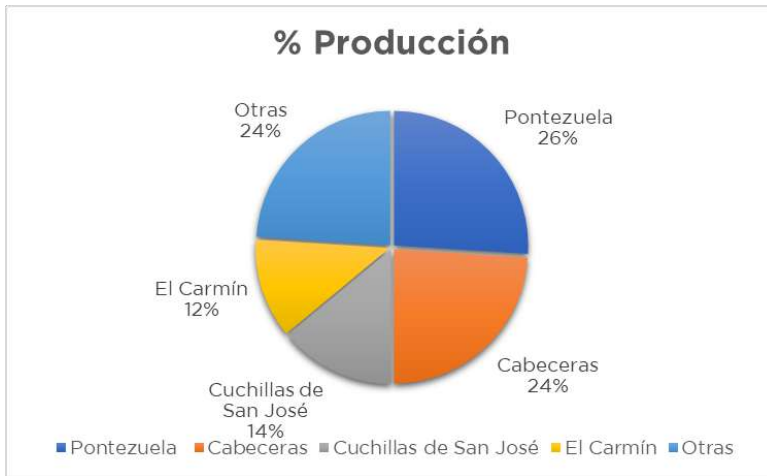
15% Los Pinos	10% Cuchillas	15% Cuchillas de San José	15% La Laja	15% Abreíto	15% Mampuesto
10% Abreo	10% Río Abajo	5% El Rosal	40% Otros	10% Río Abajo	15% Cabeceras
86UA	40UA	30UA	90UA	76UA	80UA

BOVINOS LECHE	BOVINOS DOBLE PROPÓSITO	BOVINOS CARNE	AVICULTURA	PORCINOS	OVINO-CAPRINO
11.144 (71%)	3.453 (22%)	1.099 (7%)	1.065.581	49.930	747
Granjas: 705	Granjas: 218	Granjas: 70	Granjas postura: 11 Granjas engorde: 2	Granjas tecnificadas:3 Granjas tradicionales: 65	Granja Caprina: 8 Granja Ovina: 6
En producción: 2.841		15.228 bovinos sacrificados INCAROSA	Postura: 1.050.331 Engorde:11.050 Traspatio: 4.200	Tecnificado: 46.930 Tradicional: 3.000	Caprinos: 147 Ovinos: 600
				85.611 porcinos sacrificados INCAROSA	

EQUINOS	PISCICULTURA	APICULTURA
----------------	---------------------	-------------------



4.728	17.400 peces	Colmenas: 130 (6.500.000 abejas)
Granjas: 185	Granjas: 12	Granjas productoras: 10
Caballar: 4.558 Asnal: 28 Mular: 142	Tilapia roja: 10.800 Tilapia negra: 4.200 Trucha: 2.400	Miel: 6 Polen: 4



CADENA AROMÁTICAS, MEDICINALES Y CONDIMENTARIAS

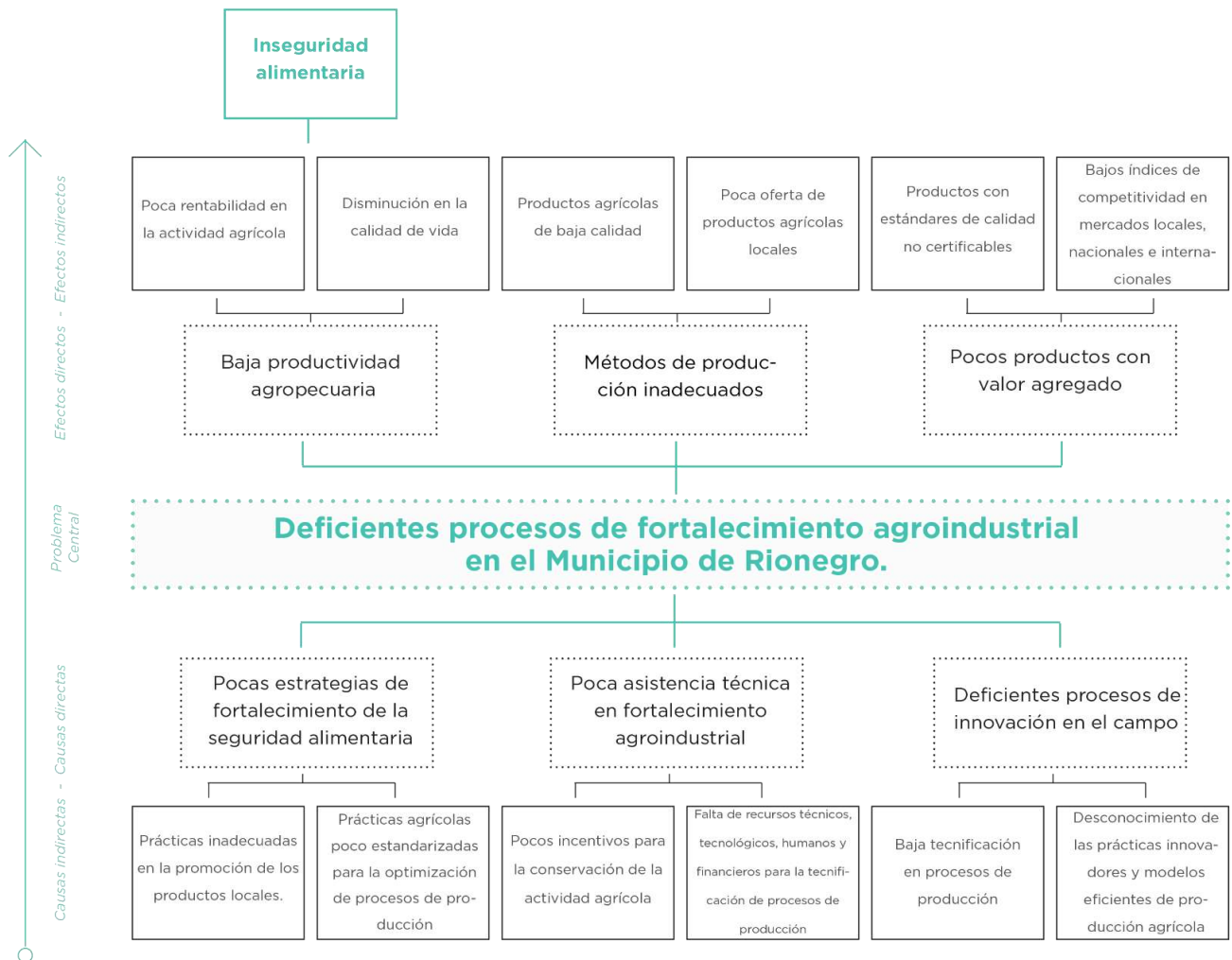
20 hectáreas	240 toneladas	25 unidades agrícolas
--------------	---------------	-----------------------



CADENA PECUARIA

7.848 hectáreas en pastos	Promedio: 2 animales / ha
---------------------------	---------------------------

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Transporte

El crecimiento del municipio de Rionegro, la motorización y la expansión de su área urbana generan crecientes desafíos en materia de transporte al punto que, las soluciones que adopte la ciudad al respecto pueden condicionar su competitividad futura en un sistema económico crecientemente globalizado y consecuentemente afectar la calidad de vida de sus habitantes y el desarrollo sostenible de la región. En este marco, el crecimiento urbano del municipio en los últimos años ha tenido un impacto significativo en lo referente a congestión vehicular especialmente en la zona urbana, generando largos tiempos de desplazamiento y consecuentemente una afectación en la calidad del aire debido a las emisiones contaminantes.

Al igual que en otras partes del país, el sistema de transporte público en Rionegro enfrenta desafíos significativos; en la medida que la calidad del transporte público sea deficiente, se incentivarán a los usuarios a optar por el vehículo privado, aumentando la congestión vehicular y la contaminación ambiental. En las principales ciudades colombianas, incluido Rionegro, el transporte público colectivo, que es utilizado por cerca del 70% de la población, ha mostrado un deterioro notable en comparación con los estándares de éxito observados en otras ciudades latinoamericanas.

Entre estos retos, se destaca que el esquema empresarial existente es ineficiente al promover la competencia de los operadores recogiendo pasajeros en las vías (competencia en el mercado) y no por las rutas que prestarían el servicio bajo unos parámetros de calidad y servicio preestablecidos (competencia por el mercado) y en Rionegro como en otras ciudades del país.

Este enfoque ha afectado la eficiencia operativa y, en ocasiones, ha limitado el acceso efectivo al sistema de transporte en ciertos lugares y horarios. Los conductores, que reciben ingresos por pasajero transportado bajo un esquema donde los propietarios de los vehículos perciben una renta fija, participan en lo que comúnmente se conoce como la "guerra del centavo". Este fenómeno ha llevado a muchos habitantes de Rionegro a preferir el transporte privado, agravando aún más los problemas de tráfico y de impacto ambiental en la ciudad.

El sistema de transporte público colectivo del municipio actualmente está operado por 6 empresas transportadoras con una capacidad



transportadora total de 253 vehículos tipo bus, los cuales cuentan con 53 itinerarios que, si bien brindan una buena cobertura y continuidad a lo largo de la ciudad, en muchas ocasiones funcionan de manera descoordinada producto del modelo empresarial de transporte actual y del entorno de competencia en el que las empresas actúan de manera desarticulada, lo que representa un desafío en materia de movilidad, que se hace más relevante por la ineffectividad de mecanismos para el seguimiento y control de la operación de las empresas y por ende, del cumplimiento de los niveles del servicio público en la ciudad. Por otra parte, es importante tener presente la singularidad de operación de vehículos tipo taxi en el Servicio Público Colectivo de Transporte del Municipio de Rionegro, así como también el déficit en la capacidad transportadora en el servicio individual que se convierten en alicientes a la problemática de congestión y demora en el tráfico que se presenta a diario y que además, contribuyen a la problemática de transporte informal en la ciudad. Estos dos aspectos interactúan de manera compleja, generando un escenario donde la movilidad se ve afectada de manera significativa, con repercusiones negativas en la calidad de vida de los ciudadanos.

En este marco y entendiendo el fuerte crecimiento poblacional, urbanístico, y el acelerado desarrollo del municipio de Rionegro, gracias a las ventajas competitivas que posee por su cercanía al Valle de Aburrá, cercanía con la Autopista Medellín - Bogotá, la ubicación del Aeropuerto Internacional, la Zona Franca, el asentamiento de industrias y comercio con dinámicas internacionales, entre otros, resulta fundamental centrar la atención en su sistema de transporte puesto que, de persistir la situación actual del transporte público colectivo de pasajeros, sus deficiencias seguirán limitando los niveles de productividad urbana y de calidad de vida y, bajo este escenario, se prevé que la demanda de transporte público disminuya, al menos en términos relativos a otros modos, debido a la calidad del servicio actual que se refleja principalmente en altos tiempos de viaje, elevados niveles de accidentalidad e inseguridad, creando presiones sobre la autoridad local para subir las tarifas y cubrir los altos e ineficientes costos de operación, sin que haya una mejora en la calidad del servicio, lo que en el largo plazo representará que en la ciudad persista la tendencia a aumentar los niveles de propiedad y uso del automóvil privado incrementando la congestión y las problemáticas en materia de movilidad en la municipalidad.

En consecuencia, el Municipio de Rionegro debe promover que su sistema de transporte público colectivo conserve su demanda y se preste en condiciones de eficiencia, seguridad y comodidad, de manera que se atraigan nuevos usuarios, para lo cual se hace necesario el diseño y

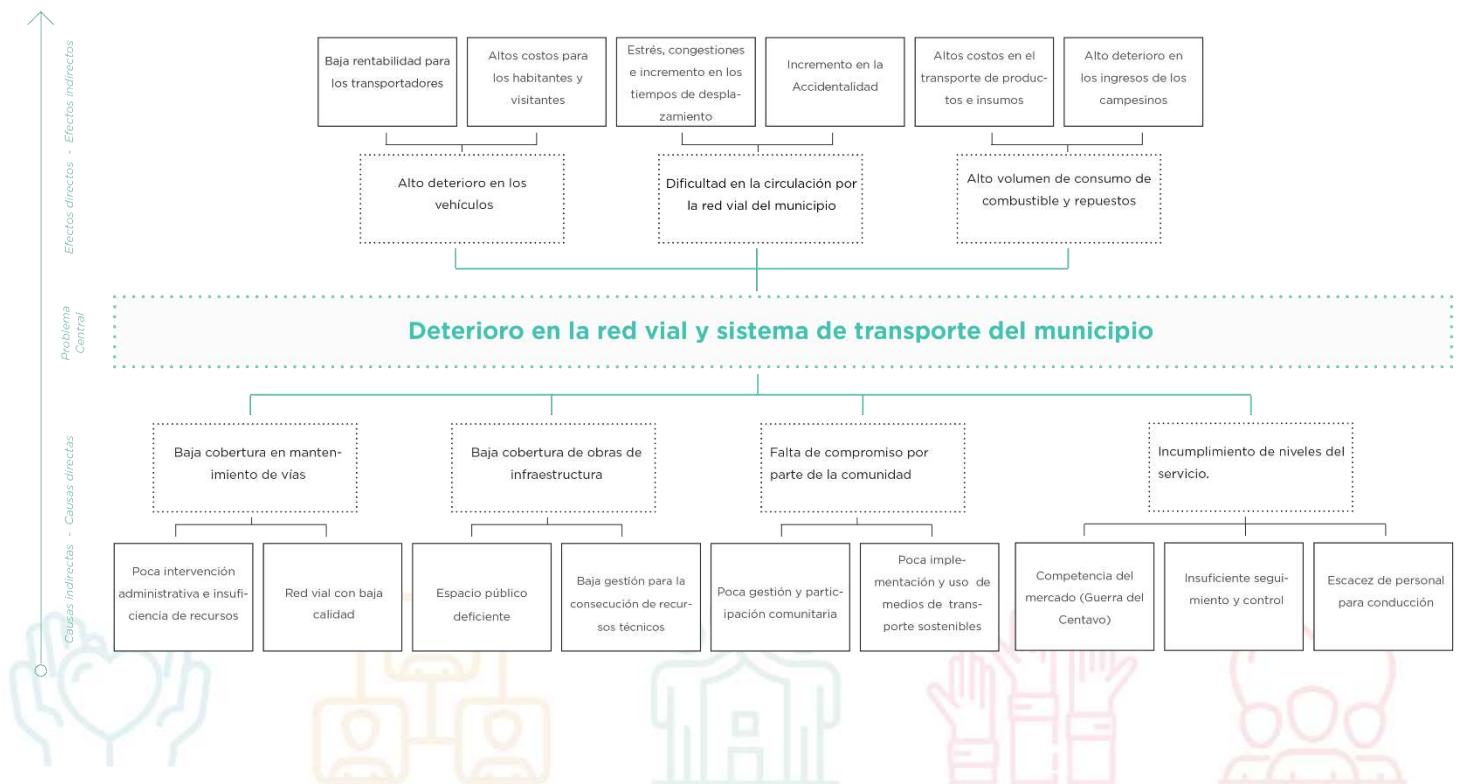


ejecución de medidas que prioricen el servicio Público de Transporte y mejoren su calidad.

Basados en lo anterior, la movilidad de los rionegreros se debe fundamentar en la utilización de los vehículos de transporte público y en los vehículos y modos de transporte no motorizados, lo cual ha encontrado eficiencia en diferentes países latinoamericanos y otros países en vías de desarrollo a través de la reestructuración de sus sistemas de transporte y de la implementación de sistemas integrados e inteligentes de transporte.

El Municipio de Rionegro no puede ser ajeno a esta realidad, por lo que resulta de suma importancia impulsar un dialogo municipal referente a la implementación de SITIRIO, de manera que, pueda construirse a través de la concertación, una solución integral para mejorar la movilidad urbana, promoviendo la conectividad, la seguridad, la eficiencia y mejora en los tiempos de desplazamiento en el transporte público; así como la sostenibilidad ambiental y la equidad en el acceso a los servicios de transporte público fomentando la integración con otros medios como el Sistema de Bicicletas Públicas BICIRIO, a través del diseño y construcción de infraestructura complementaria y así mismo avanzar en la implementación de herramientas de gestión de tráfico que incidan en la totalidad del sistema y promover programas que permitan fortalecer la cultura ciudadana al incrementar el grado de pertenencia de los rionegreros con la ciudad y su sistema de transporte.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico

Ambiental

El municipio de Rionegro representa una zona estratégica en la región del Valle de San Nicolás. Presenta un relieve con pequeñas colinas de cimas redondeadas y cerros de altura y pendiente mayor como el Cerro El Capiro, en límites con el municipio de La Ceja, a diferencia del occidente, donde se presenta un sistema montañoso más pronunciado. Este funciona como barrera física entre el Valle de Aburrá y los Valles de San Nicolás, dando lugar al nacimiento de los principales afluentes del río Negro. Esta es la más importante fuente de agua del municipio, alimentado por el lado derecho por dos quebradas, La Pereira y Cimarronas, y por la izquierda recibe algunas quebradas como Abreo-Malpaso y La Mosca, las cuales se encuentran expuestas a recibir los vertimientos de las aguas residuales por parte de los municipios que la atraviesan.

Comuna		Barrio		Número de árboles	Porcentaje por barrios (%)	Número de árboles por comuna	Porcentaje por comuna (%)
C1	San Antonio	B1	Gualanda y	735	3%	5.722	25%
		B2	San Antonio	4656	21%		
		B3	El Faro	331	1%		
C2	Monseñor Alfonso Uribe Jaramillo	B4	Santa Ana	3.383	15%	5.120	23%
		B5	Cuatro Esquinas	1.737	8%		
C3	Liborio Mejía	B6	El Hospital	2.251	10%	5.616	25%
		B7	Alto Del Medio	1.282	6%		



		B8	El Centro	1.525	7%		
		B9	Belchite	558	2%		
C 4	El Porvenir	B1 O	El Porvenir	6.021	27%	6.021	27%
Total				22.479	100%	22.479	100%

Fuente: Documento inventario de flora en la zona urbana del municipio de Rionegro 2019

ESPECIE AVES	TOTAL
ACÚSTICAS RESIDENTES	23
ARBÓREAS RESIDENTES	69
BOSCOSAS RESIDENTES	36
MIGRATORIAS	35

Asímismo, el municipio cuenta con una precipitación promedio anual entre 1.800 mm y 2.500 mm, reinando en la zona urbana un clima templado, con una temperatura promedio de 17 °C. Debido a sus diferentes características y su ubicación se ha convertido en una zona altamente impactada por el proceso de metropolización del Valle de Aburrá, la presencia de importantes industrias sobre la Autopista Medellín - Bogotá cuando atraviesa el territorio, y la construcción de la doble calzada Medellín - Santuario y Medellín - Las Palmas que ha generado un cambio acelerado de los usos del suelo, lo que evidencia el esfuerzo que se debe hacer desde el Estado y de la sociedad civil de la región para construir un territorio destinado al “progreso”, haciendo énfasis en un desarrollo sostenible encaminado a la conservación y protección de la variedad de recursos que se encuentran en esta zona.

RECURSO AIRE

GESTIÓN DE LA CALIDAD DEL AIRE:

Se tiene dispuesta una estación para el monitoreo de la calidad del aire por campaña, evidenciando con resultados para la vigencia 2023 entre buena y aceptable. Se tienen identificadas 74 empresas que operan y son generadoras de contaminantes atmosféricos (fuentes fijas), las cuales son objeto de control y seguimiento por parte de Cornare.

FUENTES MÓVILES:



Entre 2020 y 2023 se han realizado 1.107 Inspecciones en el municipio para la evaluación de emisiones vehiculares, evidenciando un porcentaje de incumplimiento (rechazos) del 60%



Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024-2027

RUIDO:

Cornare elaboró y entregó al municipio el Plan de Descontaminación por Ruido, que a la fecha, la Administración Municipal tiene pendiente su apropiación e implementación.

Actualmente se han realizado:

- Mediciones de ruido diurno y nocturno.
- Marcación de sistemas de sonido de establecimiento abiertos al público.

CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático, provocado por la emisión de GEI y en especial del CO₂, es una de las principales problemáticas ambientales presentadas en la actualidad, debido a las actividades antropogénicas. En Rionegro, la principal entidad encargada de implementar estrategias de adaptación y mitigación del cambio climático es Cornare, la cual viene buscando la articulación de los planes nacionales, regionales y locales que existen sobre el tema. Por ello, existen el Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima en el Oriente Antioqueño (PCVYDCC) elaborado por Cornare, en el que se encuentra información relevante para el territorio sobre los impactos del cambio climático y, en especial, se proponen los



planes que debe seguir el territorio para lograr afrontar mejor esos cambios.

En el periodo 2020 a 2022, el municipio ha implementado medidas de mitigación que tienen un potencial de reducción de emisiones GEI de 31.759,16 tCO₂eq en las cuales se han invertido un total de \$ 772.212. En cuanto a las medidas de adaptación, las estrategias han estado orientadas en su mayoría a la preservación de los ecosistemas y sus servicios, en especial al ecosistema bosques e hídrico y ha invertido un total de \$3.110.281.554.

Las medidas que se reportan son aquellas que están directamente articuladas con la implementación del Plan Integral de Gestión del Cambio Climático Territorial, en el marco del art. 9 de la ley 1931 de 2018, para el caso de Antioquia, el PICCA.

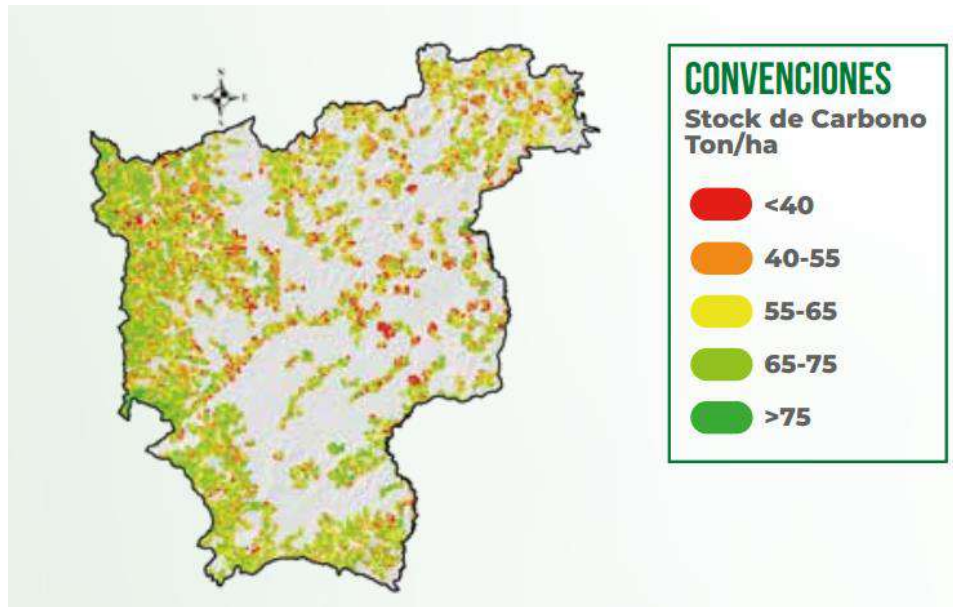
El Municipio de Rionegro cuenta con Centro Integral de Bienestar Animal del municipio - Ceiba. La presencia de un centro de bienestar animal en el municipio es esencial para garantizar el trato ético hacia los animales, promoviendo un ambiente donde las personas y los animales coexistan de manera saludable y respetuosa. La Política Pública de Bienestar Animal municipal se encuentra actualizada.

La presencia de un centro de bienestar animal en el municipio es esencial para garantizar el trato ético hacia los animales, promoviendo un ambiente donde las personas y los animales coexistan de manera saludable y respetuosa.

STOCK DE CARBONO:

Según las estimaciones realizadas por Cornare, respecto al Carbono almacenado en la Biomasa Aérea de los Bosques Naturales en la Jurisdicción, el municipio cuenta en promedio con un potencial de captura y reserva de 26 ton/hectárea de Carbono, que representa el 1,2 % del total de las reservas de carbono de la región.





Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024-2027

CRECIMIENTO VERDE:

El municipio, cuenta con los siguientes 12 negocios verdes verificados: Fundación Llena Una Botella de Amor, Transformaciones Girasol, Avícola Kakaraka, Alimentos Origen, Apiarios Mestiza, Granja Tierra Savia, Productos Miguel Ángel, Ram Bioganar, Suculentas Ranamandala y RIVJAR IDDES - Instituto de Desarrollo Sostenible. Cornare brinda apoyo a estas iniciativas sostenibles en temas de formación, mejoramiento de procesos, promoción y encadenamiento comercial.

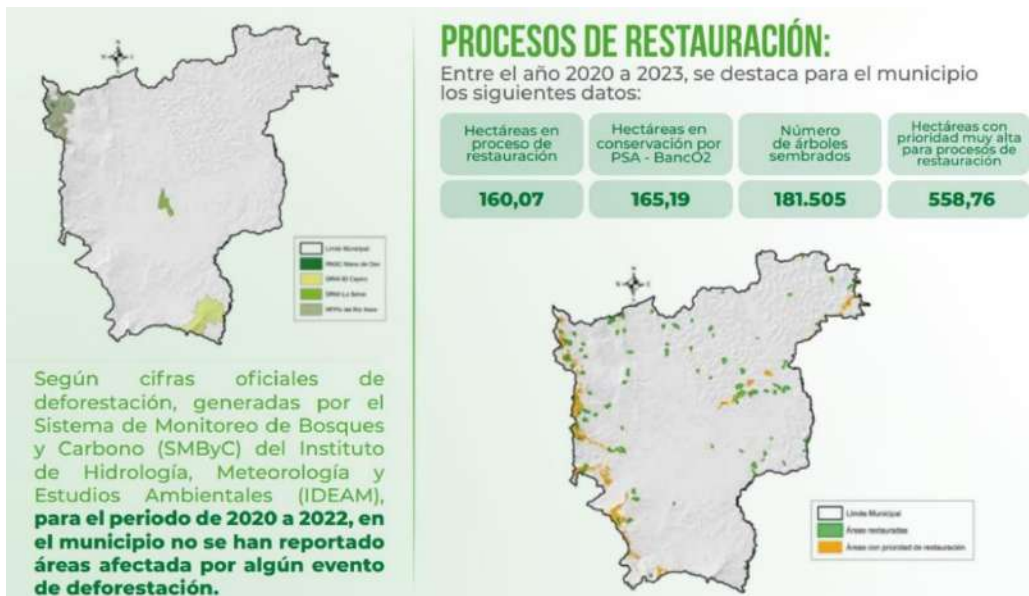
GESTIÓN DE LA BIODIVERSIDAD:

La reserva Regional de Áreas Protegidas del Oriente Antioqueño (Sirap Oriente) en jurisdicción de Cornare tiene 200.182 hectáreas, conformado por 9 Reservas Forestales Protectoras (RFP), 12 Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI) y 45 Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC). De estas 45, Rionegro tiene jurisdicción en las siguientes áreas:



ÁREA PROTEGIDA	FIGURA	ACTO ADMINISTRATIVO	ÁREA (ha)
DRMI El Capiro	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdo 326 de 2015 y Resolución 112-6979-2017	320,18
DRMI La Selva	Distrito Regional de Manejo Integrado	Acuerdo 192 de 2007, Acuerdo 314 de 2014 y Resolución 112-0477-2019	64,85
Humedales	Ecosistema estratégico	Acuerdo 407 del 30 de 2020	22,86
RFPN del Río Nare	Reserva Forestal Protectora Nacional	Resolución MADS 1510 de 2010 y Acuerdo 243 de 2010	343,84
RNSC Mano de Oso	Reserva Natural de la Sociedad Civil	032 de 2013	1,55

Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024–2027

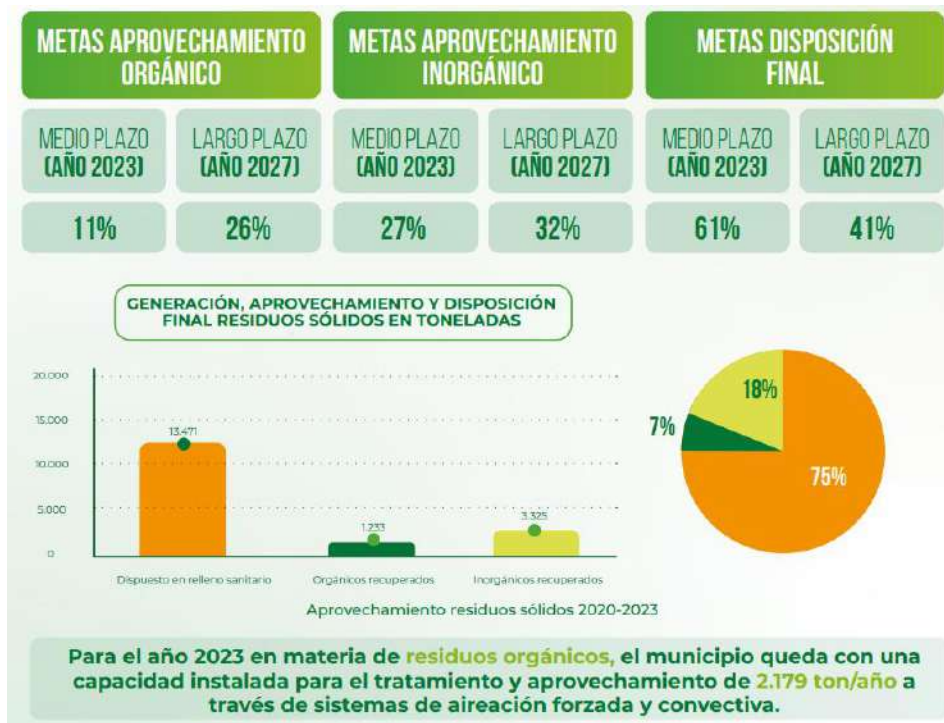


Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024–2027

RESIDUOS SOLIDOS:

El municipio realizó el proceso de revisión y actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS, el cual fue acogido a través del Decreto municipal 101-2021, proyectando las siguientes metas de aprovechamiento:





Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024-2027

AUTORIDAD AMBIENTAL:

Cornare, como máxima autoridad ambiental en la jurisdicción, se encarga de administrar el uso y aprovechamiento de los recursos naturales. Durante el periodo comprendido entre 2020 y lo corrido del año 2023, se destaca la siguiente información:





Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024-2027

SOBRETASA Y PORCENTAJE AMBIENTALES DEL IMPUESTO PREDIAL

Los Municipios deberán transferir trimestralmente a la Corporación Autónoma Regional, recursos para la protección del medio ambiente y los recursos naturales renovables, por concepto de porcentaje ambiental del impuesto predial de que trata el artículo 44 de la Ley 99 de 1993 y sobretasa ambiental citada en el artículo 317 de la Constitución política, ambas reglamentadas por el decreto 1339 de 1994.

Tratándose del porcentaje ambiental, el municipio puede fijar la tarifa y esta no puede ser inferior al 15% ni superior al 25,9% del total del recaudo del impuesto predial. En el mismo sentido, para la sobretasa ambiental, la facultad “que tienen los municipios para que fijen una tarifa no puede ser inferior al 1,5% ni superior al 2,5% sobre el avalúo de los bienes que sirven de base para liquidar el impuesto predial”.

En lo corrido del periodo 2020-2023 el municipio ha transferido a la Corporación por los conceptos mencionados la suma de \$42.132.057.883.

Con el fin de proteger, preservar y gestionar de manera sostenible los recursos naturales, promover la biodiversidad y reducir los impactos



negativos de las actividades humanas en el entorno, se hace necesario promover estrategias como:

- Reforestación y arborización
- Aprovechamiento de las fuentes hídricas
- Sistemas de monitoreo de calidad del aire y del ruido
- Fortalecer campañas educativas ambientales en todos los sectores de la ciudad
- Implementar corredores verdes
- Producción de plantas nativas
- Gestión sostenible de bosques
- Gestión de residuos
- Fortalecer en centro de bienestar animal

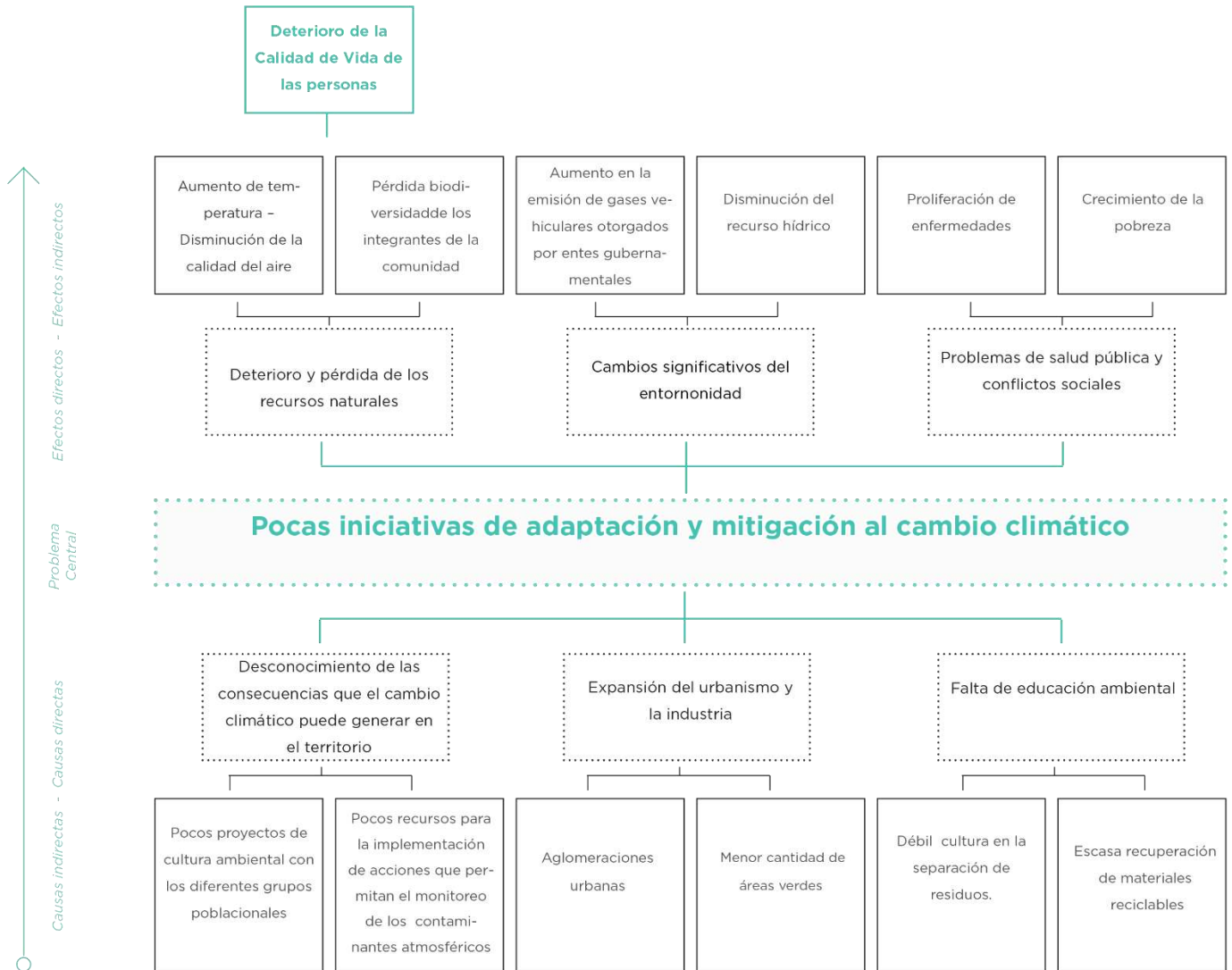
RECOMENDACIONES QUE LA ADMINISTRACION DEBE TENER EN CUENTA DE ACUERDO CON LOS DETERMINANTES AMBIENTALES 2024-2027 EMITIDOS POR CORNARE:

- Implementar acciones correctivas, preventivas y de seguimiento en torno al contaminante ruido, entre ellas, las establecidas en el Plan de Descontaminación del Municipio, elaborado en la mesa de Gestión del Ruido y pendiente por ejecutar.
- Fortalecer la evaluación de las emisiones vehiculares en el municipio para reducir el índice de incumplimiento de los estándares de emisión del parque automotor que circula en su jurisdicción.
- Implementar acciones para el monitoreo de los contaminantes atmosféricos (contaminantes criterio, sustancias generadoras de olores ofensivos, entre otros) y el establecimiento de proyectos ciudadanos, que permitan conocer del estado de la calidad del aire en el municipio.
- Gestionar el cambio climático, incluyendo estudios detallados de los impactos en su territorio, incorporando acciones de adaptación y mitigación acordes a los impactos (Ley 1931-2018).
- Remitir un informe anual de la ejecución del componente ambiental del PBOT, el cual deberá entregar durante los tres primeros meses de cada vigencia a la Autoridad ambiental. Se debe incorporar al Plan de Desarrollo Municipal (PDM), los proyectos del PBOT vigente.



- Considerar los determinantes y asuntos ambientales para la revisión y ajuste del POT y así mismo para la aplicación de sus normas en materia de lo ambiental.
- Tener en cuenta los lineamientos ambientales expresados en los determinantes y asuntos ambientales expedidos por Cornare y tener particular atención en la aplicación del acuerdo 251 de 2011, tanto en el otorgamiento como en el control y seguimiento de licencias urbanísticas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Centros de Reclusión

Los centros de reclusión desempeñan un papel fundamental en la sociedad, cumpliendo diversas funciones que van más allá de la simple privación de libertad, estos proporcionan un entorno donde los individuos que han cometido delitos tienen la oportunidad de rehabilitarse a través de programas educativos, de formación laboral y de tratamiento. En estos centros de reclusión se busca preparar a los reclusos para una eventual reintegración exitosa a la sociedad.

El Centro de Retención Transitorio del Municipio de Rionegro durante el 2021 tuvo aproximadamente 236 reclusos, 184 en 2022 y 125 en el año 2023.

Es de suma importancia realizar las estrategias necesarias para garantizar los recursos para la vigilancia física, seguridad privada y administración de servicios del centro de retención transitorio, transporte para traslado de internos a centros de retención, centros médicos, juzgados y penitenciarios nacionales, así como demás diligencias que requieran el traslado de internos el cual debe incluir custodia durante el traslado, Suministro, preparación de alimentos a los internos del centro de retención transitorio y detenidos del Municipio de Rionegro.

A pesar de los desafíos asociados, los centros de reclusión también deben garantizar el respeto y la protección de los derechos humanos de los reclusos, promoviendo un trato digno y condiciones que favorezcan la rehabilitación.

Aunque los centros de reclusión desempeñan un papel crucial en la seguridad, es importante abordar críticamente los desafíos asociados, como la sobrepoblación, las disparidades raciales y socioeconómicas, y la necesidad de enfoques más efectivos para la rehabilitación y la reinserción. La evolución continua de estos centros es esencial para lograr un sistema de justicia penal más equitativo y humano.



Diagnóstico de

Prevención y Atención de desastres

La vulnerabilidad ante desastres naturales en el contexto del cambio climático, se ha convertido en una prioridad para el municipio, dado que a raíz de las condiciones geológicas y al aumento en la intensidad y frecuencia de diferentes fenómenos climáticos extremos, producto de la variación en las condiciones atmosféricas, se han dado eventos como movimientos en masa y erosión, lo que afecta las partes altas de las cuencas, así como inundaciones y avenidas torrenciales que perjudican la cuenca en su conjunto. Estos eventos no solo ponen en riesgo la calidad de vida de los habitantes, sino que causan graves impactos a los bienes y a la naturaleza, repercutiendo en la calidad de vida de la población.

De acuerdo con los datos registrados durante el período comprendido entre 2020–2023, para el municipio de Rionegro se tienen identificados siete (7) escenarios de riesgos, asociados a fenómenos de origen hidrometeorológico, geológico, tecnológico y antrópicos no intencionales. Entre ellos se encuentran:

- Inundaciones
- Movimientos en masa
- Incendios forestales
- Sismos
- Eventos con aglomeración de público
- Incendios estructurales
- Riesgo tecnológico

Ahora bien, se tiene que aproximadamente el 70% de los casos atendidos corresponden a solicitudes de la comunidad, mientras el 27% corresponde a los eventos no programados; en cuanto a la localización de estos, alrededor del 58% están asociados a zonas rurales y el 37% a la zona urbana.

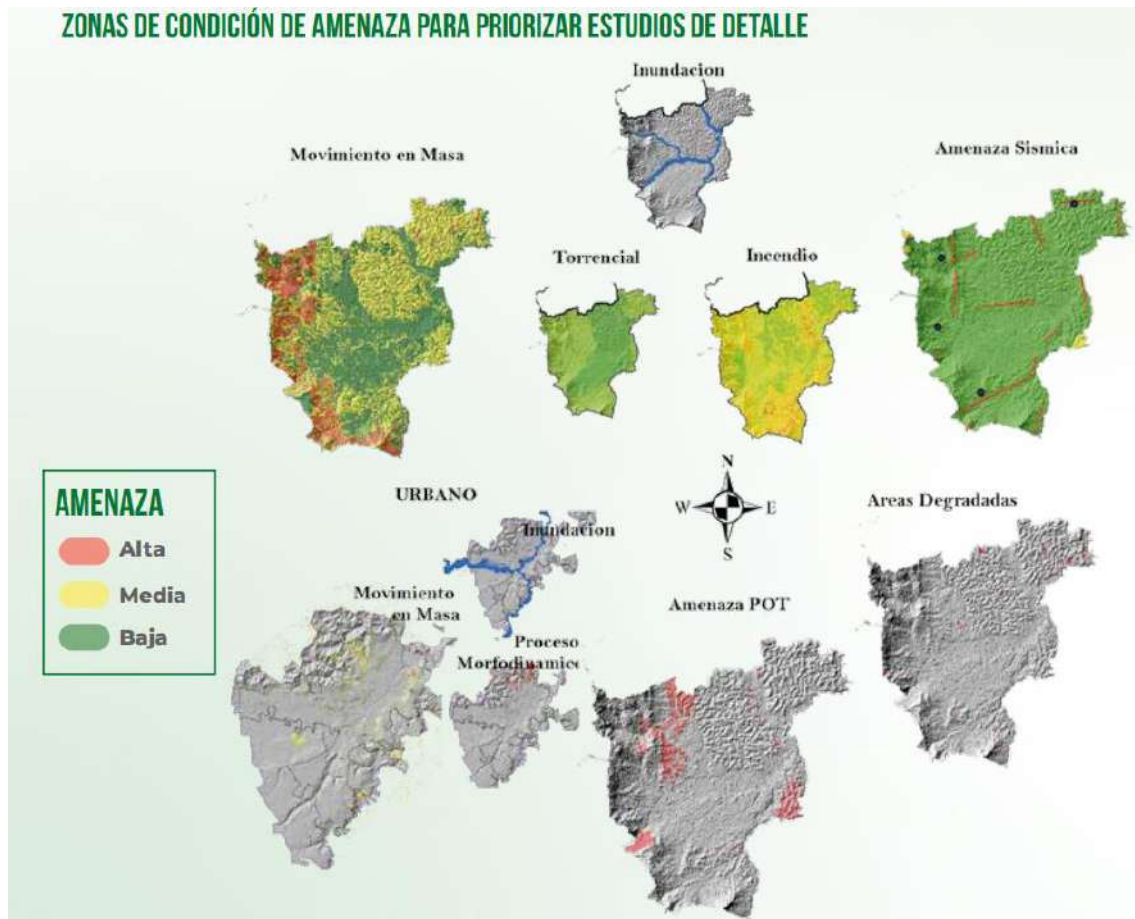
Si se tiene una mirada a detalle en la zona rural, las veredas de Galicia representan el 4.95 % con 41 casos, Cabeceras de Llanogrande el 3.26 % con 27, La Laja 2.9 % con 24, La Mosca 2.9 % con 24, El Tablazo 2.77 % con 23, Cuchillas de San José 2.41 % con 20, San Luis 2.29 % con 19; El Carmín 2.17% con 18, Los Pinos 2.05 % con 17 y Santa Bárbara 2.05 % con un total de 17 casos, siendo las que mayor número de eventos registran



Por su parte, el área urbana presenta 99 casos en el Centro con un 11.94 %; Cuatro Esquinas 44 con un 5.31 %, Alto del Medio 41 con 4.95 % y Porvenir 40 con un 4.83 %, siendo los más representativos. De acuerdo con registros, los eventos asociados a estructuras y suelos son los principales que se presentan en el municipio, así como los sucesos de inundaciones y eventos con aglomeración de público.

El municipio cuenta con los siguientes estudios de riesgo:

- Evaluación y zonificación de riesgos y dimensionamiento de procesos erosivos 2011.
- Panorama de la amenaza sísmica 2011.
- Zonificación de la amenaza, evaluación de la vulnerabilidad y el riesgo en la cabecera urbana 2013.



Fuente: Referentes Ambientales CORNARE 2024-2027



La gestión del riesgo y la prevención de desastres son fundamentales para proteger a las comunidades y reducir el impacto de eventos adversos. Estrategias como: el análisis de vulnerabilidad de la comunidad, mapeo de riesgos, sistemas de alerta temprana, comités de gestión de riesgos, deben adaptarse a las características específicas de cada comunidad y ser parte de un enfoque integral que involucre a toda la sociedad en la gestión del riesgo y la prevención de desastres.

En el año 2021 se construyó en el municipio, el Centro Integral de Gestión de Riesgos -CIGER, escenario que alberga al Cuerpo de Bomberos, la Defensa Civil, Gestión del Riesgo y el CTI de la Fiscalía. Esto permite que los organismos de socorro y algunos de seguridad estén juntos y así, actuar de manera articulada.

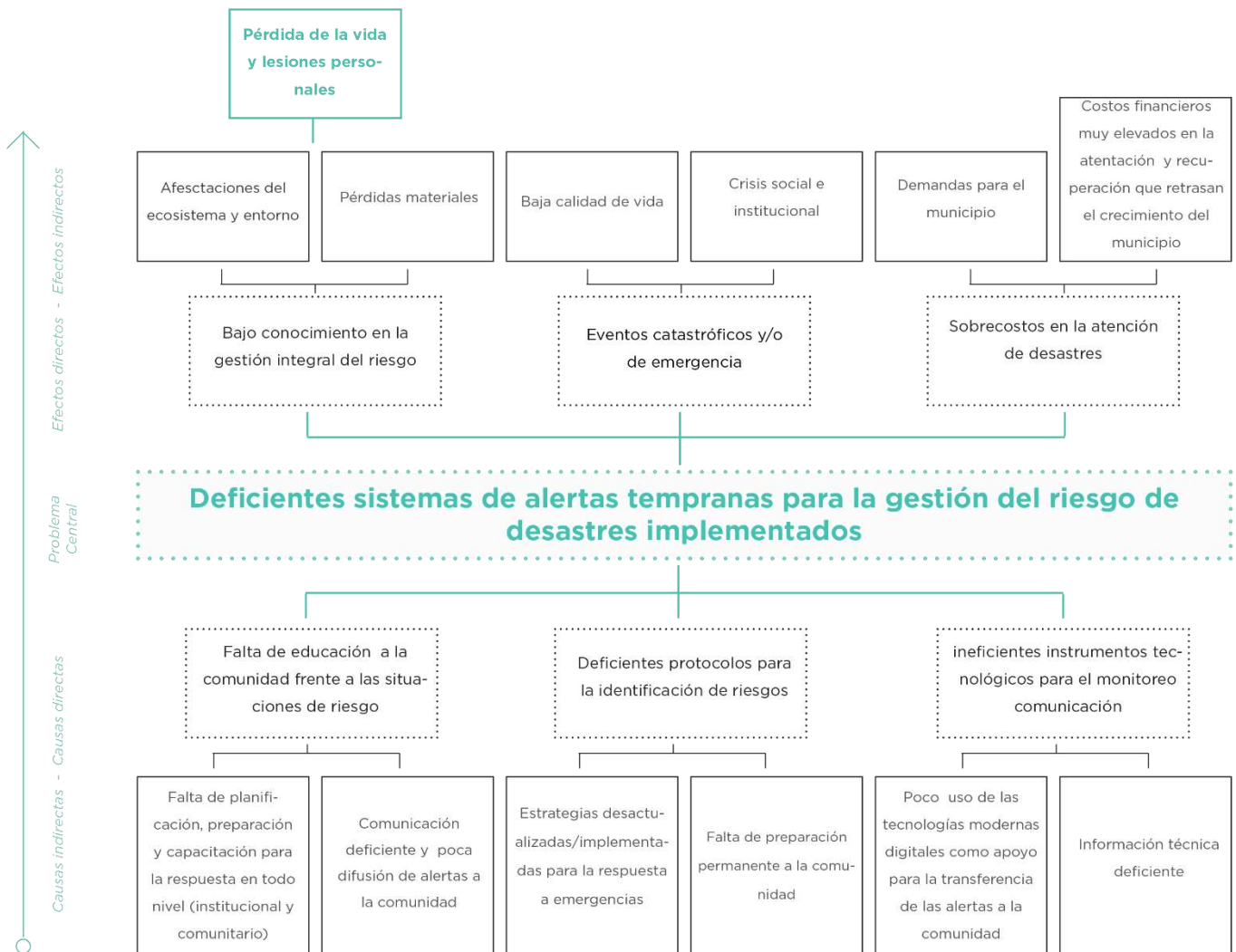
La infraestructura del CIGER está dotada de un edificio administrativo y operativo por cada organismo, zona de parqueo para los carros de Bomberos, Defensa Civil y demás organismos del sistema de prevención y atención de desastres, área de entrenamiento y capacitación, cuartos para el personal socorrista, espacios para bodegaje de materiales y enseres para la asistencia humanitaria. Además, cada espacio cuenta con los elementos necesarios para prestar un servicio rápido y oportuno en la atención de eventuales emergencias.

RECOMENDACIONES QUE LA ADMINISTRACION DEBE TENER EN CUENTA DE ACUERDO CON LOS DETERMINANTES AMBIENTALES 2024-2027 EMITIDO POR CORNARE:

- Elaborar los estudios de detalle de las zonas de condición de amenaza priorizadas en estos documentos.
- Fortalecer los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CMGRD).
- Actualizar y/o implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo.
- Apoyar logística y financieramente los cuerpos de bomberos para la prevención y control de eventos, atención y vigilancia a las quemas y focos de incendios (Leyes 1505 y 1223 de 2012).



ÁRBOL DE PROBLEMAS



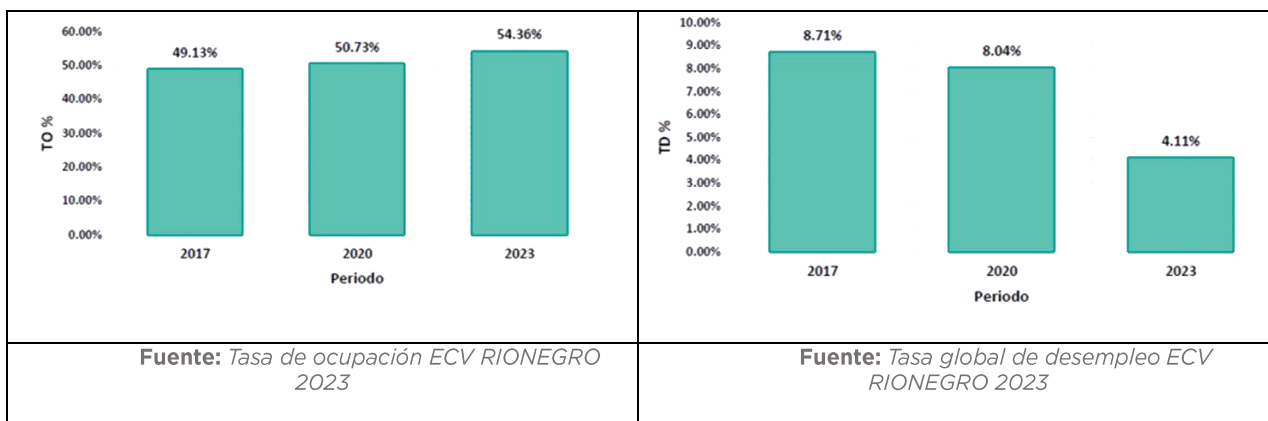
Diagnóstico de

Promoción del Desarrollo

El Índice de Competitividad Municipal es una herramienta de evaluación que mide la capacidad de un municipio para atraer inversiones, fomentar el desarrollo económico, mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un entorno propicio para el crecimiento sostenible. Este índice se utiliza para comparar y clasificar la competitividad relativa de diferentes municipios en una región.

Según el cálculo general del Índice de Competitividad Municipal de Antioquia (ICMA) 2022, elaborado por la Gobernación de Antioquia, Rionegro se ubica en el cuarto lugar, con un desempeño de 58.7, consolidándose así, como uno de los municipios más competitivos de la región. Sin embargo, es necesario implementar estrategias que permitan mejorar las tasas de empleo, reducir el desempleo, fomentar la innovación y potenciar el turismo como fuente de desarrollo económico; igualmente es necesario apostarle al emprendimiento y al desarrollo empresarial para motivar el crecimiento y fortalecimiento de la base empresarial del Municipio.

De acuerdo con la ECV 2023 de Rionegro, la tasa de ocupación en el municipio para dicho año es de 54.36%. Mientras que la tasa global de desempleo de los habitantes del municipio es de 4.11%



Diagnóstico de

Turismo

Contamos con el Plan Decenal Estratégico de Turismo Sostenible de Rionegro 2022-2032, aprobado en el año 2022, validando así, un proceso de planeación participativa que se impulsó desde la Secretaría de Desarrollo Económico y el cual será la carta de navegación para el sector y que busca posicionar al municipio como una ciudad turísticamente sostenible, competitiva e innovadora.

Rionegro es conocida como la Ciudad Histórica de Colombia, debido a una serie de sucesos trascendentales para la nación. Los títulos otorgados para la creación de la ciudad Santiago de Arma de Rionegro en 1783, convirtieron a esta población en eje central del desarrollo económico y socio cultural de la entonces Provincia de Antioquia, la que para ese momento era una de las más pobres del Virreinato de Nueva Granada. Tierra de libertadores, artistas, artesanos y pioneros que iniciaron el proceso de fundación de los pueblos de la región central de Colombia.

Estas ferias hacen parte de la tradición de Rionegro:

- Festival del dulce y el postre: mes de marzo.
- Fiesta nacional de la empanada: mes de agosto.
- Cumbre del turismo: mes de septiembre.
- Festival de las tradiciones rionegreras: mes de diciembre

Rutas turísticas del Municipio

Ruta Histórica: El Corazón de la Historia

- Casa de la Convención
- Iglesia de San Francisco
- Parque de los Mártires
- Parque de la Libertad
- Catedral de San Nicolás
- Colina del Cementerio.

Ruta Gastronómica

- Estación Porvenir
- Estación Barro Blanco
- Estación Llanogrande



- Estación San Antonio

Ruta Respira Flores

- Esta ruta consiste en realizar un recorrido por uno de los cultivos de flores ubicado en el corregimiento Sur del municipio.

Visita nuestros puntos de información ubicados en la Plaza de la Libertad de Rionegro y en San Antonio de Pereira.

Bienes de interés cultural en el área urbana del municipio de Rionegro.

Bienes inmuebles:

- Templo Catedral de San Nicolás El Magno de Rionegro.
- Templo Capilla de San Francisco.
- Templo Parroquia de Jesús Nazareno.
- Templo Parroquia San Antonio de Pereira.
- Cementerio Principal.
- Fachada antigua Cárcel Municipal.
- Casa de la Convención y edificación del SENA.
- Fachada edificio “Marín 1923”.
- Puente Mejía.
- Casa de La Maestranza.
- Curia Diocesana Sonsón – Rionegro.
- Casa Centro de Pastoral Diócesis.
- Casa Familia Uribe Escalante.
- Casa Provincial (Antiguo Colegio de Varones).
- Escuela Julio Sanín y Casa de la Cultura.
- Cementerio de San Antonio.
- Capilla del Antiguo Hospital (Colegio Josefina Muñoz).
- Palacio Municipal.
- Edificaciones de los cuatro lados conformados por ocho manzanas, que dan frente al Parque de San Antonio de Pereira (incluye todas las esquinas sobre el parque).
- Casa antigua finca La María.
- Casa antigua “Hacienda Casa Mía”, Carrera 55 A.
- Casa antigua, actual sede Colegio Anglo Español
- Casa Hacienda San Bartolo, Carrera 55B, San Antonio de Pereira.
- Casa Hacienda La Mota barrio El Porvenir.

Espacios y Recorridos Patrimoniales:



- Parque de la Libertad José María Córdova.
- Parque de los Mártires.
- Carrera 50 entre calle 48 (Palacio de la Cultura) y Calle 51.
- Calle 51 “La Convención”, entre carrera 52 y carrera 46.
- Pasaje del SENA, carrera 48, entre calle 51 y calle 49.
- Calle 50, entre pasaje del SENA (carrera 48) y carrera 50 (atrio de la Catedral).
- Carrera 49, entre calle 49 y 50 (posterior a la Catedral).
- Carrera 50ª - Pasaje comercial.
- Parque Liborio Mejía (contiguo a la Parroquia de Jesús Nazareno).
- Parque Colina del Cementerio.
- Parque San Antonio de Pereira.
- Paseo de Belchite, desde la esquina de la funeraria hasta el puente Mejía.
- Calle Ricaurte, hasta El Cementerio.

Bienes Muebles:

- Monumentos y Esculturas.
- Mausoleo del general José María Córdova (Cementerio Principal).
- Mausoleo de Pascual Bravo (Cementerio Principal).
- Tumba de Juan del Corral (Cripta de la Catedral).
- Escultura ecuestre del general José María Córdova (Parque Principal).
- Fuente del Parque de la Libertad (Parque Principal).
- Busto de Liborio Mejía (Parque Liborio Mejía).
- Primera fuente del Parque Principal (Palacio Municipal).

Otros elementos patrimoniales

- Árbol Licania Salicifolia Cuatrecasas. (Club Comfama).
- Las riberas del río Negro y la quebrada La Pereira.
- Colecciones pictóricas, arqueológicas y cerámicas.
- Centros de documentación.
- Bibliotecas.
- Archivo Histórico Casa de La Convención.
- Puentes referentes y miradores: Puente Real, Puente sobre la quebrada La Pereira, Puente Mejía, Puente Avenida Los Estudiantes, Puente de la Feria y Puente Santander.

Bienes de Interés Cultural Intangibles:

- Celebraciones y manifestaciones culturales
- Conmemoración del Grito de Independencia.



- Conmemoración natalicia del General José María Córdova.
- Celebración religiosa fiesta patronal Nuestra Señora del Rosario de Arma.
- Celebración religiosa San Antonio de Pereira.
- Fiesta Nacional de la Empanada en San Antonio Pereira.
- Recorrido ritual fúnebre al Parque Colina del Cementerio y al Cementerio de San Antonio de Pereira.

Oficializadas desde administraciones anteriores se listan:

- Fiesta de la Industria, la Artesanía y el Calzado. (diciembre).
- Festival Internacional de Caricatura. (noviembre).
- Festival Internacional de Teatro del Oriente. (octubre).
- Desfile de Mitos y Leyendas. (octubre).
- Feria Aeronáutica Internacional. (Cada dos años).”

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Atención a grupos vulnerables Promoción Social

El municipio de Rionegro, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), para el año 2023 tiene una población distribuida por género de 74.346 mujeres y 71.358 hombres, de los cuales la población mayor a 50 años corresponde a 23.147 mujeres y 18.548 hombres respectivamente, que hacen parte de los 87 grupos gerontológicos, por medio de las diferentes actividades que fortalecen tanto la salud física y mental como actividades culturales, recreación y deporte, acompañamientos gerontológicos, salud, nutrición, enfermería, ocio productivo, Entre otras.

A su vez, el convenio de seguro de vida BEPS benefició a 992 personas con una inversión alrededor de \$176.000.000.

Adultos Mayores:

Rionegro es la ciudad del país con la red más grande de la protección a la vejez. En la actualidad cuenta con la Casa Dorada para el servicio de 3.100 adultos mayores en donde se brindan diferentes programas que van en pro del mejoramiento de su calidad de vida.

Este municipio, de acuerdo con las proyecciones de población del Censo Nacional de Población y Vivienda (2018), para el año 2023 cuenta con una población de 145.704 habitantes distribuido en 74.346 mujeres y 71.358 hombres, de los cuales la población mayor a 50 años corresponde a 23.147 son mujeres y 18.548 hombres respectivamente.

Estos fueron algunos de sus logros relevantes en cuanto a la población mayor en los últimos años:

Desde Colombia Mayor se ha logrado incluir a 140 nuevos adultos mayores para un total de 992 beneficiarios del Convenio de Seguro de Vida BEPS. Estas personas hacen parte de los 87 grupos gerontológicos, que realizan actividades encaminadas a fortalecer su la salud física y mental por medio de actividades culturales, recreación y deporte, acompañamientos gerontológicos, nutrición, enfermería y ocio productivo, entre otras. Por otra parte, a 2023 se cuenta con 540 nuevos adultos mayores matriculados en los programas de la Casa Dorada.



En cuanto a inclusión laboral para esta población, el municipio cuenta con zonas de estacionamiento regulado, las cuales son atendidas por adultos mayores y personas con discapacidad.



Mujeres:

Para 2023 Rionegro cuenta con 74.346 mujeres que corresponde al 51.02% de la población de acuerdo con el DANE.

Según la Encuesta de Calidad de Vida de Rionegro de 2020 se tienen los siguientes datos de interés:

- La mayor parte de la población son mujeres.
- Las mujeres alcanzan mayores expectativas de vida que los hombres.
- Son más altos los niveles educativos alcanzados por las mujeres que por los hombres.
- A pesar de que la mayoría de la población está conformada por mujeres, la mayor parte de los jefes son hombres.
- La mayoría de los hogares donde el jefe es mujer, éstas son solteras.
- El nivel educativo y la edad del jefe se comportan de manera similar que en el agregado poblacional.
- La calidad de vida de los hogares en los que el jefe es mujer es menor a la calidad de vida en la que el jefe es hombre.
- En la percepción sobre el papel de la mujer en la sociedad se encontró:
 - El 31.7 % de las mujeres considera que no tienen igualdad de oportunidades que los hombres.
 - El 45 % de las mujeres consideran que la ciudad no es segura para ellas.
 - El 5.6 % de la población justifica la violencia contra la mujer.
 - El 44.7 % de las personas perciben en algún grado que las mujeres son maltratadas porque lo consienten.
- La principal limitación de la población masculina y femenina es moverse o caminar.
- En el análisis de los indicadores y variables del mercado laboral por sexo se encontró que:
 - La mayoría de la población en edad de trabajar está conformada por mujeres.
 - La mayoría de la población económicamente activa está conformada por hombres.
 - El 60.1 % de los hombres participa en el mercado laboral mientras que la participación de las mujeres es del 42.2 %.
 - El 68.1 % de los hombres y el 47.3 % de las mujeres en edad de trabajar participan del mercado laboral.



- El 62.4 % de los hombres con edad de trabajar están ocupados, así como el 40.6 % de las mujeres.
- El 6 % de los hombres de la población económicamente activa está desempleado y de las mujeres el 10.6 %; adicionalmente se tiene que el 58.3 % de los desempleados son mujeres.
- La informalidad es un problema que afecta principalmente a los hombres.

Desde la Subsecretaria de la Mujer se han abordado diversas áreas que impactan las vidas de las mujeres, asegurando la igualdad de oportunidades en educación, empleo, participación política y otros ámbitos que contribuyen en la eliminación de la discriminación.

Jóvenes:

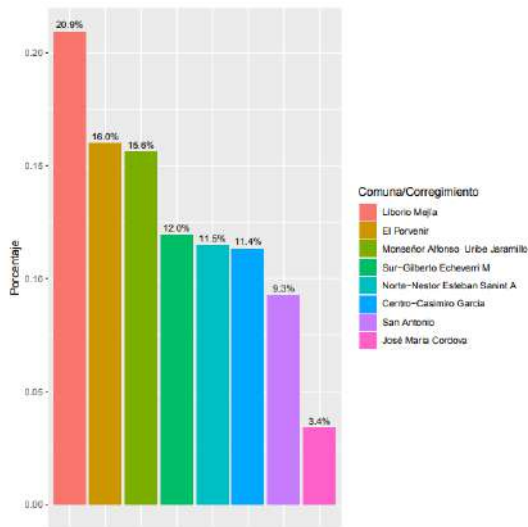
En Rionegro la participación juvenil es de vital importancia para el desarrollo de las políticas públicas. En las últimas elecciones del 2021, el municipio obtuvo la segunda mayor votación de Antioquia, con un porcentaje del 11,67% ocupando las 17 curules, logrando así, un consejo municipal de juventud conformado y fortalecido.

Existe además en la actualidad la Subsecretaria de la Juventud, a través de la cual se ha fortalecido la participación y el empoderamiento juvenil e innovación, donde miles de jóvenes han participado de los diferentes programas.

Según la encuesta de Calidad de Vida Rionegro 2020, se estima que para ese año había 142.995 personas en el municipio. De igual manera, se destaca que el rango de edad con más personas corresponde a hombres entre los 20 y los 24 años con un 3.92 % y mujeres entre 20 y 24 años con el 4.33 %.

En la siguiente figura se muestra la distribución porcentual de los jóvenes por comuna y corregimiento. Se observa que la comuna con más jóvenes es Liborio Mejía con 20.9 %, guido de El Porvenir con 16 % y de Monseñor Alfonso Uribe con 15.6 %.





Fuente: *Elaboración propia de la encuesta de calidad de vida 2020*

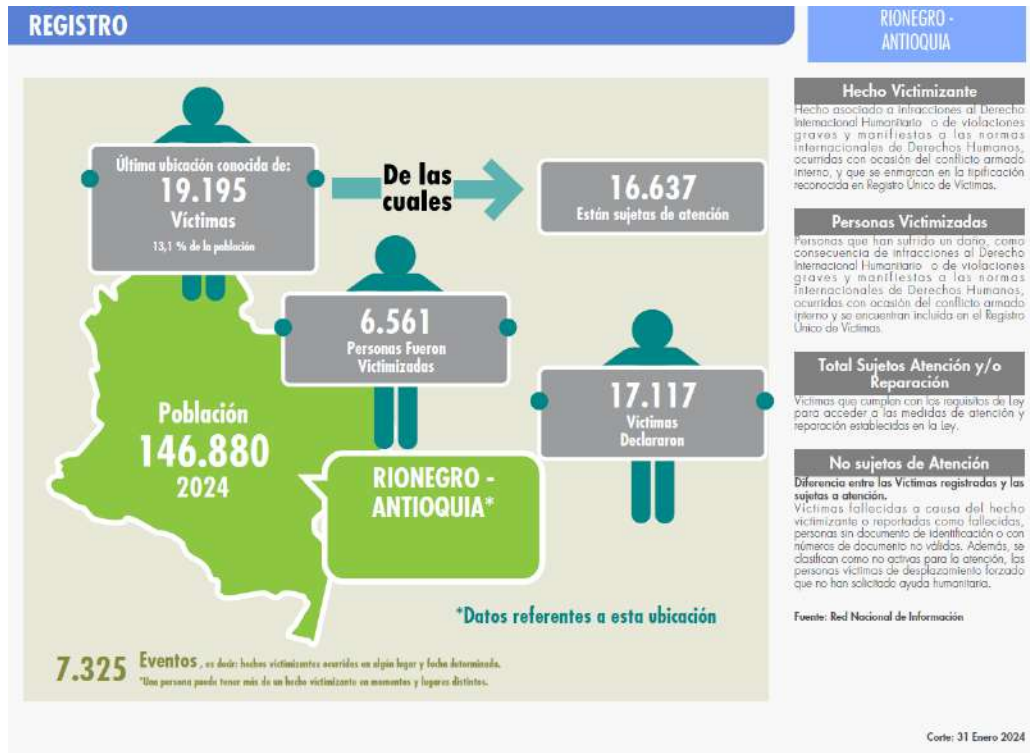
Esta encuesta arroja además los siguientes resultados:

- 1.81 % de los adolescentes no ha alcanzado ningún nivel educativo y el 2.58 % solo tiene terminado preescolar.
- 1.11 % de los jóvenes no ha aprobado ningún nivel educativo, 0.14 % tiene aprobado preescolar y 5.85 % primaria.
- El rezago escolar afecta al 37 % de los estudiantes entre 7 y 17 años. Adicionalmente se observa que a mayor edad hay más estudiantes rezagados.
- Las mayores tasas de rezago escolar se dan entre 14 y 16 años.
- El 5.6 % de las personas entre 6 y 17 años no asistieron al colegio. Cerca del 27.7 % de estas personas tienen 6 años.
- Las mayores tasas de rezago se dan a los 6, 15 y 16 años.
- El 1.8 % de los jóvenes padece alguna discapacidad.
- El 20 % de la población en edad de trabajar son jóvenes adultos.
- El 25.1 % de la población económicamente activa tiene entre 18 y 28 años.
- El 71.5 % de los jóvenes adultos pertenece a la fuerza laboral.
- El 59.2 % de los jóvenes adultos están ocupados.
- Las mayores tasas de desempleo se dan para los jóvenes adultos, seguidos de los adolescentes.
- La mayoría de los desempleados tienen entre 18 y 28 años.
- El principal motivo por el que las personas no han realizado diligencias para instalar un negocio o conseguir trabajo es el estudio, seguido de las responsabilidades familiares o embarazo.
- Los adolescentes son los que mejor hábito de lectura tienen.
- La menor participación política se da entre los jóvenes.



- Entre los mayores de edad, las personas de 18 a 28 años son los que tienen un menor ingreso.

Víctimas del conflicto:



La presión del desplazamiento forzado muestra el número de individuos que llega (probable ubicación actual) a un municipio/departamento sobre la población del municipio/departamento receptor por cada mil habitantes en cada vigencia, teniendo en cuenta las proyecciones de población del DANE de acuerdo con el censo de 2005 y sus proyecciones anuales hasta el corte de 31 de diciembre del 2019, donde se empezó a usar el censo del 2018 y en adelante sus proyecciones anuales.

Índice de Presión	VIGENCIA	PERSONAS UBICACIÓN	PERSONAS PROYECCION DANE	ÍNDICE DE PRESIÓN
		2024	16.060	146.880



Personas Víctimas por Ocurrencia vs Declaración

— Por Ocurrencia
— Por Declaración



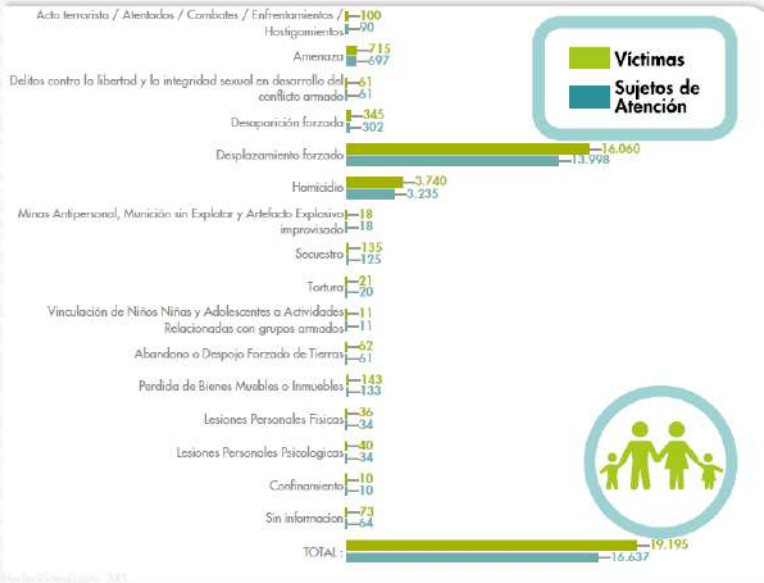
DetalleVictimas_244

Corte: 31 Enero 2024

REGISTRO

RIONEGRO - ANTOQUIA

HECHO VICTIMIZANTE



DetalleVictimas_245

Detalle por Hecho Victimizante

Hecho Victimizante

Hecho asociado a infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno, y que se enmarcan en la tipificación reconocida en Registro Único de Víctimas.

Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo haber sufrido más de un hecho victimizante.

Total Víctimas: correspondo a las Víctimas cuya posible ubicación actual es RIONEGR0 - ANTOQUIA.

Corte: 31 Enero 2024



REGISTRO		RIONEGRO - ANTIOQUIA	
Estrategia de Caracterización Perfil Territorial (Hogares y personas con ficha de caracterización con modalidad presencial y telefónico)	PERIODO	HOGARES**	PERSONAS**
		2014	1
	2016	2.599	9.345
	2017	4	10
	2018	2	7
	2019	6	16
	2020	381	1.294
	2021	1.058	3.500
	2022	277	870
	2023	394	1.294
	2024	43	136

** La cifra total de esta columna no debe ser totalizada, el hogar o la persona pudo haber sido referenciada en este conteo tantas veces como ha recibido un beneficio, en el mismo o diferente periodo.

La Unidad para las Víctimas a través de la Subdirección Red Nacional de Información dispone la Estrategia de Caracterización en desarrollo del principio de concurrencia y atendiendo el artículo 172 de la Ley 1448 de 2011 en el cual se establece que las Entidades Territoriales en conjunto con la Unidad para las Víctimas deberán hacer posible la Caracterización de la población víctima, como mecanismo para identificar de primera mano el estado actual de los hogares víctimas que habitan en su territorio desde un enfoque de Goce Efectivo de Derechos -GED-.

Corte: 31 Enero 2024

Migrantes:

En 2022 se desarrolló la Jornada de Orientación y Entrega de Permisos de Protección Temporal a la población refugiada y migrante venezolana radicada en el municipio de Rionegro, donde 124 personas lograron hacer el registro en el sistema de Migración Colombia denominado Registro Único de Migrantes Venezolanos (RUMV). Además, 317 personas aportaron las muestras biométricas requeridas para obtener el documento y se entregaron 147 que estaban disponibles en Migración Colombia.

Es de anotar que esta jornada se realizó con el liderazgo del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y las distintas entidades de cooperación que hacen parte de la Mesa de Migrantes del Oriente. Gracias a esto, es posible avanzar en la regularización de dicha población, quienes una vez obtengan el permiso podrán acceder a la ruta de derechos ofertado por la localidad.



Infografía de Refugiados y Migrantes Venezolanos en el Oriente Antioqueño

GIFMM Antioquia – Junio, 2020



Cifras Clave

1.748.716 Venezolanos en Colombia
153.937 Venezolanos en Antioquia

16.468 Venezolanos en el Oriente Antioqueño
10,7% del total de venezolanos en Antioquia

- Rionegro es el **primer** municipio en el Oriente Antioqueño con mayor concentración de población venezolana. A su vez es el **30º** municipio con mayor número de venezolanos en Colombia, por encima de algunas ciudades principales.
- El **85,27%** de los venezolanos en el Oriente Antioqueño se concentran en Rionegro, Marinilla, El Carmen de Viboral, La Ceja, El Santuario y Guarne.
- Desde el inicio de la cuarentena nacional, a finales de marzo, un aproximado de **295** refugiados y migrantes venezolanos han salido de la región del Oriente antioqueño debido a la pandemia.

Venezolanos con vocación de permanencia



Evolución de venezolanos en el departamento



Fuentes: *Infografía de Venezolanos en Colombia – Migración Colombia (Corte 30 de Junio, 2020), **Estadísticas Migración Colombia – Tablero Permisos Especial de Permanencia (Corte 18 de Septiembre, 2020)

Venezolanos por Municipio



Evolución de venezolanos por municipio



Fuente https://www.r4v.info/sites/default/files/202106/Venezolanos_en_Oriente_Julio_31_VF.pdf

Discapacidad:

Rionegro cuenta con uno de los más grandes proyectos sociales, el Centro Integral de Atención Diferencial MAKIA, que permitirá atender a la población discapacitada ofreciéndoles atención especializada en aspectos cognitivos, además de terapias físicas, atención clínica y ofreciendo programas de potenciación motriz, funcional, sensorial, y vocacional, con énfasis en formación para el trabajo y trabajo integral con la familia. Actualmente pertenecen al programa de subsidios 646 personas en situación de discapacidad.

Existe un modelo de atención, que ha permitido mejorar los procesos de inclusión de la población con discapacidad, logrando al cierre de 2023 los siguientes resultados:

- Fortalecimiento del Programa de Inclusión Laboral con 3 líneas de atención: vinculación laboral, formación para el trabajo y emprendimiento que han permitido la creación de la asociación MAKINANDO para fomentar el emprendimiento, la formación para el trabajo en coordinación con el SENA y la vinculación laboral de 82 personas en diferentes empresas.
- Fortalecimiento del proceso de certificación y Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) en articulación con el Hospital San Juan de Dios ESE Rionegro. A la fecha se han realizado



un total de 972 valoraciones para la certificación de discapacidad, de las cuales, se certificaron 415 personas en el año 2023.

El Municipio hace entrega de apoyo económico a población con discapacidad representado en:

- Entrega de complemento nutricional diaria a población con discapacidad.
- Entrega de paquetes alimentarios a población con discapacidad en apoyo con la gobernación de Antioquia.
- Oportunidades laborales para personas con discapacidad, con trabajo digno, decente e incluyente especialmente en las zonas de estacionamiento regulado.

A través de la Unidad de Atención Integral, se brinda complemento nutricional diario a la población con discapacidad adscrita a los programas pedagógicos (185 usuarios beneficiados) y en coordinación con la Gobernación de Antioquia se realiza la entrega de paquetes de alimentos a población con discapacidad.

La Unidad de Atención Integral, fortaleció el programa de estilos de vida saludable en coordinación con el instituto Municipal del Deporte (IMER), promoviendo el deporte y recreación de los usuarios con discapacidad, la participación en campeonatos, caminatas ecológicas, salidas al aire libre, promoción de la alimentación saludable con los usuarios y sus familias. Articulación con la subsecretaria de gestión en salud, como garante del acceso oportuno de las PcD a los servicios de salud.

Por otra parte, se tiene fortalecido el programa de inclusión educativa a través de la Secretaría de Educación del Municipio de Rionegro, en convenio con la Fundación Social Educativa para el Progreso y el Desarrollo Humano - Fundación Progresá, por medio de la cual se presta el apoyo pedagógico a las 16 instituciones educativas oficiales del municipio y que tiene como objeto *“Prestar servicios de apoyo especializado para fortalecer los procesos de educación inclusiva de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de discapacidad, reportados en el SIMAT”*.

Es de resaltar que la ciudad cuenta con el Comité Municipal de Discapacidad y la Política Pública del Municipio de Rionegro - Antioquia, denominada “Política Pública de Discapacidad, Inclusión y Participación Social”, establecida en el acuerdo 050 del 2010, la cual garantiza el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad. De esta manera, se fortalecen habilidades y destrezas en la población con discapacidad desde las instituciones educativas, con miras a que logren la



inclusión en la formación profesional en coordinación con el SENA y las universidades presentes en el municipio.

A través del programa de Prevención y atención en salud mental y todo tipo de violencias, se tiene convenio con la corporación donde son institucionalizadas las personas mayores más vulnerables que presentan alguna discapacidad física o mental.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Equipamiento

El desarrollo urbano, el equipamiento público y los planes para mejorar la infraestructura son fundamentales para construir comunidades adaptables y sostenibles, brindando a los residentes las condiciones necesarias para prosperar y crecer. Por eso, el municipio ha realizado una apuesta rigurosa en el índice de espacio público ya que desde el año 1998 hasta 2016 no se había realizado para Rionegro un inventario de Espacio Público Efectivo que permitiera focalizar esfuerzos para incrementar uno de los principales generadores de bienestar en las ciudades. Así entonces, el índice para el año 2023 está en 9.16 metros cuadrados de espacio público por habitante.

	2019	2020	2021	2022	2023
SEPE(m2): Superficie de espacio público en el área urbana de municipio (Fuente: Inventario de Espacio Público, Municipio de Rionegro)	5,87 (Fuente Plan de Desarrollo)	552.009,00	622.121,00	862.633,00	872.113,00
HAB (hab): Número de habitantes dentro del perímetro urbano (Fuente proyección DANE con base en el censo 2018)		90.256 (Fuente: Proyección DANE con base en el censo 2018)	93.099 (Fuente: Proyección Dane con base en el censo 2018)	95.502 (Fuente: Proyección Dane con base en el censo 2018)	95.157 (Fuente: Proyecciones de población con la actualización)
IEP (m2/ab): Índice de Espacio Público	5,87	6,12	6,68	9,03	9,16

Fuente: Informe de Gestión Secretaría de Planeación 2023 pág 21

Al cierre del año 2023 se evidencia un crecimiento considerable de 9,16 m2/hab, debido al desarrollo del parque Lineal del río Negro, a través del proyecto Paisajes del Agua.

Rionegro cuenta con equipamientos institucionales, deportivos, de salud, culturales, de infraestructura tecnológica, de educación entre otros, representado en espacios y condiciones aptas para el disfrute de los ciudadanos y la interacción con los demás actores físicos del municipio.



Equipamientos institucionales: Sedes de la Administración Municipal, plaza de mercado, casetas comunales.

Equipamientos deportivos: Unidades deportivas en cada una de las comunas y corregimientos aproximadamente, 65 gimnasios al aire libre, 3 coliseos, 1 estadio de fútbol, 13 parques infantiles, 1 patinódromo, 1 pista de bicicross y 79 placas polideportivas.

Equipamiento de salud: un hospital público, el Hospital San Juan de Dios, con dos sedes: Jorge Humberto González Noreña y Gilberto Mejía Mejía en El Porvenir.

Equipamiento educativo: Rionegro cuenta con 16 instituciones educativas que operan en 38 sedes distribuidas en las zonas urbana y rural del municipio. De igual manera se encuentra la Biblioteca sede Centro y Biblioteca sede El Porvenir.

Equipamiento Cultural: Museo de Artes de Rionegro - MAR, Museo Histórico Casa de la Convención, Casa de la Música, Casa de la Cultura sede Centro, Casa de la Cultura Sede San Antonio.

Equipamiento en infraestructura tecnológica: 14 CoworkLabs para la formación en ciencia, tecnología e innovación.

El desarrollo de unas mejores condiciones urbanas y ambientales del municipio debe ser un compromiso para obtener una mayor sostenibilidad en términos económicos y sociales. Es de gran importancia realizar análisis de las necesidades actuales y futuras del municipio en términos de equipamiento público. Esto implica identificar áreas prioritarias que requieren atención, como transporte, salud, educación, espacios públicos y servicios básicos y realizar el plan de equipamientos de ciudad para así realizar una gestión integral de los mismos.

El desarrollo urbano, el equipamiento público y los planes para mejorar la infraestructura son fundamentales para construir comunidades adaptables y sostenibles, brindando a los residentes las condiciones necesarias para prosperar y crecer.

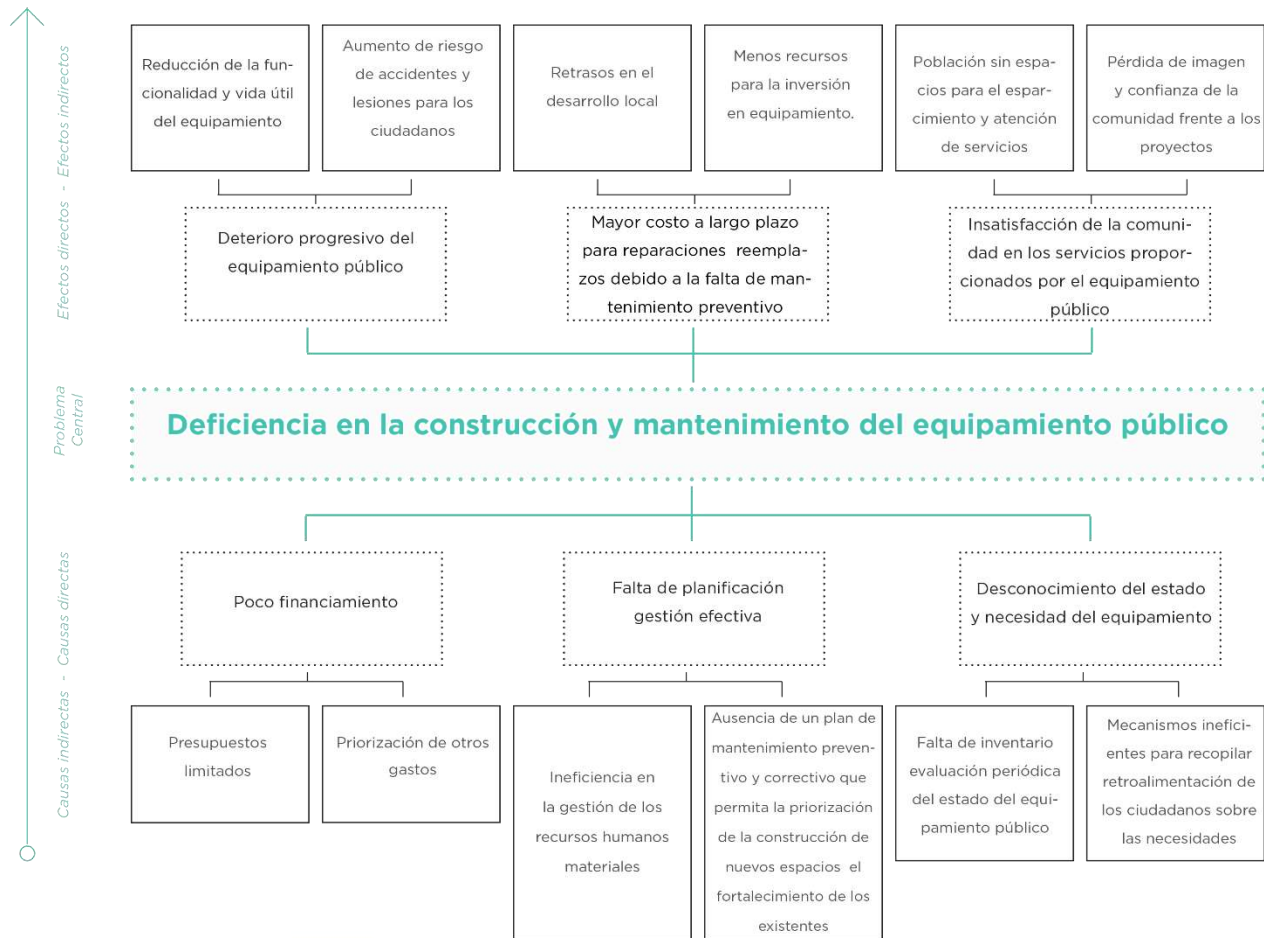
Por otra parte, desarrollar unas mejores condiciones urbanas y ambientales en el municipio debe ser un compromiso para obtener una mayor sostenibilidad en términos económicos y sociales. Para este fin, es de gran importancia realizar análisis de las necesidades actuales y futuras del municipio en términos de infraestructura y equipamiento público. Esto



implica identificar áreas prioritarias que requieren atención, como transporte, salud, educación, espacios públicos y servicios básicos.

Finalmente, se hace necesario recuperar y mantener la infraestructura del municipio para el bienestar de la comunidad en general, lo cual implica desarrollar e implementar proyectos de infraestructura que abarquen la integración regional, el desarrollo urbano sostenible y el mejoramiento de las condiciones físicas de los equipamientos públicos para así, contribuir a mejorar la calidad de vida, facilitar el acceso a la cultura y la educación, el acceso a servicios de salud, fomentar la convivencia y los espacios de socialización, promover la participación ciudadana, preservar el medio ambiente y mejorar la movilidad urbana, entre otros propósitos, que en conjunto contribuyen a la construcción de comunidades más saludables, inclusivas y prósperas.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Desarrollo Comunitario

Los modelos de participación ciudadana ayudan a identificar las necesidades y prioridades de la comunidad, y a generar soluciones más efectivas y sostenibles a largo plazo; lo que hace que la participación y colaborativa de todos los residentes del municipio, sea fundamental para reducir las desigualdades sociales y promover la justicia social, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a oportunidades y recursos de manera equitativa. Así entonces, el municipio de Rionegro tiene 91 Juntas de Acción Comunal conformadas por 4.550 miembros, 3 Juntas de Vivienda Comunitaria que cuentan con 220 participantes activos y 7 Juntas Administradoras Locales representadas por 37 ediles.

El desarrollo comunitario es fundamental para el bienestar y la prosperidad de un municipio. En este sentido, se hace necesario empoderar a los individuos y a la comunidad en su conjunto, brindándoles las herramientas y habilidades necesarias para mejorar su propia situación.

La participación y colaborativa de los residentes locales, es importante para reducir las desigualdades sociales y promover la justicia social, asegurando que todos los miembros de la comunidad tengan acceso a oportunidades y recursos de manera equitativa. Es así, como los modelos de participación ciudadana ayudan a identificar las necesidades y prioridades de la comunidad y a generar soluciones más efectivas y sostenibles en el largo plazo.

De acuerdo con lo anterior, Rionegro cuenta actualmente con:

- 91 JAC (Juntas de Acción Comunal) activas. Con una participación de 4.550 personas.
- 1 Asocomunal.
- 3 JVC (Juntas de Vivienda Comunitaria) con 220 participantes activos.
- 7 JAL (Juntas Administradoras Locales) en las cuales hay 37 ediles, con una participación aproximada de 10 jóvenes, siendo el resto adultos mayores.



A continuación, se mencionan las instancias de Participación creadas por actos administrativos en las cuales hay representación de las organizaciones sociales del municipio:

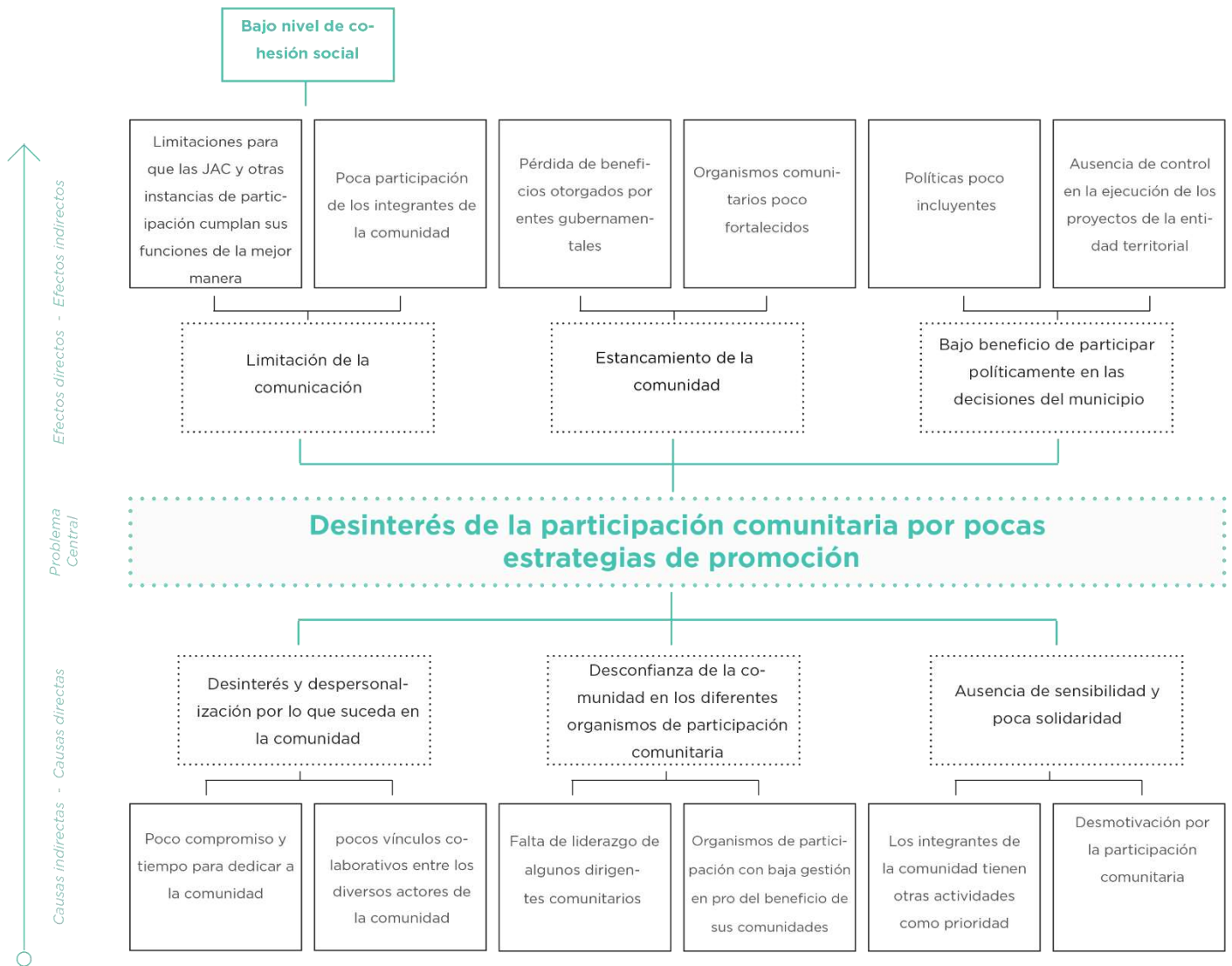
ESPACIO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	ACTO ADMINISTRATIVO	SECRETARÍA TÉCNICA
Consejo municipal de política social (COMPOS).	Resolución 305 de 1993.	Secretaría de Familia, Salud e integración social
Consejo municipal de participación ciudadana	Decreto 445 de 2017	Subsecretaría de Participación Ciudadana)
Consejo de Planeación Territorial	Acuerdo 040 de 1998	Secretaría de Planeación
Mesa de participación de víctimas.	Ley 1448 de 2011	Personería
Consejo municipal de Protección al consumidor.	Acuerdo 044 de 2010	Personería Municipal
Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR).	Acuerdo 015 de 2017	Subsecretaría de Agricultura
Mesa de la diversidad.	Acuerdo 008 de 2015	Subsecretaría de la mujer
Consejo municipal de turismo.	Acuerdo 027 de 2017	Secretaría de Desarrollo Económico
Consejo municipal de Paz, reconciliación y convivencia	Acuerdo 010 de 2021	Secretaría de Gobierno
Cabildo mayor.	Acuerdo 022 de 2018	Secretaría de Familia, Salud e integración social
Mesa municipal para erradicar la violencia contra las mujeres en el municipio de Rionegro	Acuerdo 004 de 2018	Subsecretaría de la mujer
Consejo Municipal de Cultura	Acuerdo 019 de 2018	Subsecretaría de Cultura, Patrimonio e industrias creativas
Comisión de Concertación y Decisión (Consejo de juventud)	Acuerdo 015 de 2021 y Decreto 031 de 2021.	Subsecretaría de Juventud e innovación
Comité Municipal de discapacidad	Decreto 300 de 2016	Secretaría de Familia, Salud e integración social
Mesa de Infancia y Adolescencia	Acuerdo 05 de 2008	Secretaría de Familia, Salud e integración social
Comité interinstitucional para la prevención y erradicación de trabajo infantil		Secretaría de Familia, Salud e integración social
Comité técnico Intersectorial de libertad religiosa y de cultos	Acuerdo 011 de 2021	Secretaría de Gobierno

Fuente: Secretaría de Gobierno

En total, el 60 % de la participación ciudadana la ejercen mujeres; el 80% son adultos mayores y un 10% corresponde a jóvenes. En este sentido, es importante fomentar la participación de los jóvenes en los espacios de participación ciudadana para construir una sociedad más inclusiva y representativa.



ÁRBOL DE PROBLEMAS



Diagnóstico de

Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento institucional es de gran importancia para mejorar la eficiencia, la eficacia, la transparencia y la sostenibilidad de las instituciones y así, poder cumplir mejor con los objetivos y responsabilidades.

Actualmente, existe en el municipio una herramienta de planeación y gestión denominada “MIPG” clave para promover una gestión más efectiva, transparente y orientada a resultados mejorando así, la capacidad de cada institución para cumplir con la misión y servir a la sociedad de manera eficiente.

Los beneficios de tener implementado el modelo de MIPG en la institución son los siguientes:

- **Eficiencia y efectividad:** El MIPG busca optimizar los recursos y procesos, mejorando la eficiencia en la gestión pública y asegurando la entrega efectiva de servicios.
- **Transparencia y rendición de cuentas:** La implementación del MIPG promueve la transparencia al establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, facilitando la evaluación del desempeño de la entidad por parte de la sociedad.
- **Orientación a resultados:** Al enfocarse en la gestión por resultados, el MIPG asegura que las acciones de la entidad estén alineadas con los objetivos estratégicos y que se logren resultados tangibles.
- **Mejora continua:** La evaluación constante de procesos y resultados facilita la identificación de áreas de mejora, fomentando una cultura de mejoramiento continuo dentro de la entidad.
- **Gestión del riesgo:** La gestión del riesgo integrada en el MIPG ayuda a anticipar y mitigar posibles obstáculos, fortaleciendo la resiliencia de la entidad ante situaciones adversas.
- **Participación ciudadana:** Incluir la participación ciudadana fortalece la legitimidad y calidad de las decisiones, garantizando que los servicios y políticas sean más representativos de las necesidades de la sociedad.



- Desarrollo organizacional: El MIPG impulsa el desarrollo de capacidades y liderazgo, fortaleciendo la estructura organizacional para enfrentar desafíos y aprovechar oportunidades.
- Cumplimiento de objetivos estratégicos: La integración de la planeación estratégica asegura que las acciones de la entidad estén alineadas con los objetivos a largo plazo, evitando desviaciones no planificadas.

La Medición del Desempeño Institucional es una operación estadística que mide anualmente la gestión y desempeño de las entidades públicas, en cuanto al grado de orientación de las Entidades hacia la eficacia, eficiencia y calidad.

A continuación, se pueden observar los resultados del *Índice de Desempeño de las Instituciones Públicas* en el Territorio:



Fuente: Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Según los resultados del Índice de Desempeño Institucional - IDI- por Municipios de Primera categoría en Antioquia, Rionegro ocupó el segundo lugar en el 2022 con 92.2 puntos:

1	SABANETA	95,3
2	RIONEGRO	92,2
3	ITAGUI	90,4
4	ENVIGADO	80,7
5	BELLO	88,4



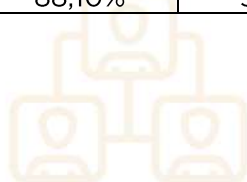
Fuente: Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Y de acuerdo con los resultados de los municipios de primera categoría a nivel nacional, Rionegro ocupó el cuarto lugar:

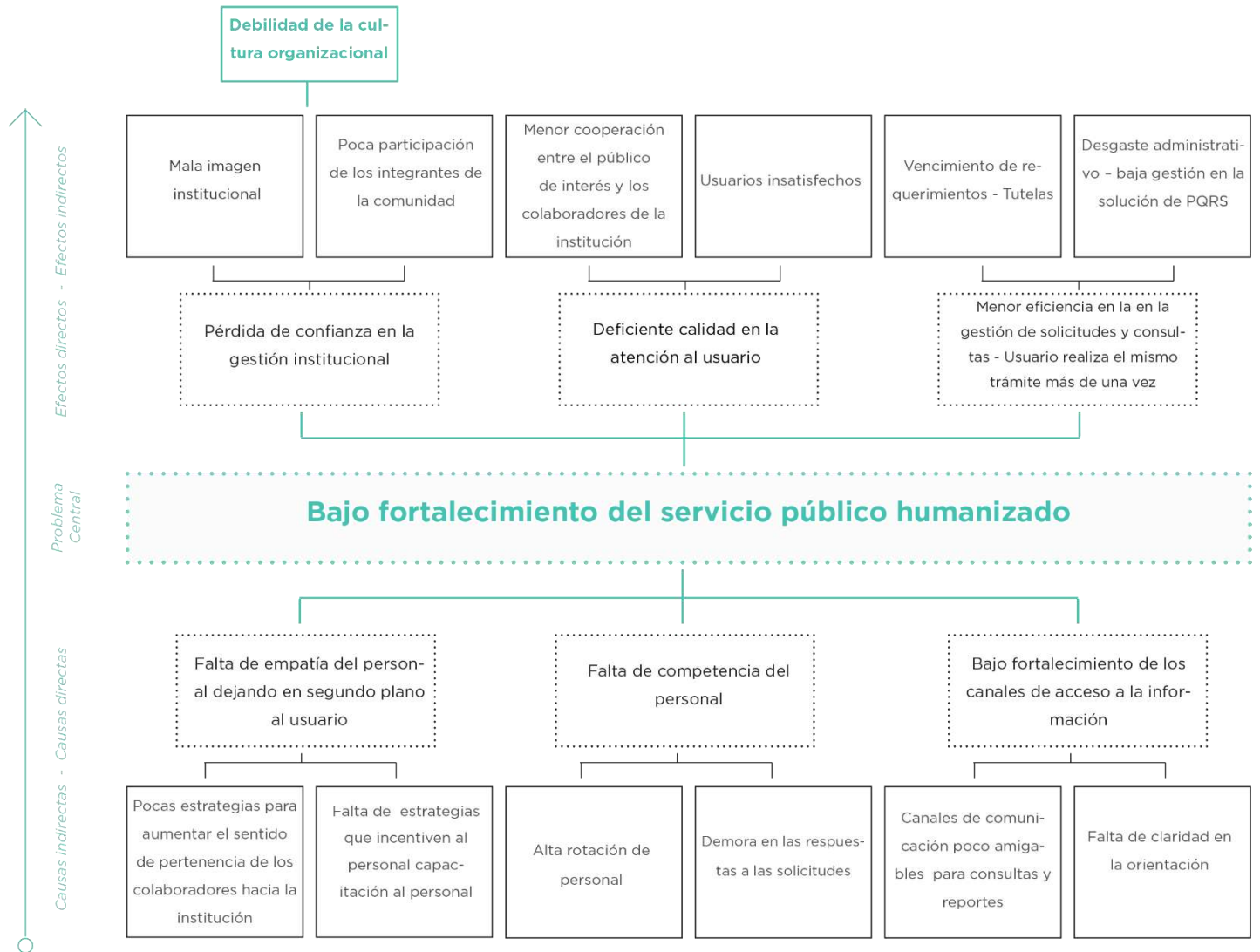
1	SABANETA	95,3	↑
2	FUNZA	95,2	↑
3	MOSQUERA	92,3	↓
4	RIONEGRO	92,2	↑
5	ITAGUI	90,4	↓
6	BELLO	88,4	↓
7	IBAGUE	86,4	↓
8	CUCUTA	84,7	↓
9	YUMBO	84	↑
10	SOACHA	84	↑
11	TUNJA	83,7	↓
12	PEREIRA	82,3	↓
13	MANIZALES	82	↓
14	PASTO	81,3	↑
15	ENVIGADO	80,7	↓
16	PALMIRA	80	↑
17	SANTA MARTA	78,6	↑
18	FLORIDABLANCA	78,2	↓
19	NEIVA	76,2	↓
20	MONTERIA	75,3	↑
21	CHIA	74,3	↓
22	ARMENIA	73,6	↓
23	VILLAVICENCIO	66,3	↓
24	BARRANCABERMEJA	64,1	↓
25	VALLEDUPAR	58,3	↑
26	POPAYAN	55,7	↓
27	BUENAVENTURA	54,4	↑

Fuente: Secretaría de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

1. Dimensión Talento Humano		
2020	2021	2022
88,80%	92,50%	95,50%
2. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación		
2020	2021	2022
97,30%	98,10%	97,80%
3. Dimensión Gestión con Valores para Resultados		
2020	2021	2022
83,20%	88,70%	89,60%
4. Dimensión Evaluación de Resultados		
2020	2021	2022
89,50%	93,00%	96,60%
5. Información y Comunicación		
2020	2021	2022
83,80%	86,60%	85,05%
6. Dimensión Gestión del Conocimiento		
2020	2021	2022
79,60%	86,30%	100%
7. Dimensión Control Interno		
2020	2021	2022
88,10%	91,9%	99,20%



ÁRBOL DE PROBLEMAS



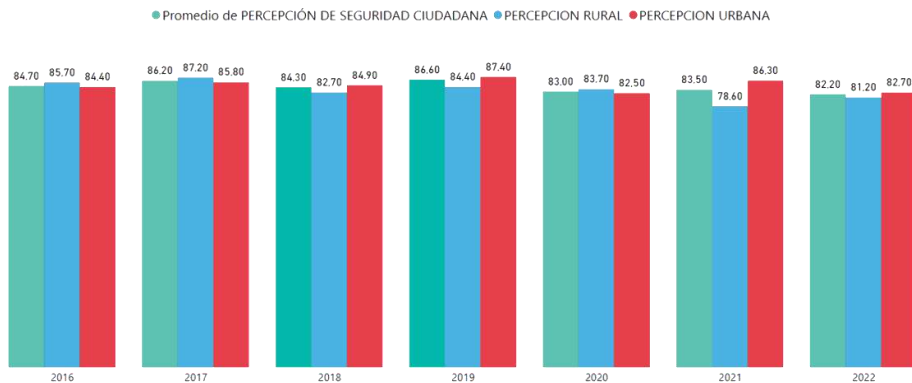
Diagnóstico de

Justicia y Seguridad

La percepción de seguridad influye en las decisiones diarias, como dónde vivir, trabajar, estudiar, incluso en la participación comunitaria; cuando la gente se siente segura, es más propensa a involucrarse en actividades sociales, eventos y proyectos que fortalezcan la comunidad. La existencia de un entorno seguro favorece la inversión, el comercio y el turismo impulsando así, la economía local.

Rionegro cuenta con un centro de monitoreo y control donde se administra todo el circuito de cámaras de seguridad que están instaladas en las zonas urbanas y rurales del municipio. Actualmente se dispone de 341 cámaras de vigilancia ubicadas en sitios estratégicos que permiten apoyar a la fuerza pública en los procedimientos dirigidos a la seguridad y convivencia ciudadana en tiempo real y con atención inmediata.

ÍNDICE DE SEGURIDAD CIUDADANA - PERCEPCIÓN



Fuente: Secretaría de Gobierno Municipal - SISCOA "Sistema de Información para la Seguridad, la Convivencia y el Control Territorial"

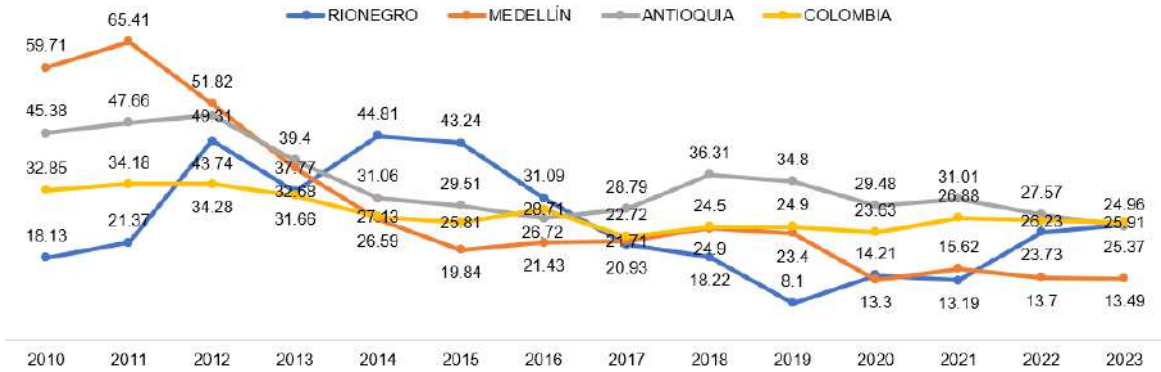
Fuente: *Índice de seguridad ciudadana OPP*

El municipio de Rionegro cuenta con El Sistema de Información de Seguridad, Convivencia y Control Territorial –SISCOA– que contiene dentro de sus elementos una plataforma diseñada para consolidar los datos e información que permitan realizar seguimiento al comportamiento de los principales indicadores y fenómenos que afectan la seguridad integral y la convivencia que se presentan en el municipio de Rionegro.



La tasa de homicidio anual se mide de acuerdo con la población descrita en el DANE y se calcula el homicidio por cada cien mil habitantes. Según lo anterior, durante el año 2022 se presentó un aumento significativo de la tasa ubicándose en 23.73, mientras que en el año 2021 fue de 13.19, en 2020 de 13.3 y en 2019 de 8.10.

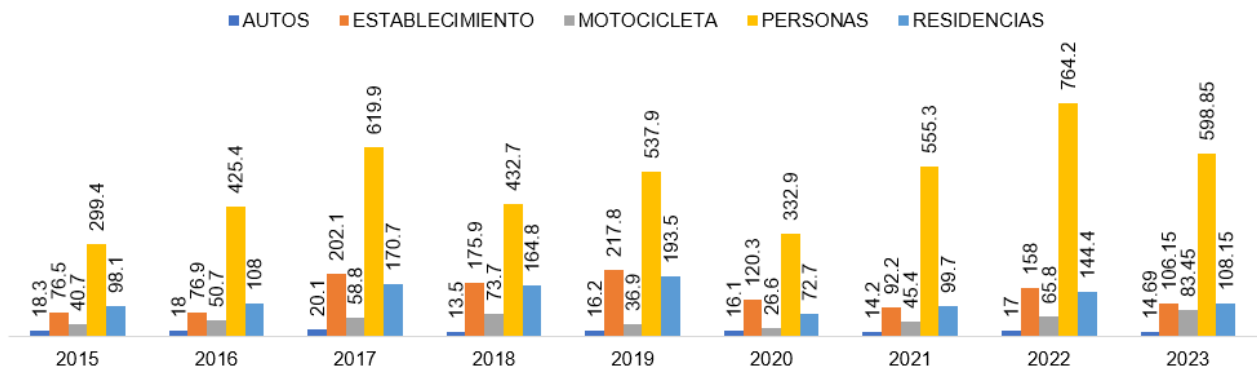
TASA DE HOMICIDIOS POR CADA 100.000 HABITANTES



Fuente: Índice de seguridad ciudadana OPP

Por otra parte, el hurto a personas es el más frecuente en los últimos años; a menudo ocurre en entornos públicos como calles, parques, estaciones de transporte público o lugares concurridos, donde los delincuentes pueden aprovechar la distracción de la víctima.

TASA DE HURTOS POR CADA 100.000 HABITANTES



Fuente: Índice de seguridad ciudadana OPP

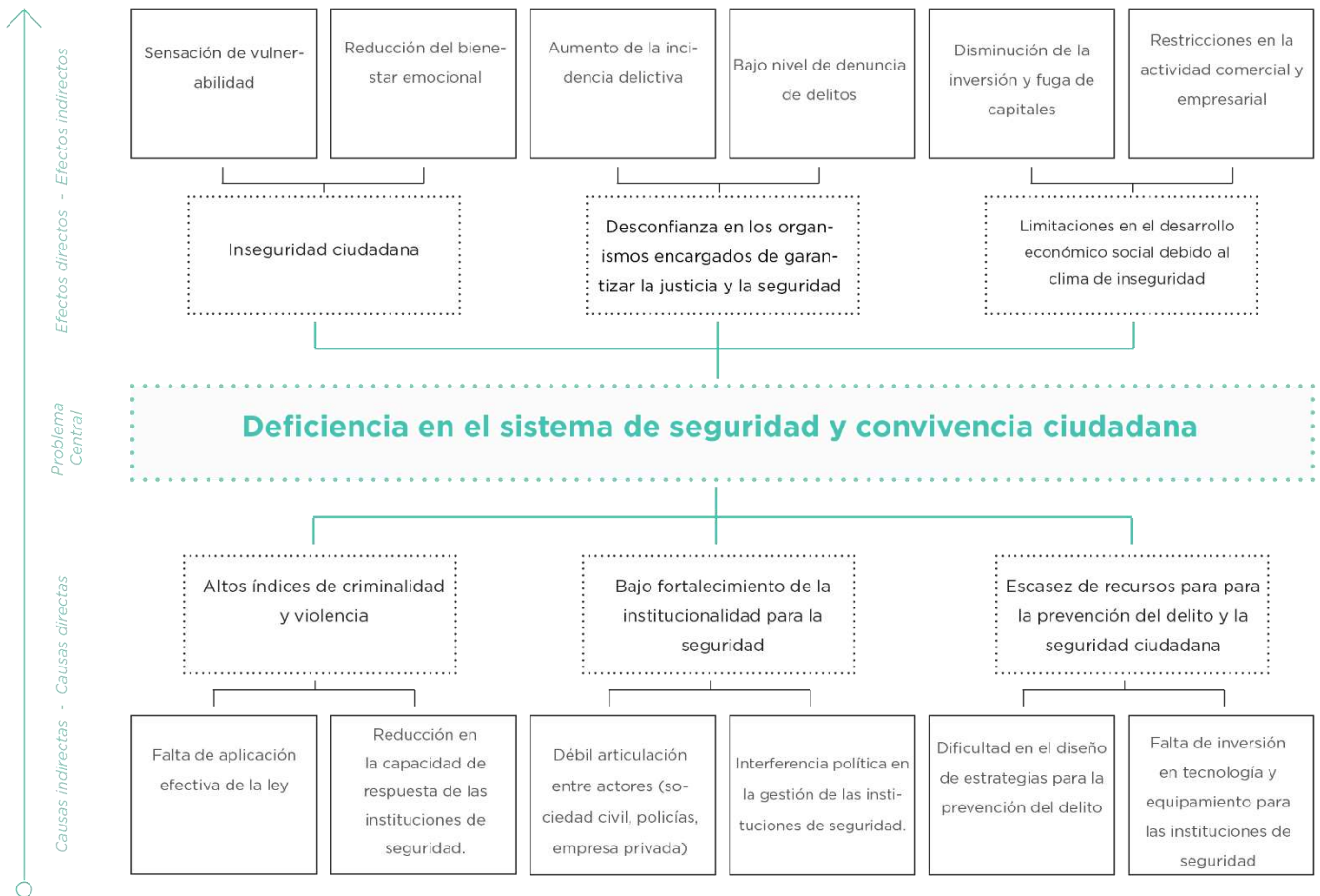
Es de gran importancia implementar estrategias de prevención del delito y de programas que aborden las causas subyacentes de la inseguridad y promuevan un entorno más seguro a largo plazo.



La mayoría de los habitantes de Rionegro consideran la seguridad como una condición fundamental para llevar una vida plena. Es así, como la percepción de seguridad influye en las decisiones diarias como dónde vivir, trabajar, estudiar, incluso en la participación comunitaria; cuando la gente se siente segura, es más propensa a involucrarse en actividades sociales, eventos y proyectos que fortalezcan la comunidad.

De igual manera, los empresarios y comerciantes consideran la seguridad como un factor clave para el desarrollo económico. Es así como la existencia de un entorno seguro favorece la inversión, el comercio y el turismo, impulsando la economía local.

ÁRBOL DE PROBLEMA



CAPÍTULO III

PARTE ESTRATÉGICA

Estructura del Plan

SER



Cuidado Consciente de la Vida

Línea Estratégica 1

- 1 Atención a la Primera Infancia y Personas con Discapacidad
- 2 Inclusión e Integración Social
- 3 Salud
- 4 Atención Integral a la Mujer y Diversidades Sexuales



Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar

Línea Estratégica 2

- 1 Educación
- 2 Cultura, Patrimonio e Industrias Creativas
- 3 Deporte y Recreación

SENTIR



Cuidado de la Casa Común

Línea Estratégica 3

- 1 Hábitat y Vivienda
- 2 Servicios Públicos
- 3 Medio Ambiente
- 4 Gestión del Riesgo
- 5 Movilidad, Infraestructura y Equipamiento de Ciudad
- 6 Seguridad y Convivencia Ciudadana
- 7 Ordenamiento Territorial

CREAR



Crecimiento, Innovación y Equidad

Línea Estratégica 4

- 1 Desarrollo Económico y Competitividad
- 2 Desarrollo Agropecuario y Bienestar Rural



Rionegro Confiable

Línea Estratégica 5

- 1 Fortalecimiento Institucional
- 2 Participación Ciudadana
- 3 Articulación, y gestión de cooperación y alianzas para el bienestar



SER:

Este eje reconoce a las familias como el núcleo fundamental del bienestar, promoviendo entornos seguros y saludables. Está diseñado para impulsar programas que aseguren un bienestar integral, abarcando desde la salud hasta el desarrollo personal y comunitario, mediante la educación, la cultura y el deporte.

En este eje encontramos las **Líneas Estratégicas:**

Cuidado Consciente de la Vida: Integración e inclusión social, con especial atención en la primera infancia y personas con discapacidad, salud integral, y apoyo a la mujer y diversidades sexuales.

Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar: Fortalecimiento de la educación, fomento de la cultura y patrimonio, e impulso del deporte y la recreación.

Juntas, estas líneas estratégicas no solo buscan atender las necesidades inmediatas de salud y bienestar, sino que también cultivan un entorno enriquecedor donde la educación, la cultura y el deporte juegan un papel crucial en la promoción de un estilo de vida saludable y activo para todas las familias.

SENTIR:

Este eje promueve la cohesión social a través de un enfoque innovador en la gestión de entornos seguros y el desarrollo de infraestructuras accesibles; enfatiza la importancia de garantizar la accesibilidad y calidad de los servicios básicos y espacios públicos, al tiempo que optimiza la movilidad y la gestión ambiental para sustentar un desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida en la comunidad.

En este eje encontramos la **Línea Estratégica:**



Cuidado de La Casa Común: Incluye hábitat y vivienda, servicios públicos eficientes, gestión ambiental, manejo de riesgos, movilidad y seguridad, y ordenamiento territorial.

CREAR:

Este eje enfoca su atención en la innovación y la gobernanza como pilares clave para el desarrollo sostenible y equitativo de Rionegro. Promueve el crecimiento económico a través de la implementación de tecnologías y prácticas económicas conscientes, alineadas con las capacidades locales y globales; asigna un valor importante a la cooperación e integración regional con miras a la internacionalización del municipio y del Oriente Antioqueño.

En este eje encontramos las **Líneas Estratégicas:**

- **Crecimiento, Innovación y Equidad:** Esta línea estratégica apoya el emprendimiento local, el desarrollo tecnológico y la sostenibilidad comunitaria, buscando impulsar proyectos que contribuyan al crecimiento económico y a una distribución equitativa de los beneficios.
- **Rionegro Confiable:** Se centra en mejorar la eficiencia y colaboración de la gestión municipal. Esta línea incluye el fortalecimiento institucional y el fomento de la participación ciudadana en los procesos de decisión, con el objetivo de garantizar una gobernanza local transparente y accesible.

Estas líneas estratégicas refuerzan el entorno económico y tecnológico de Rionegro mientras promueven una gobernanza inclusiva y participativa. Juntas, promueven un desarrollo integral que responde efectivamente a las necesidades de todos los habitantes, asegurando una gestión de la ciudad transparente y equitativa.

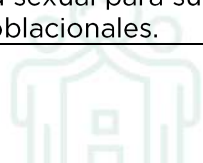
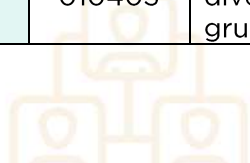


L1. Cuidado Consciente de la vida

Componentes: 4

Programas: 21

Componente	Código del programa	Programa
0101. Atención a la primera infancia y personas con discapacidad	010101	Acompañamiento en la atención a la primera infancia.
	010102	Acompañamiento al desarrollo en la primera infancia.
	010103	Inclusión y participación para la población con discapacidad, sus familias y cuidadores.
	010104	Acompañamiento en el hogar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores "TU CUENTAS".
	010105	Fortalecimiento del programa Arrullos.
0102. Inclusión e integración social	010201	Fortalecimiento del programa de familia como la unidad básica y estructurante en la Ciudad del Bienestar.
	010202	Creación del programa "Alimentando para el Bienestar".
	010203	Implementación del Centro de Atención Social Amigable "Tu Casa" y atención psicosocial a población vulnerable.
	010204	Generación de espacios de memoria donde se permita atender y dignificar a las víctimas del conflicto armado y las dinámicas propias del conflicto en el Oriente Antioqueño.
	010205	Atención integral a las personas mayores del municipio de Rionegro.
	010206	Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.
	010207	Implementación del programa "Rionegro es Joven" para el fomento del bienestar y la participación juvenil.
	010208	Fortalecimiento de la gestión social a partir de la implementación del Centro de Desarrollo Familiar.
0103. Salud	010301	Gestión territorial para el cuidado de la salud en articulación con los actores a nivel sectorial e intersectorial.
	010302	Administración y gestión del aseguramiento en salud y prestación de servicios de salud.
	010303	Gestión de la salud ambiental.
	010304	Gestión del Sistema de Emergencias Médicas.
	010305	Gestión integral de la salud pública.
	010306	Promoción de la salud mental municipal.
0104. Atención integral a la mujer y diversidades sexuales	010401	Impulso del programa de equidad género con énfasis en la promoción y conocimiento de la economía del cuidado.
	010402	Fortalecimiento de los programas "Casa de La Mujer".
	010403	Fortalecimiento y armonización de la política pública de diversidad sexual para superar las brechas existentes en los grupos poblacionales.



Componente 1: **Atención a la primera infancia y personas con discapacidad**

Objetivo: Contribuir al desarrollo físico, cognitivo y socioafectivo de los niños, niñas y personas con discapacidad, sus familias y cuidadores del municipio de Rionegro, con un enfoque diferencial y desde una perspectiva de derechos.

Indicador de resultado
Personas atendidas en los distintos programas de la Subsecretaría de Primera Infancia y Atención Diferencial

Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	0	6.000

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Acompañamiento en la atención a la primera infancia	Fortalecer la atención de los niños en la primera infancia del municipio de Rionegro, con enfoque diferencial y de derechos humanos.	Niños atendidos en servicio integrales.	Número	Incremento	0	5.200
Acompañamiento al desarrollo en la primera infancia	Contribuir al ejercicio de los derechos de la primera infancia del municipio de Rionegro y al fomento de su pleno desarrollo, con enfoque diferencial y en perspectiva de derechos humanos.	Niños y niñas atendidos en Servicio integrales.	Número	Incremento	0	1.500
Inclusión y participación para la población con	Fortalecer las estrategias de inclusión para las personas con	Personas con discapacidad atendidas	Número	Mantenimiento	1.100	1.100



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
discapacidad, sus familias y cuidadores	discapacidad, sus familias y cuidadores, a través de la implementación de acciones en los diferentes entornos que brinden respuestas integrales y de articulación estratégica.	con servicios integrales.				
Acompañamiento en el hogar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores “Tú Cuentas”	Brindar oportunidades de igualdad e inclusión social a personas con discapacidad, sus familias y cuidadores, con acciones fundamentadas en principios de rehabilitación basada en comunidad.	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales.	Número	Incremento	0	300
Fortalecimiento del programa Arrullos	Fortalecer las condiciones de calidad de vida de las familias gestantes y familias con niños hasta los 2 años, atendidos en el programa Arrullos.	Niños atendidos en servicios integrales.	Número	Incremento	0	630



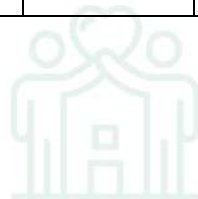
Componente 2: **Inclusión e Integración Social**

Objetivo: Promover estrategias y acciones conducentes al bienestar integral de las familias, con prioridad en situación de vulnerabilidad, en el marco de las políticas públicas.

Indicador de resultado			
Familias con procesos de atención integral para el bienestar			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	0	34.248

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento del programa de familia como la unidad básica y estructurante en la Ciudad del Bienestar	Desarrollar acciones estratégicas de prevención y atención en articulación con actores estratégicos, que permitan el mejoramiento del bienestar individual y colectivo de los diferentes grupos poblacionales, a través del fortalecimiento de la familia como unidad básica y estructurante en la ciudad del bienestar.	Hogares con acompañamiento familiar.	Número	Incremento	0	3.168
Creación del programa "Alimentando para el Bienestar"	Mejorar las condiciones de vida de las familias vulnerables; desde la identificación y atención de necesidades básicas insatisfechas, mediante la creación del programa	Personas beneficiadas con raciones de alimentos.	Número	Incremento	0	332.000



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	"Alimentando para el Bienestar".					
Implementación del Centro de Atención Social Amigable "Tu Casa" y atención psicosocial a población vulnerable	Brindar servicios profesionales en el área psicosocial a la población rionegrera en procura de un bienestar integral.	Beneficiarios de la oferta social atendidos.	Número	Incremento	0	2.480
Generación de espacios de memoria donde se permita atender y dignificar a las víctimas del conflicto armado y las dinámicas propias del conflicto en el Oriente Antioqueño.	Implementar la Política Pública de Víctimas efectiva, eficiente, articulada e integral, con enfoque territorial y diferencial, centrada en las víctimas, contribuyendo a la superación de su situación de vulnerabilidad y el goce efectivo de sus derechos.	Personas víctimas con atención humanitaria.	Número	Incremento	0	20.000



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Atención integral a las personas mayores del municipio de Rionegro	Brindar atención integral a las personas mayores, a través de la implementación de acciones que mejoren la calidad de vida de esta población.	Adultos mayores atendidos con servicios integrales.	Número	Mantenimiento	5.800	5.800
Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Contribuir a la garantía de los derechos de los niños, las niñas y adolescentes del municipio de Rionegro a través de acciones colectivas de promoción y prevención para el mejoramiento de las habilidades sociales para su bienestar psicosocial.	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados.	Número	Incremento	0	2.400
Implementación del programa "Rionegro es Joven" para el fomento del bienestar y la participación juvenil	Fomentar el bienestar y la participación juvenil a partir de la implementación del programa "Rionegro es joven", promoviendo la garantía de derecho, la participación activa, la inclusión laboral, el emprendimiento, el apoyo a las manifestaciones e iniciativas juveniles para la calidad de vida de los jóvenes rionegreros.	Campañas de promoción realizadas.	Número	Incremento	0	12



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de la gestión social a partir de la implementación del Centro de Desarrollo Familiar	Fortalecer la gestión social a través de la implementación del Centro de Desarrollo Familiar.	Beneficiarios atendidos con la oferta social.	Número	Incremento	0	400



Componente 3: Salud

Objetivo: Generar acciones sectoriales e intersectoriales dirigidas a la promoción y el goce efectivo del derecho fundamental a la salud, con enfoque preventivo, predictivo y resolutivo en todos los entornos donde las personas y colectivos desarrollan la vida cotidiana, para lograr un bienestar integral.

Indicador de resultado			
Secretaría de Salud recertificada			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Porcentaje	94	96

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Gestión territorial para el cuidado de la salud en articulación con los actores a nivel sectorial e intersectorial	Implementar acciones para el cuidado de la salud, reconociendo las prioridades en relación con el derecho a la salud, así como las particularidades de los contextos priorizados y elementos propios del desarrollo de la población y el territorio.	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas.	Número	Incremento	0	4
Administración y gestión del aseguramiento en salud y prestación de servicios de salud	Fortalecer el derecho a la salud de la población, con enfoque de salud pública para la promoción, protección y recuperación de la salud; haciendo énfasis en el aseguramiento y la	Documentos de planeación realizados.	Número	Incremento	0	4



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	identificación de barreras de acceso a los servicios.					
Gestión de la Salud Ambiental	Ejecutar acciones de Inspección, Vigilancia y Control Sanitario a los factores de riesgo en salud, en establecimientos que generen riesgos en función de su actividad económica o prestación de bienes o servicios; además las actividades sanitarias en vigilancia de zoonosis y vectores; de acuerdo con los lineamientos y competencias establecidos en la normatividad sanitaria vigente.	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	Incremento	0	48
Gestión del Sistema de Emergencias Médicas	Gestionar las necesidades de atención en salud de la población afectada por situaciones de urgencia, emergencia o desastre, con la gestión articulada del Sistema de Emergencias Médicas y los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, en el ámbito de sus competencias.	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados.	Número	Mantenimiento	1	1



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Gestión integral de la salud pública	Fortalecer la estrategia de Atención Primaria en Salud, reorientando la ejecución de acciones colectivas hacia las intervenciones continuas, sistemáticas territorializadas; que permitan la atención desde la salud pública, la promoción de la salud, la gestión del riesgo dirigidas a grupos poblacionales a lo largo del curso de la vida, y en los diferentes entornos de desarrollo o ámbitos de la vida cotidiana.	Documentos de lineamientos técnicos elaborados.	Número	Incremento	0	4
Promoción de la salud mental municipal	Fortalecer la atención integral en salud mental, física y psicosocial de personas víctimas de violencias, personas con problemas, trastornos mentales y consumo de sustancias psicoactivas - SPA, por medio de la implementación de acciones de promoción, prevención y atención con calidad y oportunidad; incrementando la oferta en salud, formación del talento	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas.	Número	Incremento	0	4



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	humano y articulación social.					



Componente 4: **Atención integral a la mujer y diversidades sexuales**

Objetivo: Mejorar la calidad de vida de las mujeres y población diversa a partir del cumplimiento de las directrices dadas en las políticas públicas municipales

Indicador de resultado			
Mujeres y población diversa con atención integral para el bienestar			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	0	3.582

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrieni
Impulso del Programa de Equidad de Género con énfasis en la promoción y conocimiento de la economía del cuidado	Promover la economía del cuidado a través de la implementación de un documento estratégico con lineamientos para la promoción de derechos y economía con perspectiva de género.	Documentos normativos formulados para la equidad de género de las mujeres.	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento de los programas "Casa de La Mujer"	Promover el empoderamiento femenino y cierre de brechas entre hombres y mujeres para el bienestar y la igualdad de este grupo poblacional.	Casas de igualdad de oportunidades para la mujer y el joven.	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento y armonización de la política pública de diversidad sexual para superar las brechas existentes en los grupos poblacionales	Diagnosticar, actualizar e implementar lineamientos estratégicos para el desarrollo de actividades sistémicas entorno a la diversidad sexual y la superación de brechas existentes.	Documento con diagnóstico técnico de la situación nacional de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales elaborados.	Número	Incremento	0	1

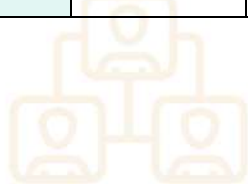


L2. Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar

Componentes: 3

Programas: 22

Componente	Código del programa	Programa
0201.Educación	020101	Fortalecimiento de la pertinencia y la calidad educativa.
	020102	Formulación e implementación del plan Decenal de Educación.
	020103	Fortalecimiento de Infraestructura y Ambientes de Aprendizaje para el Bienestar.
	020104	Fortalecimiento de la Educación técnica, tecnológica y superior
	020105	Desarrollo del programa de bienestar para docentes y directivos docentes
	020106	Mejoramiento de la cobertura Educativa
	020107	Fortalecimiento del programa de Bilingüismo
	020108	Fortalecimiento del Bienestar Institucional
0202. Cultura, Patrimonio e industrias creativas	020201	Construcción, adecuación, restauración, mantenimiento y dotación, de escenarios culturales.
	020202	Dotación y mantenimiento de insumos, elementos e instrumentos para los programas artísticos y culturales de las escuelas.
	020203	Creación del programa MOVILIZARTE
	020204	Desarrollo de estrategias orientadas a la promoción y medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural.
	020205	Consolidación del Archivo Histórico Municipal
	020206	Creación de la escuela técnica de formación artística
	020207	Creación y puesta en marcha del centro de estudios históricos y culturales de Rionegro
	020208	Implementación de programas de apoyo y promoción de las expresiones culturales locales.
	020209	Fortalecimiento de la interacción cultural y las expresiones artísticas, a través de nuevos escenarios públicos, en torno a la cultura ciudadana.
0203. Deporte y Recreación	020301	Fortalecimiento y promoción de hábitos y estilos de vida saludable a través de los procesos misionales de Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad física del IMER.
	020302	Fortalecimiento y promoción de las escuelas de iniciación y formación deportiva para promover el desarrollo competitivo



	020303	Promoción y desarrollo de eventos y actividades para la integración y competencia de niños jóvenes y adultos.
	020304	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos
	020305	Fortalecimiento de la institucionalidad del deporte



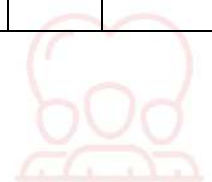
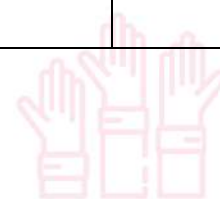
Componente 1: **Educación**

Objetivo: Mejorar la calidad y cobertura educativa para el desarrollo de un sistema educativo asequible y accesible con estrategias pertinentes, inclusivas e innovadoras.

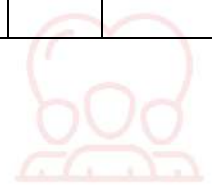
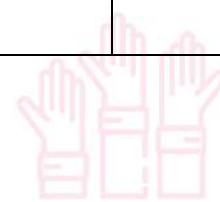
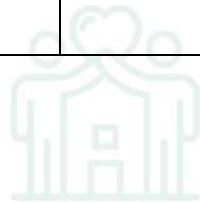
Indicadores de resultado			
Cobertura neta en educación - Total			
Cobertura bruta en educación - Total			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Mantenimiento	Porcentaje	100	100
Mantenimiento	Porcentaje	100	100

Programas

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de la pertinencia y la calidad educativa	Promover el fortalecimiento de los procesos educativos con pertinencia y calidad, mediante un enfoque integral orientado hacia el desarrollo local y la transformación social con sostenibilidad.	Programas realizados.	Número	Incremento	0	1
Formulación e implementación del plan Decenal de Educación	Definir los lineamientos estratégicos y programáticos del mediano y largo plazo del sector educativo, en articulación con los retos de sostenibilidad y competitividad, a través de la formulación y	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	Incremento	0	1



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	ejecución del plan decenal de educación.					
Fortalecimiento de infraestructura y ambientes de aprendizaje para el bienestar	Cualificar de manera eficiente la infraestructura educativa para la creación de ambientes de aprendizaje propicios y acordes con las necesidades del sector.	Sedes educativas mejoradas.	Número	Incremento	0	37
Fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y superior	Fortalecer el acceso y permanencia en la educación técnica, tecnológica y superior, por medio de estrategias acordes a las necesidades del sector productivo y la orientación vocacional de los estudiantes del municipio para el desarrollo local y empresarial.	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior.	Número	Incremento	0	6300
Desarrollo del programa de bienestar para docentes y directivos docentes	Desarrollar un programa integral para docentes y directivos docentes enfocado al bienestar laboral, formación, cualificación e incentivos que fortalezcan el ser y quehacer pedagógico hacia procesos educativos innovadores, pertinentes y con calidad para el desarrollo.	Docentes beneficiados.	Número	Mantenimiento	750	750



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Mejoramiento de la cobertura educativa	Mejorar la cobertura y trayectorias educativas completas, a través de la implementación de programas de acceso y permanencia que fomenten la inclusión, la equidad, la calidad fortaleciendo las capacidades y habilidades socio-emocionales.	Programas realizados.	Número	Mantenimiento	1	1



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento del programa de Bilingüismo	Fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras, en el municipio de Rionegro, a través de modelos pedagógicos y enfoques educativos, que contribuyan a generar la capacidad instalada en las instituciones educativas oficiales y que permitan la articulación de una educación de calidad con los planes y proyectos o programas de competitividad, empleabilidad y sostenibilidad trazados para el municipio y la región.	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo.	Número	Incremento	500	2000
Fortalecimiento del bienestar institucional	Desarrollar un proceso institucional a través de la implementación de estrategias que promuevan la organización, eficacia y eficiencia de las áreas de gestión, en pro del bienestar integral de la comunidad educativa, la calidad y equidad de la educación.	Programas realizados	Número	Incremento	0	1



Componente 2: **Cultura, Patrimonio e Industrias Creativas.**

Objetivo: Promover la cultura ciudadana, la conservación del patrimonio histórico y las diferentes manifestaciones artísticas y culturales.

Indicador de resultado			
Personas con apoyo integral, para la apropiación del arte y la cultura			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	N/D	21.000

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Construcción, adecuación, restauración, mantenimiento y dotación, de escenarios culturales.	Construir adecuar y dotar espacios para el desarrollo cultural como el Complejo Cultural de Artes Escénicas (teatro municipal), concha acústica, mantenimiento de centro histórico, restauración de la casa de la convención, mantenimiento MAR, casa de la cultura porvenir).	Centros adecuados.	Número	Incremento	0	5
		Centros restaurados.	Número	Incremento	0	2
		Centros culturales construidos y dotados.	Número	Incremento	0	2
Dotación y mantenimiento de insumos, elementos e instrumentos para los programas artísticos y culturales de las escuelas.	Fortalecer el desarrollo y adecuado funcionamiento de las escuelas, a través de la dotación y mantenimiento de insumos, elementos e instrumentos.	Procesos de formación atendidos.	Número	Incremento	0	8



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Creación del programa "Movilizarte"	Fortalecer el programa de estímulos económicos, premios y reconocimientos para el arte y la conservación del patrimonio, así como la creación de becas, pasantías y establecimiento de alianzas estratégicas que potencien la movilidad nacional e internacional.	Documentos sobre gestión cultural territorial realizados	Número	Incremento	0	1
Desarrollo de estrategias orientadas a la promoción y medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural.	Desarrollar estrategias integrales para la identificación, documentación, investigación, recuperación, preservación, protección, promoción, valoración, transmisión y revitalización del patrimonio cultural.	Eventos de promoción de actividades culturales realizados.	Número	Incremento	0	20
Consolidación del Archivo Histórico Municipal	Fortalecer la conservación y difusión del Patrimonio Documental del municipio de Rionegro, mediante la consolidación del Archivo Histórico.	Bienes bibliográficos y documentales preservados.	Número	Incremento	0	1
Creación de la Escuela Técnica de Formación Artística	Formalizar los procesos de formación artística, a través de la creación de la escuela técnica de formación.	Documentos de lineamientos técnicos realizados.	Número	Incremento	0	1



Creación y puesta en marcha del Centro de Estudios Históricos y Culturales de Rionegro	Conocer y comprender aspectos relevantes sobre la memoria histórica municipal en sus diferentes vertientes.	Documentos de lineamientos técnicos realizados.	Número	Incremento	0	1
--	---	---	--------	------------	---	---

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Implementación de programas de apoyo y promoción de las expresiones culturales locales	Apoyar y promover las expresiones culturales a través del desarrollo de festivales, exposiciones y presentaciones artísticas.	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	Incremento	0	200
Fortalecimiento de la interacción cultural y las expresiones artísticas, a través de nuevos escenarios públicos, en torno a la cultura ciudadana	Propiciar espacios de interacción de la cultura y las expresiones artísticas a través de nuevos escenarios públicos.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	Incremento	0	1



Componente 3: **Deporte y Recreación.**

Objetivo: Fomentar el bienestar integral a partir de la promoción de hábitos y estilo de vida saludables, realización de actividad física, recreación y deporte.

Indicador de resultado
Beneficiarios participantes en deporte, recreación y actividad física.

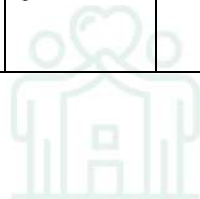
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	50.000	78.600

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento y promoción de hábitos y estilos de vida saludable a través de los procesos misionales de Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad Física del IMER	Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio de Rionegro, mediante el fomento y la promoción de hábitos y estilos de vida saludable.	Personas beneficiadas	Número	Mantenimiento	50000	50000
Fortalecimiento y promoción de las escuelas de iniciación y formación deportiva para promover el desarrollo competitivo	Fomentar la práctica de actividades deportivas en sus diferentes disciplinas y modalidades orientadas a un mejor aprovechamiento	Personas beneficiadas	Número	Incremento	0	2600



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	o del tiempo libre y mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio de Rionegro.					
Promoción y desarrollo de eventos y actividades para la integración y competencia de niños jóvenes y adultos	Desarrollar eventos deportivos y actividades que contribuyan a la integración, uso adecuado del tiempo libre y la sana competencia de niños, jóvenes y adultos.	Personas beneficiadas	Número	Incremento	0	26000
Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	Disponer de escenarios idóneos e integrales que brinden y faciliten el desarrollo de relaciones de sana convivencia y cultura ciudadana, para el bienestar.	Infraestructura deportiva en operación	Número	Incremento	0	200
Fortalecimiento de la institucionalidad del deporte	Implementar estrategias para el fortalecimiento de la estructura administrativa del instituto y de la gobernanza e	Documentos normativos realizados	Número	Incremento	0	1



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	integración entre las instituciones deportivas a nivel local, regional y nacional.					



L3. Cuidado de La Casa Común

Componentes: 7

Programas: 33

Componente	Código del programa	Programa
0301. Hábitat y Vivienda	030101	Impulsar el desarrollo de Mejoramiento Integral de Barrios.
	030102	Actualizar la Política de Vivienda.
	030103	Gestión y promoción para el acceso a subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda urbanos y rurales.
0302. Servicios Públicos	030201	Implementación de Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA.
	030202	Fortalecimiento e integración estratégica con las empresas prestadoras de los servicios públicos.
	030203	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, acciones de aprovechamiento y rutas selectivas.
	030204	Desarrollo de un modelo de economía circular para la sostenibilidad ambiental.
0303. Medio Ambiente	030301	Fortalecimiento Integral del Bienestar Animal.
	030302	Adaptación y mitigación del cambio climático.
	030303	Conservación y protección de ecosistemas estratégicos.
	030304	Fortalecimiento del esquema de pago por servicios ambientales.
0304. Gestión del Riesgo	030401	Conocimiento e identificación de riesgos.
	030402	Prevención y reducción del riesgo de desastres.
	030403	Manejo y atención de desastres.
	030404	Fortalecimiento de la gobernanza para la gestión del riesgo de emergencias y desastres.
0305. Movilidad, Infraestructura y Equipamiento de Ciudad	030501	Construcción de equipamientos para el bienestar.
	030502	Formulación e implementación del “Plan de Mantenimiento para el Cuidado de La Casa Común”.
	030503	Continuación de las obras por valorización y consolidación del Plan Vial y fortalecimiento de la infraestructura para la movilidad sostenible.
	030504	Fortalecimiento del programa de educación y señalización vial (Incluye Zonas de Estacionamiento Regulado - ZER).
	030505	Modernización del sistema de transporte público y otros sistemas de transporte alternativo, con Tecnologías de la Información y la Comunicación para el mejoramiento y control del tránsito.
	030506	Mantenimiento de la malla vial.
	030507	Construcción de obras para el incremento del espacio público efectivo.
	030508	Fortalecimiento del alumbrado público municipal.



Componente	Código del programa	Programa
0306.Seguridad y Convivencia Ciudadana	030601	Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana "La vida es todo".
	030602	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad.
	030603	Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la seguridad.
	030604	Fortalecimiento del Centro de Monitoreo y Control, Tecnologías de la Información y Comunicación y sistemas de videovigilancia, de cara a comunidades más seguras.
0307 Ordenamiento Territorial	030701	Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.
	030702	Formulación de proyectos urbanísticos de mejoramiento integral en los Centros Poblados Rurales - CPR.
	030703	Fortalecimiento del sistema de espacio público y equipamiento rural.
	030704	Formulación de Planes de Intervención Integral en Asentamientos Rural - PIIAR.
	030705	Fortalecimiento, actualización e implementación de los instrumentos de planificación, gestión, financiación y ordenamiento territorial.
	030706	Gestión de intervenciones urbanísticas para el fortalecimiento de la imagen de ciudad.



Componente 1: Hábitat y Vivienda.

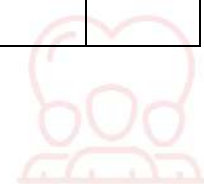
Objetivo: Generar bienestar y calidad a la población rionegrera, a partir del mejoramiento de las condiciones de habitabilidad tanto en el área urbana como en la rural.

Indicador de resultado
Déficit cualitativo de vivienda (Censo)

Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Reducción	Porcentaje	5.88	3.36

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Impulsar el desarrollo de Mejoramiento Integral de Barrios	Promover el mejoramiento de las condiciones habitacionales a partir del desarrollo de proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios.	Hogares beneficiados con el Mejoramiento Integral de Barrios	Número	Incremento	0	193
Actualizar la Política de Vivienda	Actualizar los lineamientos estratégicos para la vivienda nueva y mejoramientos, a través de la Política Pública.	Documentos de planeación en Política de Vivienda elaborados.	Número	Incremento	0	1
Gestión y promoción para el acceso a subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda	Mejorar la calidad de vida y condiciones habitacionales mediante el otorgamiento de subsidios de mejoramiento y vivienda nueva.	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	Incremento	0	1.000
		Hogares beneficiados con mejoramiento	Número	Incremento	0	1.000



urbanos y rurales		to de una vivienda.				
-------------------	--	---------------------	--	--	--	--

Componente 2: **Servicios Públicos.**

Objetivo: Mejorar las condiciones de calidad de vida a partir de la cobertura, calidad y continuidad en la prestación de los servicios públicos.

Indicador de resultado			
Cobertura de acueducto			
Cobertura de alcantarillado			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Porcentaje	96	98
Incremento	Porcentaje	63	80

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Implementación del Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA	Implementar sistemas de abastecimiento y saneamiento básico colectivos y manejo de aguas lluvias como obras de mantenimiento, con planes maestros de acueducto y alcantarillado en centros poblados rurales y	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	Incremento	7	17

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	mejoramiento del saneamiento básico en zonas urbanas y rurales.					
Fortalecimiento e integración estratégica con las empresas prestadoras de los servicios públicos	Fortalecer la prestación del servicio a través del acompañamiento a las empresas de servicios públicos.	Personas prestadoras asistidas técnicamente	Número	Mantenimiento	39	39
Implementación del Plan de Gestión Integral de residuos sólidos PGIRS, acciones de aprovechamiento y rutas selectivas	Mejorar la gestión integral de residuos sólidos, a partir de la actualización e implementación del PGIRS.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	Incremento	0	1
Desarrollo de un modelo de economía circular para la sostenibilidad ambiental	Incentivar la sostenibilidad ambiental a partir del desarrollo de un modelo de economía circular.	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	Número	Incremento	0	5



Componente 3: Medio Ambiente.

Objetivo: Implementar acciones para la conservación, restauración, uso eficiente de los recursos naturales y mitigación de efectos de cambio climático.

Indicador de resultado
Hectáreas en proceso de restauración
Hectáreas en conservación por PSA - BancO2

Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	hectáreas	160,07	230
Incremento	hectáreas	165,19	500

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento Integral del Bienestar Animal.	Promover el bienestar animal a partir de acciones de prevención, protección y sensibilización.	Animales atendidos	Número	Incremento	0	6.000
Adaptación y mitigación del cambio climático	Implementar acciones de mitigación y adaptación al cambio climático, acordes con las condiciones del territorio y la normatividad legal aplicable.	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de adaptación y mitigación del cambio climático diseñados	Número	Incremento	0	1



Conservación y protección de ecosistemas estratégicos	Implementar acciones de protección y restauración en áreas estratégicas para la conservación de los recursos naturales.	Documentos de política sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborados	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento del esquema de pago por servicios ambientales	Conservar los ecosistemas estratégicos definidos en el esquema de pago por servicios ambientales.	Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementados	Hectáreas	Mantenimiento	500	500



Componente 4: **Gestión del Riesgo.**

Objetivo: Disminuir las condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo del territorio, a partir de la identificación, prevención y mitigación de escenarios riesgo.

Indicador de resultado			
Condiciones de gestión del riesgo mejoradas a partir de la implementación del plan municipal de gestión del riesgo.			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Porcentaje	0	50

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Conocimiento e identificación de riesgos	Identificar las condiciones y escenarios de riesgo, mejorando la disponibilidad de datos para la toma de medidas y acciones para la prevención y reducción.	Documentos normativos de gestión del riesgo realizados	Número	Incremento	0	4
Prevención y Reducción del riesgo de desastres	Disminuir las condiciones de vulnerabilidad y amenaza de la población y el territorio	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	Número	Incremento	0	4
Manejo y atención de desastres	Fortalecer la respuesta a emergencias, mejorando las	Estrategia para la respuesta a	Número	Mantenimiento	1	1

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	capacidades municipales.	emergencias actualizada				
Fortalecimiento de la gobernanza para la gestión del riesgo de emergencias y desastres	Fortalecer las instancias territoriales para potencializar la gobernanza entorno a la disminución de condiciones de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.	Instancias territoriales asistidas	Número	Incremento	0	8



Componente 5: **Movilidad, Infraestructura y equipamiento de Ciudad**

Objetivo: Fortalecer las condiciones de movilidad, infraestructura y equipamientos de ciudad; promoviendo la accesibilidad, seguridad vial y competitividad territorial, en articulación con proyectos de desarrollo regional

Indicadores de resultado			
Vías intervenidas			
Índice de espacio público efectivo			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Kilómetros	261,5	282
Incremento	m2 por habitante	9,02	11

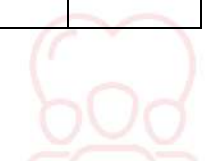
Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Construcción de equipamientos para el bienestar	Fortalecer los servicios de la Administración Pública necesarios para el desarrollo humano integral, a través de la construcción de edificaciones y escenarios de uso público.	Equipamientos construidos	Número	Incremento	0	7
Formulación e implementación del plan de mantenimiento para el cuidado de La Casa Común	Establecer lineamientos, estrategias y acciones para el adecuado mantenimiento, sostenimiento y atención de la infraestructura física del municipio de Rionegro, con el fin de mejorar su estado y funcionamiento, minimizando el	Estudios realizados	Número	Incremento	0	1

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	deterioro y reduciendo los costos del mantenimiento correctivo para facilitar la planificación, seguimiento y control de las reparaciones y, de esta manera, brindar bienestar al ciudadano con la oportuna atención del servicio.					
Continuación de las obras por valorización y consolidación del Plan Vial y fortalecimiento de la infraestructura para la movilidad sostenible	Mejorar las condiciones de movilidad sostenible a través de la intervención física de vías urbanas y rurales, andenes, rampas, ciclorrutas, puentes o senderos peatonales.	Nueva calzada construida	Kilómetros	Incremento	261.5	282
		Andenes construidos	Metros lineales	Incremento	106000	156000
		Ciclo infraestructura construida	Kilómetros	Incremento	34.29	50
Fortalecimiento del programa de educación y señalización vial (Incluye zonas de Estacionamiento Regulado - ZER)	Fortalecer las condiciones de movilidad a través de la implementación de un programa de educación y señalización vial y otras estrategias innovadoras como las zonas de Estacionamiento Regulado - ZER. Bienestar al ciudadano con la oportuna atención del servicio.	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Número	Incremento	0	200



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Modernización del sistema de transporte público y otros sistemas de transporte alternativos, con Tecnologías de la Información y la Comunicación para el mejoramiento y control del tránsito	Mejorar las condiciones de movilidad y transporte público y otros sistemas de transporte alternativos, con Tecnologías de la Información y la Comunicación para el mejoramiento y control del tránsito.	Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	Número	Incremento	0	1
Mantenimiento de la malla vial	Mantener y mejorar las condiciones de movilidad mediante los diferentes mecanismos de intervención para el mejoramiento de las vías urbanas y rurales.	Vía terciaria mejorada	Kilómetros	Incremento	0	30
		Vía terciaria mejorada (placahuelga)	Metros lineales	Incremento	0	7000
		Vía urbana mejorada	Kilómetros	Incremento	0	48
Construcción de obras para el incremento del espacio público efectivo	Incrementar el espacio público efectivo por habitante, mejorando las necesidades urbanas colectivas y así, contribuir con la disminución de los impactos de contaminación.	Espacio público construido	Número	Incremento	0	6
Fortalecimiento del alumbrado	Mejorar las condiciones de seguridad y movilidad, a través del	Redes de alumbrado público	Metros	Incremento	639270	699270



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
público municipal	fortalecimiento del alumbrado público.	construidas				
		Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	Incremento	21309	23309



Componente 6: **Seguridad y Convivencia Ciudadana.**

Objetivo: Mejorar la seguridad y convivencia ciudadana, mediante la implementación de alianzas, proyectos estratégicos y procesos de formación, con actores públicos, privados y comunidad en general.

Indicador de resultado			
Estrategias de justicia y seguridad implementadas			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	6	15

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana "La vida es todo"	Desarrollar acciones estratégicas para la seguridad y convivencia ciudadana a partir de la implementación de un plan estratégico denominado "La vida es todo"	Planes estratégicos elaborados	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad	Crear estrategias para el fortalecimiento de la seguridad y convivencia a través del apoyo integral a la institucionalidad y otros actores como el Centro de Retención Transitorio.	Estrategias implementadas	Número	Incremento	0	1
Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la seguridad	Mejorar la prestación de servicio de servicios de justicia y seguridad, mediante la construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura.	Infraestructura de soporte adecuada	Número	Incremento	0	6
Fortalecimiento del Centro de Monitoreo y Control, Tecnologías	Disponer de Tecnologías de información y comunicación y sistemas de video vigilancia para el	Estrategias implementadas	Número	Incremento	0	4



de la Información y Comunicación y sistemas de video vigilancia, de cara a comunidades más seguras	fortalecimiento del monitoreo y control al servicio de la ciudadanía.	entadas				
--	---	---------	--	--	--	--

Componente 7: **Ordenamiento Territorial.**

Objetivo: Promover el ordenamiento del territorio, el uso equitativo y racional del suelo, con criterios de integración regional.

Indicador de resultado			
Índice multidimensional de calidad de vida -BIENESTAR-			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Porcentaje	58,56	60

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	Fortalecer el ordenamiento territorial a través de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento de acuerdo con la normatividad legal aplicable.	Documentos de planeación en ordenamiento territorial implementados	Número	Incremento	0	1
Formulación de proyectos urbanísticos de mejoramiento integral en los Centros Poblados Rurales - CPR.	Mejorar las condiciones del hábitat en los centros poblados, a través de la formulación de proyectos urbanísticos de mejoramiento integral en los	Documentos de planeación elaborados	Número	Centros poblados	1	5

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	Centros poblados Rurales - CPR.					
Fortalecimiento del sistema de espacio público y equipamiento rural	Generar bienestar a las comunidades a través del fortalecimiento del sistema de espacio público y equipamiento rural.	Obras conexas realizadas	Número	Incremento	0	7
Formulación de Planes de Intervención Integral en Asentamientos Rural - PIIAR	Favorecer el reconocimiento de viviendas y el mejoramiento de las condiciones de hábitat a partir de la formulación de Planes de Intervención Integral en Asentamientos Rural - PIIAR.	Estudios realizados	Número	Incremento	0	3
Fortalecer, actualizar e implementar los instrumentos de planificación, gestión, financiación y ordenamiento territorial	Fortalecer los recursos técnicos, tecnológicos, humanos y financieros para la implementación de los instrumentos de planificación, gestión, financiación y ordenamiento territorial.	Estrategias implementadas	Número	Incremento	0	2
Gestión de intervenciones urbanísticas para el fortalecimiento de la imagen de ciudad	Promover la identidad municipal mediante la gestión de intervenciones urbanísticas urbanas y rurales.	Estrategias implementadas	Número	Incremento	0	1



L4. Crecimiento, Innovación y Equidad.

Componentes: 2

Programas: 10

Componente	Código del programa	Programa
0401.Desarrollo Económico y Competitividad	040101	Promoción del emprendimiento y desarrollo empresarial.
	040102	Apropiación y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación CTel.
	040103	Promoción del empleo digno, decente e incluyente para el bienestar.
	040104	Fortalecimiento del turismo para el bienestar.
	040105	Gestión del marketing territorial: estrategia "Marca de Ciudad".
0402. Desarrollo Agropecuario y Bienestar Rural	040201	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para la sostenibilidad.
	040202	Implementación del programa "Promotores del Desarrollo Rural".
	040203	Implementación de procesos de educación y formación para el desarrollo rural.
	040204	Desarrollo del programa de "Innovación en el Campo".
	040205	Gestión de vinculación de capital público privado para la construcción de la nueva Plaza de Mercado La Galería.

Componente 1: **Desarrollo Económico y Competitividad.**

Objetivo: Implementar estrategias que fomenten el desarrollo económico del municipio con programas y proyectos que impulsen el empleo, el turismo, el emprendimiento y la innovación.

Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Número	0	256
Indicador de resultado			
Unidades productivas acompañadas integralmente			



Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Promoción del Emprendimiento y Desarrollo Empresarial	Fortalecer el emprendimiento y el empresarismo, a través de actividades estratégicas de asistencia técnica con emprendedores y empresarios, enmarcadas en la sostenibilidad para el bienestar.	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	Número	Incremento	0	200
Apropiación y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación CTel.	Potenciar el desarrollo sostenible del Municipio, mediante la promoción activa y la apropiación de la ciencia, tecnología y la innovación, para impulsar la competitividad y reducir la brecha tecnológica y social.	Estrategias de apropiación realizadas	Número	Incremento	0	16
Promoción del empleo digno, decente e incluyente para el bienestar	Impulsar estrategias integrales para la promoción del empleo digno, decente e incluyente en el municipio.	Estrategias realizadas	Número	Incremento	0	16
Fortalecimiento del Turismo para el Bienestar	Fortalecer la institucionalidad y gobernanza, a través de espacios de participación, capacitación e integración de los actores turísticos en redes de cooperación, alcanzando parámetros de sostenibilidad, competitividad e inteligencia turística.	Campañas realizadas	Número	Incremento	0	16



Gestión del Marketing Territorial: estrategia "Marca de Ciudad"	Posicionar al municipio de Rionegro, mediante el impulso de la marca de ciudad, para el fomento de la inversión, el turismo y la dinamización de estrategias regionales, nacionales e internacionales.	Estrategias realizadas	Número	Incremento	0	8
---	--	------------------------	--------	------------	---	---



Componente 2: **Desarrollo Agropecuario y Bienestar rural**

Objetivo: Implementar estrategias de desarrollo rural que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida de los pequeños productores agropecuarios, con acompañamiento integral y fomento en la gestión agroindustrial.

Indicador de resultado			
Productores intervenidos en fortalecimiento agroindustrial			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Porcentaje	10	20

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para la sostenibilidad	Fomentar la producción agrícola adecuada para la satisfacción de la demanda de alimentos, por medio de la certificación de Buenas Prácticas Agrícolas, para el impulso del desarrollo del sector agrícola y rural.	Productores apoyados para la certificación	Número	Incremento	0	60
Implementación del programa Promotores del Desarrollo Rural	Mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales mediante un equipo interdisciplinario que visitará veredas y hogares para descentralizar los servicios que se encuentran en la Administración, articulando la oferta y demanda de productos y servicios	Productores apoyados	Número	Incremento	0	800
Implementación de procesos de educación y	Fomentar la diversificación económica en zonas rurales al proporcionar a las	Personas capacitadas	Número	Incremento	0	120

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
formación para el desarrollo rural	personas habilidades y conocimientos para incursionar en sectores no agrícolas, como el turismo rural, la artesanía, los servicios ambientales y otros emprendimientos.					
Desarrollo del programa de Innovación en el Campo	Adopción de tecnologías avanzadas, como sistemas de riego eficientes, maquinaria agrícola moderna, agricultura de precisión, monitoreo remoto de cultivos, biotecnología y prácticas agrícolas sostenibles, para un uso más eficiente de los recursos, aumentar la producción y mejorar la calidad de los productos agrícolas.	Productores beneficiados con transferencias de tecnología	Número	Incremento	0	100
Gestión de vinculación de capital público privado para la construcción de la nueva Plaza de Mercado La Galería	Fortalecer el centro de abastecimiento y distribución de productos de origen agropecuario, a partir de la gestión de capital público y privado para la construcción de la nueva Plaza de Mercado La Galería	Plazas de mercado adecuadas	Número	Incremento	0	1





L5. Rionegro Confiable

Componentes: 3

Programas: 22

Componente	Código del programa	Programa
0501. Fortalecimiento Institucional	050101	Fortalecimiento de los sistemas de información territorial y social para la toma de decisiones y la focalización de la inversión.
	050102	Formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de planes y políticas públicas territoriales.
	050103	Modernización de la Administración Pública.
	050104	Servicio público humano y oportuno para el bienestar.
	050105	Actualización e implementación del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación.
	050106	Gestión de asuntos legales y contratación pública.
	050107	Fortalecimiento de la hacienda pública e inteligencia fiscal.
	050108	Gestión efectiva de la comunicación interna con los servidores y externa con la ciudadanía y demás grupos de interés
	050109	Fortalecimiento de la formación y gestión en proyectos.
	050110	Fortalecimiento en la gestión de los bienes, suministros y procesos logísticos.
	050111	Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión en sus dimensiones y políticas.
	050112	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental.
	050113	Desarrollo del Plan Estratégico del Talento Humano.
	050114	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación.
	050115	Promoción de la cooperación regional, nacional e internacional.
0502. Participación Ciudadana	050201	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y otras organizaciones sociales.
	050202	Fortalecimiento del presupuesto participativo en las comunas y corregimientos del municipio.
	050203	Implementación de la política pública de participación ciudadana.
0503. Articulación y gestión de cooperación y	050301	Conformación de esquemas asociativos territoriales y alianzas para el desarrollo con incidencia regional, departamental y nacional. (Incluida la Planeación y Gestión- RPG)



alianzas para el bienestar	050302	Impulsar con la Gobernación de Antioquia y los municipios aledaños proyectos y estrategias de integración e impacto regional.
----------------------------	--------	---



Componente 1: **Fortalecimiento Institucional**

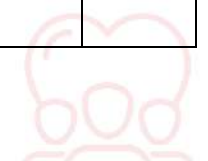
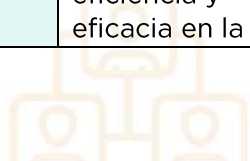
Objetivo: Fortalecer el Desempeño Institucional, con acciones para el bienestar de los usuarios internos y externos, a través de programas y proyectos articulados de sistemas de información territorial, gestión humana, desarrollo organizacional, Tecnologías de la Información y la Comunicación, hacienda pública, procesos jurídicos, comunicación efectiva y planeación estratégica.

Indicador de resultado			
Índice de Desempeño Institucional			
Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Incremento	Porcentaje	92.7	94.7

Programas:

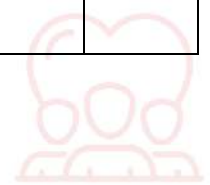
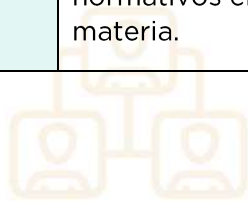
Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de los sistemas de información territorial y social para la toma de decisiones y la focalización de la inversión	Fortalecer la toma de decisiones y la focalización de la inversión, mediante la potenciación de Sistemas de información territorial.	Sistemas de información implementados	Número	Mantenimiento	5	5
Formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de planes y políticas públicas territoriales	Diseñar un instrumento de planificación que permita formular, ejecutar y evaluar de forma integral los programas estratégicos para la ciudad del bienestar.	Documentos de planeación con seguimiento o realizados	Número	Incremento	0	1
Modernización de la Administración Pública	Revisar y ajustar el modelo administrativo organizacional, a	Procesos implementados	Número	Incremento	0	2

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	fin de proveer los recursos técnicos, tecnológicos humanos y financieros requeridos para la eficiencia administrativa y el bienestar de los rionegreros.					
Servicio público humano y oportuno para el bienestar	Humanizar la atención al ciudadano a partir de la incorporación de tecnologías de la información y comunicación, la descentralización de los servicios y la cualificación del talento humano.	Procesos implementados	Número	Incremento	0	1
Actualización e implementación del plan estratégico de tecnologías de información y comunicación	Definir la estrategia de transformación digital de la Administración Municipal, alineada con los objetivos del plan de desarrollo 2024-2027 del Municipio de Rionegro y las políticas de gobierno digital, maximizando el rol de las tecnologías de la información en la generación de valor público y lograr así, mayor eficiencia y eficacia en la	Planes estratégicos elaborados	Número	Incremento	0	1

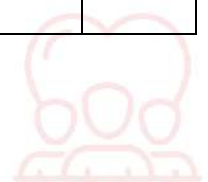
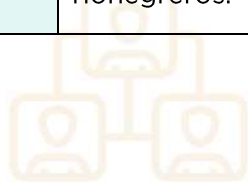


Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	prestación del servicio a los usuarios tanto internos como externos.					
Gestión de asuntos legales y contratación pública	Garantizar la legalidad de los procesos contractuales y promover la defensa jurídica.	Planes estratégicos elaborados	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento de la hacienda pública e inteligencia fiscal	Fortalecer el recaudo a partir de la implementación de estrategias innovadoras con apoyo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.	Planes estratégicos elaborados	Número	Incremento	0	1
Gestión efectiva de la comunicación interna con los servidores y externa con la ciudadanía y demás grupos de interés	Implementar estrategias de comunicación interna y externa para acercar al ciudadano a la administración, en pro de la construcción colectiva de la ciudad del bienestar.	Metodologías aplicadas	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento de la formación y gestión en proyectos	Gestionar la consecución de recursos a partir de la formulación y ejecución de proyectos de inversión pública, que faciliten el cumplimiento de las metas trazadas	Documentos metodológicos realizados	Número	Incremento	42	84

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
	para la ciudad del bienestar					
Fortalecimiento en la gestión de los bienes, suministros y procesos logísticos	Gestionar de manera integral los bienes muebles e inmuebles del municipio de Rionegro, asegurando el suministro de insumos necesarios para el funcionamiento administrativo de la entidad y administrando oportunamente la cadena logística en los procesos internos.	Procesos implementados	Número	Incremento	0	3
Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión en sus dimensiones y políticas	Fortalecer el modelo integrado de gestión a través de procesos y procedimientos coordinados y articulados en favor de la mejora continua.	Sistema de Gestión implementado	Número	Incremento	0	1
Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	Gestionar eficientemente el Sistema de Gestión Documental del Municipio de Rionegro, de acuerdo con las disposiciones y los lineamientos normativos en la materia.	Sistema de Gestión Documental actualizado	Número	Incremento	0	1



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Desarrollo del Plan Estratégico del Talento Humano	Optimizar la gestión del talento humano en la Administración Municipal de Rionegro, con el propósito de construir un equipo capacitado, competitivo y motivado; alineado con los valores institucionales y orientado a la eficiencia en la prestación del servicio público.	Planes estratégicos elaborados	Número	Mantenimiento	1	1
Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	Fortalecer la participación ciudadana, a partir del apoyo logístico, administrativo y técnico del Consejo Territorial de Planeación como instancia representativa de los diversos sectores de la sociedad civil.	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	Incremento	0	1
Promoción de la cooperación regional, nacional e internacional	Impulsar la ejecución de proyectos, a través de la promoción de la cooperación regional, nacional e internacional, en la búsqueda de la solución a las necesidades de los rionegreros.	Procesos implementados	Número	Incremento	0	4



Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de las políticas públicas municipales, sistemas de rendición pública de cuentas y observatorio de datos estratégicos	Fortalecer el sistema de seguimiento, medición y control de la gestión institucional.	Documentos de planeación con seguimiento o realizados	Número	Incremento	0	1
Promoción de la cultura del bienestar a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana	Impulsar y fomentar una cultura de bienestar en los habitantes del municipio a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	Incremento	0	1



Componente 2: **Participación Ciudadana.**

Objetivo: Empoderar a las organizaciones comunitarias para mejorar la capacidad de gestión y el acercamiento con el gobierno para el bienestar.

Indicador de resultado
Organizaciones comunitarias mantenidas con procesos de fortalecimiento integral

Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Mantenimiento	Número	106	106

Programas

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y otras organizaciones sociales	Contribuir al desarrollo, formación y generación de capacidades que mejoren la gestión, organización e interlocución de las organizaciones.	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	Mantenimiento	106	106
Fortalecimiento del presupuesto participativo en las comunas y corregimientos del municipio	Promover la consolidación de estrategias de participación para el desarrollo de las comunidades.	Estrategias de promoción de la participación ciudadana implementadas	Número	Incremento	0	1
Implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana	Desarrollar acciones estratégicas en cumplimiento de la política pública de participación ciudadana.	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	Incremento	0	1



Componente 3: **Articulación, y gestión de cooperación y alianzas para el bienestar.**

Objetivo: Promover la cooperación y la integración regional, que permitan desarrollar proyectos estratégicos para el municipio.

Indicador de resultado
Estrategias de cooperación e integración implementadas

Tipo	Unidad de medida	Línea de Base	Meta
Mantenimiento	Número	12	12

Programas:

Programa	Objetivo	Indicador de producto	Unidad de medida	Tipo	Línea de base	Meta cuatrienio
Conformación de esquemas asociativos territoriales y alianzas para el desarrollo con incidencia regional, departamental y nacional. (incluida la Planeación y Gestión-RPG Región Aeroportuaria de Oriente)	Promover alianzas estratégicas para brindar soluciones conjuntas a las problemáticas del municipio y la región.	Planes estratégicos elaborados	Número	Incremento	0	3
Impulsar con la Gobernación de Antioquia y los municipios aledaños proyectos y estrategias de integración e impacto regional	Generar alianzas para la coordinación y cooperación en los proyectos estratégicos de región.	Proyectos asistidos técnicamente	Número	Incremento	0	1



CAPÍTULO IV

CAPÍTULO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Desarrollo 2024 -2027 “Rionegro Ciudad del Bienestar” constituye el principal elemento para orientar la inversión pública en el municipio. En ese sentido, es la hoja de ruta para la solución de problemas del territorio y la satisfacción de necesidades de la comunidad.

La “Ciudad del Bienestar” en Rionegro, representa una visión transformadora que pone el bienestar de sus habitantes en el corazón de la planificación y de todas las políticas municipales. Este enfoque integral, implica reconocer y adaptar las acciones municipales para reflejar y responder efectivamente a las necesidades y prioridades locales, asegurando una alineación con los objetivos regionales y promoviendo una mejora sustancial en la calidad de vida de la población; es una visión que destaca a las familias como el fundamento esencial de la estrategia de desarrollo para el periodo de gobierno 2024 - 2027. Esta visión no solo propone fomentar un ambiente saludable y seguro, sino también crear condiciones favorables para el desarrollo económico, ambiental, cultural y social de todas las comunidades que integran nuestro municipio.

Por lo tanto, el esquema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo es clave para proporcionar información asociada al cumplimiento de metas en relación con los niveles de ejecución. Para tal fin, se sugiere la implementación del Plan Indicativo, que es un instrumento de programación, seguimiento y evaluación. Este permite medir el nivel de ejecución de metas asociadas a cada programa del Plan de Desarrollo, brindando información pertinente y oportuna para la toma de decisiones.

Finalmente, para la evaluación general de la visión y estrategia del Plan de Desarrollo Municipal, se analizará la evolución de indicadores estratégicos como el de Necesidades Básicas Insatisfechas, Calidad de Vida, el Índice Multidimensional de Pobreza, entre otros indicadores trazadores, de acuerdo con la disponibilidad de información cuantitativa y cualitativa y la periodicidad con la que se realicen estudios para la obtención de este tipo de mediciones.

Para tal efecto, se hará uso de un sistema de información interno con el cual cuenta la entidad denominado: Se-Suite haciendo uso de su módulo de desempeño, el cual permite validar periódicamente el avance en los productos proyectados en el plan, con sus respectivas evidencias, las cuales, se proyectan en los diferentes tableros de analítica, para contar con la trazabilidad necesaria que



permita analizar la evolución de los indicadores y determinar los resultados e impactos de la implementación del Plan de Desarrollo.



CAPÍTULO V

PLAN INDICATIVO

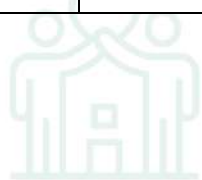
Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
010101	Acompañamiento en la atención a la primera infancia	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	Número	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200	5.200
010102	Acompañamiento al desarrollo en la primera infancia	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	Número	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500	1.500
010103	Inclusión y participación para la población con discapacidad, sus familias y cuidadores	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100	1.100
010104	Acompañamiento en el hogar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores "TÚ CUENTAS"	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número	0	300	30	60	150	300
010105	Fortalecimiento del programa Arrullos	Niños y niñas atendidos en servicios integrales	Número	0	630	200	350	500	630
010201	Fortalecimiento del programa de familia como la unidad básica y estructurante en la Ciudad del Bienestar.	Hogares con acompañamiento familiar	Número	0	3.168	3.018	3.068	3.118	3.168
010202	Creación del programa "Alimentando para el Bienestar"	Personas beneficiadas con	Número	0	332.000	83.000	83.000	83.000	83.000

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
		raciones de alimentos							
010203	Implementación del centro de atención social amigable "Tu Casa" y atención psicosocial a población vulnerable	Beneficiarios de la oferta social atendido	Número	0	2.480	620	620	620	620
010204	Generación de espacios de memoria donde se permita atender y dignificar a las víctimas del conflicto armado y las dinámicas propias del conflicto en el Oriente Antioqueño.	Personas víctimas con atención humanitaria	Número	0	20.000	5.000	5.000	5.000	5.000
010205	Atención integral a las personas mayores del Municipio de Rionegro	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número	0	5.800	5.800	5.800	5.800	5.800
010206	Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número	0	2.400	500	650	750	500
010207	Implementación del programa "Rionegro es Joven" para el fomento del bienestar y la participación juvenil	Campañas de promoción realizadas	Número	0	12	3	3	3	3
010208	Fortalecimiento de la gestión social a partir de la implementación del Centro de Desarrollo Familiar	Beneficiarios de la oferta social atendido	Número	0	400	100	100	100	100
010301	Gestión territorial para el cuidado de la salud en articulación con los actores a nivel sectorial e intersectorial	Estrategias de promoción de la participación social en salud implementadas	Número	0	4	1	1	1	1

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
010302	Administración y gestión del aseguramiento en salud y prestación de servicios de salud	Documentos de planeación realizados	Número	0	4	1	1	1	1
010303	Gestión de la Salud Ambiental	Establecimientos abiertos al público vigilados y controlados	Número	0	48	12	12	12	12
010304	Gestión del Sistema de Emergencias Médicas	Centros reguladores de urgencias, emergencias y desastres adecuados	Número	1	1	1	1	1	1
010305	Gestión integral de la salud pública	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número	0	4	1	1	1	1
010306	Promoción de la salud mental municipal	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Número	0	4	1	1	1	1
010401	Impulso del programa de equidad de género con énfasis en la promoción y conocimiento de la economía del cuidado	Documentos normativos para la equidad de género para las mujeres formulados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25



Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
010402	Fortalecimiento de los programas "Casa de La Mujer"	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
010403	Fortalecimiento y armonización de la política pública de diversidad sexual para superar las brechas existentes en los grupos poblacionales	Documento con diagnóstico técnico de la situación nacional de las personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales elaborados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
020101	Fortalecimiento de la pertinencia y la calidad educativa	Programas realizados	Número	0	1	0.1	0.4	0.3	0.2
020102	Formulación e implementación del Plan Decenal de Educación	Documentos de estudios técnicos realizados	Número	0	1	0.2	0.8	0	0
020103	Fortalecimiento de infraestructura y ambientes de aprendizaje para el bienestar	Sedes educativas mejoradas	Número	0	37	5	12	12	8
020104	Fortalecimiento del acceso y permanencia de la educación técnica, tecnológica y superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número	0	6.300	1.500	1.600	1.600	1.600
020105	Desarrollo del programa de bienestar para docentes y directivos docentes	Docentes beneficiados	Número	750	750	750	750	750	750



Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
020106	Mejoramiento de la cobertura educativa	Programas realizados	Número	1	1	1	1	1	1
020107	Fortalecimiento del programa de bilingüismo	Estudiantes beneficiados con estrategias de promoción del bilingüismo	Número	500	2.000	600	1.300	1.700	2.000
020108	Fortalecimiento del bienestar Institucional	Programas realizados	Número	0	1	0.15	0.25	0.4	0.2
020201	Construcción, adecuación, restauración, mantenimiento y dotación, de escenarios culturales	Centros adecuados	Número	0	5	1	1	2	1
		Centros restaurados	Número	0	2	0	1	1	0
		Centros culturales construidos y dotados	Número	0	2	0	1	1	0
020202	Dotación y mantenimiento de insumos, elementos e instrumentos para los programas artísticos y culturales de las escuelas	Procesos de formación atendidos	Número	0	8	1	3	2	2
020203	Creación del programa "Movilizarte"	Documentos sobre gestión cultural territorial realizados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
020204	Desarrollo de estrategias orientadas a la promoción y medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	0	20	2	6	6	6
020205	Consolidación del Archivo Histórico Municipal	Bienes bibliográficos y	Número	0	1	0	1	0	0

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
		documentales preservados							
020206	Creación de la Escuela Técnica de Formación Artística	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	0.20	0.40	0.40	0
020207	Creación y puesta en marcha del Centro de Estudios Históricos y Culturales de Rionegro	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	0.20	0.40	0.40	0
020208	Implementación de programas de apoyo y promoción de las expresiones culturales locales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número	0	200	50	50	50	50
020209	Fortalecimiento de la interacción cultural y las expresiones artísticas a través de nuevos escenarios públicos, en torno a la cultura ciudadana.	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número	0	1	0.40	0.60	0	0
020301	Fortalecimiento y promoción de hábitos y estilos de vida saludable a través de los procesos misionales de Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad Física del IMER.	Personas beneficiadas	Número	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000	50.000
020302	Fortalecimiento y promoción de las escuelas de iniciación y formación deportiva para promover el desarrollo competitivo	Personas beneficiadas	Número	0	2.600	1.500	2.000	2.300	2.600



Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
020303	Promoción y desarrollo de eventos y actividades para la integración y competencia de niños jóvenes y adultos	Personas beneficiadas	Número	0	26.000	5.000	7.000	7.000	7.000
020304	Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	Infraestructura deportiva en operación	Número	0	200	50	50	50	50
020305	Fortalecimiento de la institucionalidad del deporte	Documentos normativos realizados	Número	0	1	0	0	0.5	0.5
030101	Impulsar el desarrollo de Mejoramiento Integral de Barrios	Hogares beneficiados con el Mejoramiento Integral de Barrios	Número	0	193	0	0	97	96
030102	Actualizar la Política de Vivienda	Documentos de planeación en Política de Vivienda elaborados	Número	0	1	0	1	0	0
030103	Gestión y promoción para el acceso a subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda urbanos y rurales	Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	Número	0	1.000	0	400	400	200
		Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número	0	1.000	0	400	400	200
030201	Implementación de Plan maestro de acueducto y alcantarillado PMAA	Proyectos de acueducto, alcantarillado y aseo apoyados financieramente	Número	7	17	0	4	3	3
030202	Fortalecimiento e integración estratégica con las empresas	Personas prestadoras	Número	39	39	39	39	39	39

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
	prestadoras de los servicios públicos	asistidas técnicamente							
030203	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, acciones de aprovechamiento y rutas selectivas	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
030204	Desarrollo de un modelo de economía circular para la sostenibilidad ambiental	Empresas intervenidas en temas de economía circular y sostenibilidad	Número	0	5	0	2	2	1
030301	Fortalecimiento integral de bienestar animal	Animales atendidos	Número	0	6.000	1.000	2.000	2.000	1.000
030302	Adaptación y mitigación del cambio climático	Documentos de planeación con la propuesta de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático diseñados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
030303	Conservación y protección de ecosistemas estratégicos	Documentos de política sobre la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos elaborado	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
030304	Fortalecimiento del esquema de pago por servicios ambientales	Áreas con esquemas de pago por servicios ambientales implementados	Hectáreas	500	500	500	500	500	500

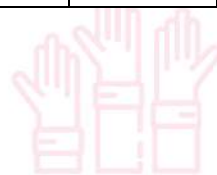
Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
030401	Conocimiento e identificación de riesgos	Documentos normativos de gestión del riesgo realizados	Número	0	4	1	1	1	1
030402	Prevención y reducción del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	Número	0	4	1	1	1	1
030403	Manejo y atención de desastres	Estrategia para la respuesta a emergencias actualizada	Número	1	1	1	1	1	1
030404	Fortalecimiento de la gobernanza para la gestión del riesgo de emergencias y desastres	Instancias territoriales asistidas	Número	0	8	2	2	2	2
030501	Construcción de equipamientos para el bienestar	Equipamientos construidos	Número	0	7	0	2	3	2
030502	Formulación e implementación del plan de mantenimiento para el cuidado de La Casa Común	Estudios realizados	Número	0	1	0	1	0	0
030503	Continuación de las obras por valorización, consolidación del plan vial y fortalecimiento de la infraestructura para la movilidad sostenible	Nueva calzada construida	Kilómetros	261.5	282	0	8	8	4.5
		Andenes construidos	Metros lineales	106.000	156.000	5.000	20.000	20.000	5.000
		Ciclo infraestructura construida	Kilómetros	34.29	50	0	5	5.71	5



Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
030504	Fortalecimiento del programa de educación y señalización vial (Incluye Zonas de Estacionamiento Regulado - ZER)	Estrategias de promoción de la cultura ciudadana implementadas	Número	0	200	30	70	50	50
030505	Modernización del sistema de transporte público y otros sistemas de transporte alternativo, con Tecnologías de la Información y la Comunicación para el mejoramiento y control del tránsito	Sistemas de transporte público organizado en funcionamiento	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
030506	Mantenimiento de la malla vial	Vía terciaria mejoradas	Kilómetros	0	30	0	10	15	5
		Vía terciaria mejorada (placahuella)	Metros lineales	0	7.000	0	3.000	3.000	1.000
		Vía urbana mejorada	Kilómetros	0	48	5	15	20	8
030507	Construcción de obras para el incremento del espacio público efectivo	Espacio público construido	Número	0	6	1	2	2	1
030508	Fortalecimiento del alumbrado público municipal	Redes de alumbrado público construidas	Metros	639.270	699.270	654.270	669.270	684.270	699.270
		Lámparas de alumbrado público en funcionamiento	Número	21.309	23.309	21.809	22.309	22.809	23.309
030601	Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana "La vida es todo"	Planes estratégicos elaborados	Número	0	1	0.40	0.20	0.20	0.20

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
030602	Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad	Estrategias implementadas	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
030603	Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la seguridad	Infraestructura de soporte adecuada	Número	0	6	1	2	2	1
030604	Fortalecimiento del centro de monitoreo y control, tecnologías de la información y comunicación y sistemas de video vigilancia, de cara a comunidades más seguras.	Estrategias implementadas	Número	0	4	1	1	1	1
030701	Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	Documentos de Planeación en Ordenamiento Territorial implementados	Número	0	1	0.25	0.75	0	0
030702	Formulación de proyectos urbanísticos de mejoramiento integral en los Centros Poblados Rurales - CPR	Documentos de planeación elaborados	Número	1	5	0	0	2	2
030703	Fortalecimiento del sistema de espacio público y equipamiento rural.	Obras conexas realizadas	Número	0	7	0	1	3	3
030704	Formulación de Planes de Intervención Integral en Asentamientos Rural - PIIAR	Estudios realizados	Número	0	3	0	1	1	1
030705	Fortalecer, actualizar e implementar los instrumentos de planificación, gestión, financiación y ordenamiento territorial	Estrategias implementadas	Número	0	2	0.5	0.5	0.5	0.5

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
030706	Gestión de intervenciones urbanísticas para el fortalecimiento de la imagen de ciudad	Estrategias implementadas	Número	0	1	0	0	1	0
040101	Promoción del emprendimiento y desarrollo empresarial	Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	Número	0	200	50	50	50	50
040102	Apropiación y Promoción de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación CTel	Estrategias de apropiación realizadas	Número	0	16	4	4	4	4
040103	Promoción del Empleo digno, decente e incluyente para el bienestar	Estrategias realizadas	Número	0	16	4	4	4	4
040104	Fortalecimiento del Turismo para el Bienestar	Campañas realizadas	Número	0	16	4	4	4	4
040105	Gestión del marketing territorial: estrategia "Marca de Ciudad"	Estrategias realizadas	Número	0	8	2	2	2	2
040201	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para la sostenibilidad	Productores apoyados para la certificación	Número	0	60	0	30	30	0
040202	Implementación del programa Promotores del Desarrollo Rural	Productores apoyados	Número	0	800	200	200	200	200
040203	Implementación de procesos de educación y formación para el desarrollo rural	Personas capacitadas	Número	0	120	30	30	30	30
040204	Desarrollo del programa de Innovación en el Campo	Productores beneficiados con transferencia de tecnología	Número	0	100	25	25	25	25



Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
040205	Gestión de vinculación de capital público privado para la construcción de la nueva Plaza de Mercado La Galería	Plazas de mercado adecuadas	Número	0	1	0	0	0.5	0.5
050101	Fortalecimiento de los sistemas de información territorial y social para la toma de decisiones y la focalización de la inversión	Sistemas de información implementados	Número	5	5	5	5	5	5
050102	Formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de planes y políticas públicas territoriales	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	0	1	0.40	0.20	0.20	0.20
050103	Modernización de la Administración Pública	Procesos implementados	Número	0	2	0.5	0.5	0.5	0.5
050104	Servicio público humano y oportuno para el bienestar	Procesos implementados	Número	0	1	0.1	0.4	0.25	0.25
050105	Actualización e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Planes estratégicos elaborados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050106	Gestión de asuntos legales y contratación pública	Planes estratégicos elaborados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050107	Fortalecimiento de la hacienda pública e inteligencia fiscal	Planes estratégicos elaborados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050108	Gestión efectiva de la comunicación interna con los servidores y externa con la ciudadanía y demás grupos de interés	Metodologías aplicadas	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25







Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
050109	Fortalecimiento de la formación y gestión en proyectos	Documentos metodológicos realizados	Número	42	84	5	17	15	5
050110	Fortalecimiento en la gestión de los bienes, suministros y procesos logísticos	Procesos implementados	Número	0	3	0.75	0.75	0.75	0.75
050111	Fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en sus dimensiones y políticas	Sistema de Gestión implementado	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050112	Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	Sistema de Gestión Documental actualizado	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050113	Desarrollo del Plan Estratégico del Talento Humano	Planes estratégicos elaborados	Número	1	1	1	1	1	1
050114	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050115	Promoción de la cooperación regional, nacional e internacional	Procesos implementados	Número	0	4	1	1	1	1
050116	Fortalecimiento de las políticas públicas municipales, sistemas de rendición pública de cuentas y observatorio de datos estratégicos	Documentos de planeación con seguimiento realizados	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
0501017	Promoción de la cultura del bienestar a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana	Estrategias de promoción a la participación	Número	0	1	0.20	0.30	0.30	0.20

Código del programa	Programa	Indicador de producto	Unidad de medida	línea de base	Meta	2024	2025	2026	2027
		ciudadana implementadas							
050201	Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y otras organizaciones sociales	Instancias formales y no formales de participación fortalecidas	Número	106	106	106	106	106	106
050202	Fortalecimiento del presupuesto participativo en las comunas y corregimientos del municipio	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050203	Implementación de la política pública de participación ciudadana	Estrategias de promoción a la participación ciudadana implementadas	Número	0	1	0.25	0.25	0.25	0.25
050301	Conformación de esquemas asociativos territoriales y alianzas público-privadas y concesiones de todo tipo para el desarrollo con incidencia regional, departamental y nacional. (Incluida la Región de Planeación y Gestión - RPG)	Planes estratégicos elaborados	Número	0	2	0	1	0	1
050302	Impulsar con la Gobernación de Antioquia y los municipios aledaños proyectos y estrategias de integración e impacto regional	Proyectos asistidos técnicamente	Número	0	1	0	0.25	0.50	0.25







CAPÍTULO VII







ARTICULACIÓN

ARTICULACIÓN CON ODS - PND					
LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
01.CUIDADO CONSCIENTE DE LA VIDA	0101. Atención a la primera infancia y personas con discapacidad	A14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social			<p><u>Línea Estratégica 2</u> <u>Cohesión, desde lo Social</u> Componente Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad</p>
	0102. Inclusión e integración social	A14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social			<p>Línea Estratégica 2 Cohesión, desde lo Social Componente Bien-Estar: salud integral para Antioquia-</p>











ARTICULACIÓN CON ODS - PND					
LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
01.CUIDADO CONSCIENTE DE LA VIDA	0103. Salud	A 2. Salud			Línea Estratégica 2 Cohesión, desde lo Social Componente Inclusión social: Curso de vida, familia y diversidad
	0104. Atención Integral a la mujer y diversidades sexuales	A14. Atención a Grupos Vulnerables - Promoción Social			Línea Estratégica 2 Cohesión, desde lo Social Componente Bien-Estar: salud integral para Antioquia-




























LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
02. EDUCACIÓN Y CULTURA PARA EL BIENESTAR	0201. Educación	A.1. Educación			<p><u>Línea Estratégica 2</u> Cohesión, desde lo Social</p> <p>Componente Educación y cultura con pertinencia y calidad</p>
	0202. Cultura y Patrimonio	A.5. Cultura			<p><u>Línea Estratégica 2</u> Cohesión, desde lo Social</p> <p>Componente Educación y cultura con pertinencia y calidad</p>
	0203. Deporte y Recreación	A.4. Deporte y Recreación			<p><u>Línea Estratégica 2</u> Cohesión, desde lo Social</p> <p>Componente Educación y cultura con pertinencia y calidad</p>



LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
03. CUIDADO DE LA CASA COMÚN	0301. Hábitat y Vivienda	A.7. Vivienda			<u>Línea Estratégica 4</u> Sostenibilidad desde lo territorial Componente Vivienda y hábitat
	0302. Servicios Públicos	A.3. Agua potable y saneamiento básico (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)			<u>Línea Estratégica 4</u> Sostenibilidad desde lo territorial Componente Planificado y Sostenible
	0303. Medio Ambiente	A.10. Ambiental			<u>Línea Estratégica 4</u> Sostenibilidad desde lo territorial Componente Potencial ecológico y ambiental
	0304. Gestión del Riesgo y Atención de desastres	A.12. Prevención y Atención de desastres			<u>Línea Estratégica 4</u> Sostenibilidad desde lo territorial Componente Potencial ecológico y ambiental



















LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
03. CUIDADO DE LA CASA COMÚN	0305. Movilidad, Infraestructura y equipamiento de Ciudad	A.9. Transporte - A.15. Equipamiento	     	    	Línea Estratégica 3 <u>Inversión, desde la Confianza</u> Componente Infraestructura para la equidad y la competitividad
	0306. Seguridad y Convivencia Ciudadana	A.18. Justicia y seguridad - A.11. Centros de Reclusión			Línea Estratégica 1 <u>Seguridad, desde la Democracia y la Justicia</u> Componente Derechos Humanos y Construcción de Paz- Seguridad, justicia y convivencia
	0307 Ordenamiento Territorial	A17. Fortalecimiento Institucional	        	  	Línea Estratégica 5 <u>Autonomía desde la Gobernanza</u> Componente Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública- Fortalecimiento institucional y financiero territorial



LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
04. CRECIMIENTO, INNOVACIÓN Y EQUIDAD	0401. Desarrollo Económico y competitividad	A.13. Promoción del Desarrollo - A.6. Servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (sin incluir proyectos de vivienda de interés social)			<p><u>Línea Estratégica 3</u> <u>Inversión, desde la Confianza</u> Componente Desarrollo Económico y Competitividad Sectorial</p>
	0402. Desarrollo Agropecuario y bienestar rural	A8. Agropecuario			<p><u>Línea Estratégica 3</u> <u>Inversión, desde la Confianza</u> Componente Desarrollo Agropecuario y Rural</p>



LÍNEA	COMPONENTE	SECTOR	ODS APLICABLE	TRANSFORMACIONES DEL PND	TRANSFORMACIONES DEL PDD
05.RIONEGRO CONFIABLE	0501.Fortalecimiento Institucional	A.17. Fortalecimiento Institucional	  	 	<p><u>Línea Estratégica 5</u> <u>Autonomía desde la Gobernanza</u> <u>Componente</u> Eficiencia administrativa, transparencia y acceso a la información pública- Fortalecimiento institucional y financiero territorial</p>
	0502. Participación Ciudadana	A.16. Desarrollo Comunitario	   	 	<p><u>Línea Estratégica 1</u> <u>Seguridad, desde la Democracia y la Justicia</u> <u>Componente</u> Participación Ciudadana</p>
	0503. Articulación, y gestión de cooperación y alianzas para el bienestar	A.17. Fortalecimiento Institucional	  	 	<p><u>Línea Estratégica 5</u> <u>Autonomía desde la Gobernanza</u> <u>Componente</u> Alianzas para el desarrollo</p>



CAPÍTULO VII

PARTE FINANCIERA Y DE INVERSIONES

Rionegro es un territorio ubicado estratégicamente en la subregión Oriente con grandes posibilidades de expansión y considerable atractivo económico, turístico y urbanístico, condición que se refleja en su desempeño administrativo y financiero.

Sus finanzas se apoyan sustancialmente en la gestión de recursos propios dentro de los cuales sobresalen los impuestos de Industria y Comercio, el Predial Unificado, la Delineación Urbana y una combinación de otras rentas de orden tributario.

Así mismo, el gasto de inversión ha representado el principal rubro en la aplicación de recursos de la entidad y ha sido la bandera de las Administraciones anteriores como motor de transformación del territorio. Por su parte, el gasto de funcionamiento se encuentra en una proporción aproximada del 20% anual, cifra muy inferior al límite del 65% definido por la Ley 617 de 2000 para municipios de primera categoría, lo que da cuenta del permanente compromiso de los funcionarios de la entidad con la función y la gestión pública.

El crédito público ha sido esencial en la financiación de proyectos de gran importancia para el municipio, tales como el Plan vial, la construcción de sistemas de tratamiento de agua potable y saneamiento básico, la construcción de equipamientos para el fortalecimiento de programas de atención a población vulnerable, el desarrollo de proyectos de vivienda y el incremento y mejoramiento del espacio público aprovechable. Actualmente, el municipio cuenta con créditos con banca de fomento y comercial, sobre los cuales se apropian recursos en cada presupuesto para su cumplimiento puntual.

El fortalecimiento del recaudo y las finanzas públicas, por medio de la implementación de estrategias de fiscalización, cobro y priorización del gasto, con base en la gestión de información basada en ciencia de datos e inteligencia de negocios, es la apuesta de la Secretaría de Hacienda para lograr los objetivos trazados en La Ciudad del Bienestar durante este cuatrienio.

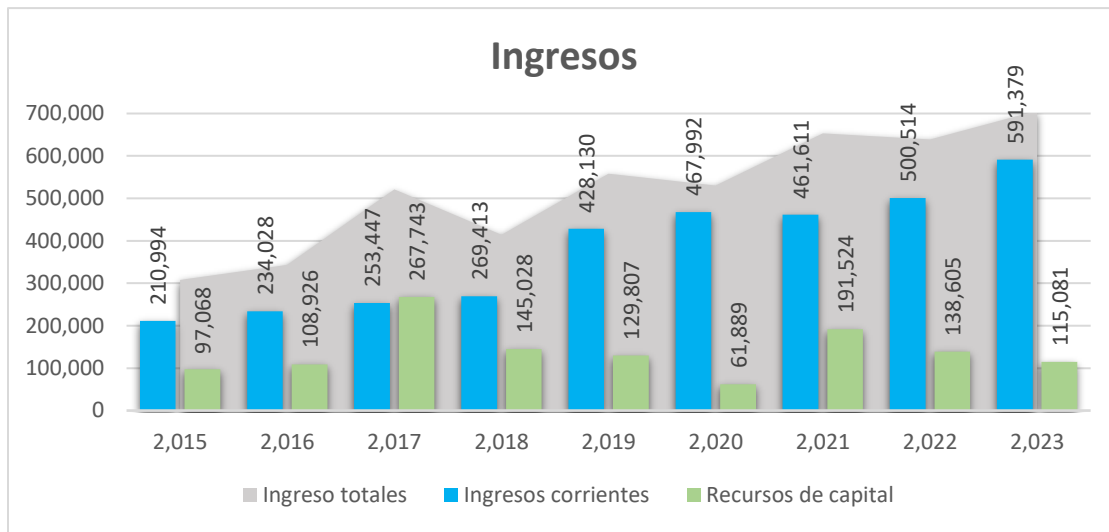
En la Ciudad del Bienestar entendemos que el desarrollo humano es fundamental para la consolidación y el crecimiento sostenible del territorio, por lo que nuestra principal tarea es trabajar para satisfacer las necesidades



más sentidas de la comunidad priorizando el uso de los recursos en los principales sectores de inversión social.

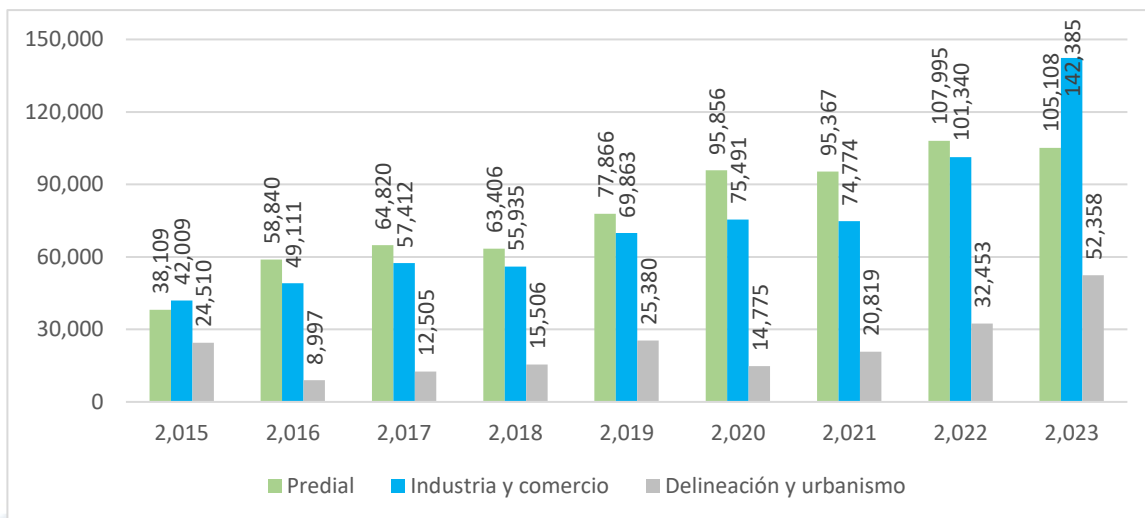
Ingresos

Como se mencionó en párrafos anteriores, las principales rentas de la entidad están constituidas por aquellas de gestión propia, especialmente los impuestos de Industria y Comercio, Predial y Delineación Urbana. Las rentas municipales han mantenido un incremento sustancial durante los últimos periodos como se aprecia en la siguiente gráfica:



Fuente: Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos corrientes

Las principales rentas también mantienen un aumento sostenido y significativo que en el caso de Industria y Comercio y Predial, triplican la cifra de recaudo con relación al año base de medición:

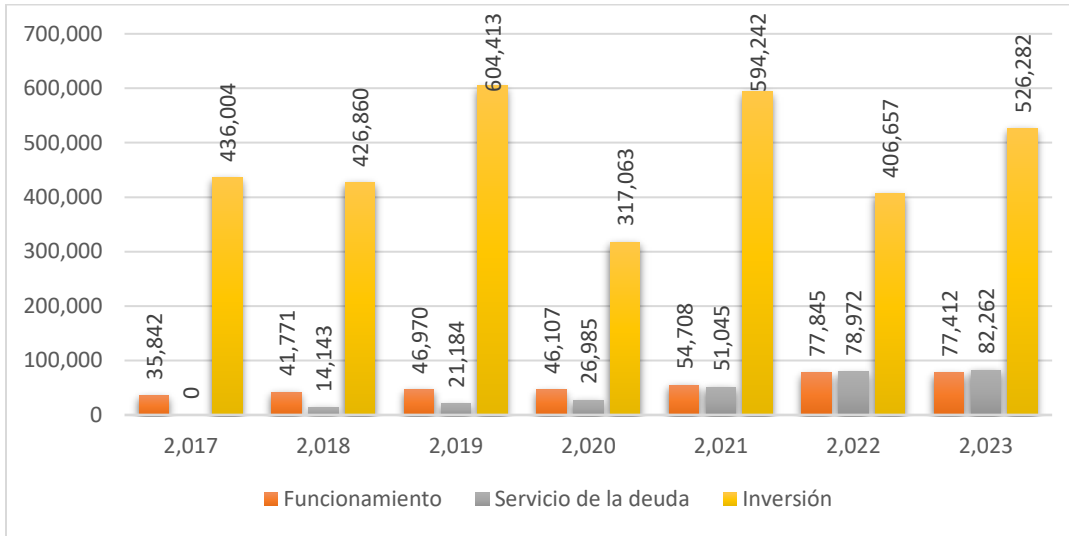


Fuente: Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos corrientes



Gastos

El gasto público social siempre ha sido la prioridad de la entidad; por tal razón, la mayor porción de recursos se destina a desarrollar proyectos de inversión.



Fuente: Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos corrientes

La inversión se dirigió a garantizar la satisfacción necesidades identificadas por la Administración y manifestadas permanentemente por la comunidad, lo que permitió desarrollar el territorio de manera armónica. Los principales gastos se dieron en sectores como transporte, educación, salud, deporte y recreación, vivienda, saneamiento básico y seguridad.

Principales gastos de inversión por sector

Sector	2,017	2,018	2,019	2,020	2,021	2,022	2,023	Total
A.1. Educación	74.459	71.038	98.536	70.731	87.091	98.395	111.416	611.665
A.2. Salud	27.809	29.160	29.195	37.335	36.975	41.511	54.187	256.171
A.3. Agua potable y saneamiento básico (Sin incluir proyectos VIS)	31.236	36.675	17.262	10.401	26.609	21.969	30.942	175.094
A.4. Deporte y recreación	28.844	44.011	34.154	7.284	10.026	15.284	9.773	149.375
A.7. Vivienda	19.357	15.311	11.992	7.375	17.608	20.234	10.054	101.929
A.9. Transporte	119.068	116.069	307.127	83.381	281.411	92.044	97.937	1.097.037
A.14. Atención a grupos vulnerables - Promoción social	22.984	34.586	28.884	12.680	24.203	18.614	25.593	167.543
A.17. Fortalecimiento institucional	26.451	18.817	16.254	12.618	41.281	33.546	38.272	187.239
A.18. Justicia y Seguridad	12.486	12.566	11.981	7.780	12.154	13.111	12.871	82.950
Total por año	436.004	426.860	604.413	317.063	594.242	406.657	526.282	3.311.521

Fuente: Secretaría de Hacienda, cifras en millones de pesos corrientes



Proyección 2024-2027

La Ciudad del Bienestar proyecta continuar con la transformación de la ciudad con un fuerte énfasis en el desarrollo humano, por lo que la administración eficiente, responsable y armónica de los recursos es fundamental. En tal sentido, para el próximo cuatrienio tiene contemplado realizar una inversión estimada inicialmente en 1.53 billones de pesos aproximadamente.



Fuente: Plan Plurianual de inversiones–cifras en pesos corrientes

Distribución

Para la proyección y distribución de recursos se utilizó una metodología combinada que contempla la disponibilidad potencial de ingresos corrientes, estimados a partir del recaudo efectivo, presentado en los últimos 9 años; esto como efecto de la distorsión producida por el aumento sostenido de las rentas.

Por su parte, la asignación de recursos a cada línea, componente y programa se realizó teniendo en cuenta el sector, el tipo de fuente disponible, la aplicación histórica ponderada de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación y en gran medida, las necesidades identificadas en la construcción del programa de gobierno, la elaboración del diagnóstico y la socialización del Plan de Desarrollo 2024-2027.

Además, el municipio de Rionegro aunará esfuerzos para para Privadas – APP , enmarcadas dentro de la ley 1508 de 2012 y demás normas que la reglamente y complemente; además, de concesiones de todo tipo que tengan por objeto el desarrollo de infraestructuras económicas,



productivas, sociales y de protección ambiental, entre otras; De igual manera, ejecutar además proyectos que propendan hacia el desarrollo tecnológico y educativo, mejorar la desarrollar proyectos bajo los esquemas de asociaciones público-privadas, prestación de los servicios de salud y demás de interés general tanto para el municipio, la región y el país.



CAPÍTULO VIII

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
01. Cuidado Consciente de la Vida	74.022.983.355	78.395.261.608	83.921.444.999	91.710.714.077	328.050.404.038
0101. Atención a la Primera infancia y personas con discapacidad	9.269.057.890	9.490.983.053	10.345.285.514	12.439.832.049	41.545.158.506
010101 Acompañamiento en la atención a la primera infancia	1,737,948,354	1,779,559,322	1,939,741,034	2,332,468,509	7,789,717,220
010102 Acompañamiento al desarrollo en la primera infancia	2.317.264.472	2.372.745.763	2.586.321.378	3.109.958.012	10.386.289.626
010103 Inclusión y participación para la población con discapacidad, sus familias y cuidadores	2.433.127.696	2.491.383.051	2.715.637.447	3.265.455.913	10.905.604.108
010104 Acompañamiento en el hogar a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores "Tú cuentas"	1.853.811.578	1.898.196.611	2.069.057.103	2.487.966.410	8.309.031.701
010105 Fortalecimiento del programa Arrullos	926.905.789	949.098.305	1.034.528.551	1.243.983.205	4.154.515.851
0102. Inclusión e integración social	10.537.252.336	10.651.888.984	10.766.525.631	10.881.162.279	42.836.829.230
010201 Fortalecimiento del programa de familia como la unidad básica y estructurante en la Ciudad del Bienestar	1.514.465.139	1.550.758.253	1.587.051.367	1.623.344.481	6.275.619.239
010202 Creación del programa "Alimentando para el Bienestar"	2.816.624.328	2.829.781.318	2.842.938.308	2.856.095.298	11.345.439.251
010203 Implementación del Centro de Atención Social Amigable "Tu Casa" y atención psicosocial a población vulnerable	1.344.196.564	1.364.648.841	1.385.101.118	1.405.553.395	5.499.499.916
010204 Generación de espacios de memoria donde se permita atender y dignificar a las víctimas del conflicto armado y las dinámicas propias del conflicto en el Oriente Antioqueño	348.565.596	359.351.931	370.138.265	380.924.600	1.458.980.392
010205 Atención integral a las personas mayores del municipio de Rionegro	2.363.912.869	2.331.345.070	2.298.777.271	2.266.209.473	9.260.244.682
010206 Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes	464.754.128	479.135.908	493.517.687	507.899.467	1.945.307.189
010207 Implementación del programa "Rionegro es Joven" para el fomento del bienestar y la participación juvenil.	522.848.394	539.027.896	555.207.398	571.386.900	2.188.470.588
010208 Fortalecimiento de la gestión social a partir de la implementación del Centro de Desarrollo Familiar	1.161.885.320	1.197.839.769	1.233.794.218	1.269.748.667	4.863.267.973



Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
0103. Salud	51.899.408.656	55.879.643.808	60.223.312.476	65.279.761.736	233.282.126.675
010301 Gestión territorial para el cuidado de la salud en articulación con los actores a nivel sectorial e intersectorial	2.237.348.260	2.290.916.151	2.497.126.118	3.002.703.934	10.028.094.463
010302 Administración y gestión del aseguramiento en salud y prestación de servicios de salud	44.457.660.156	47.988.960.953	51.556.605.102	55.195.527.310	199.198.753.521
010303 Gestión de la salud ambiental	532.688.167	583.577.265	645.369.368	728.544.888	2.490.179.688
010304 Gestión del Sistema de Emergencias Médicas	836.340.708	860.178.379	938.531.078	1.123.800.866	3.758.851.031
010305 Gestión integral de la salud pública	2.929.791.820	3.190.614.437	3.524.123.756	4.000.189.195	13.644.719.208
010306 Promoción de la salud mental municipal	905.579.544	965.396.623	1.061.557.054	1.228.995.544	4.161.528.765
0104. Atención integral a la mujer y diversidades sexuales	2.317.264.472	2.372.745.763	2.586.321.378	3.109.958.012	10.386.289.626
010401 Impulso del programa de equidad de género con énfasis en la promoción y conocimiento de la economía del cuidado	811.042.565	830.461.017	905.212.482	1.088.485.304	3.635.201.369
010402 Fortalecimiento de los programas "Casa de La Mujer"	926.905.789	949.098.305	1.034.528.551	1.243.983.205	4.154.515.851
010403 Fortalecimiento y armonización de la Política Pública de Diversidad Sexual para superar las brechas existentes en los grupos poblacionales.	579.316.118	593.186.441	646.580.345	777.489.503	2.596.572.407
02. Educación Cultura y Deporte para el Bienestar	123.492.522.644	127.770.706.202	134.743.975.407	147.002.956.196	533.010.160.450
0201.Educación	98.717.431.944	102.062.817.354	107.151.816.713	115.660.462.667	423.592.528.678
020101 Fortalecimiento de la pertinencia y la calidad educativa	891.408.012	918.646.632	945.885.251	973.123.870	3.729.063.765
020102 Formulación e implementación del Plan Decenal de Educación	255.569.874	261.688.877	285.244.018	342.995.626	1.145.498.395
020103 Fortalecimiento de infraestructura y ambientes de aprendizaje para el bienestar	67.486.220.471	70.137.989.798	72.789.759.125	75.441.528.452	285.855.497.847
020104 Fortalecimiento de la educación técnica, tecnológica y superior	1.277.849.372	1.308.444.383	1.426.220.092	1.714.978.130	5.727.491.977
020105 Desarrollo del programa de bienestar para docentes y directivos docentes	1.022.279.497	1.046.755.506	1.140.976.073	1.371.982.504	4.581.993.581
020106 Mejoramiento de la cobertura educativa	24.728.405.974	25.272.403.392	27.211.291.970	31.885.897.824	109.097.999.159
020107 Fortalecimiento del programa de Bilingüismo	1.788.989.121	1.831.822.136	1.996.708.129	2.400.969.382	8.018.488.768
020108 Fortalecimiento del bienestar institucional	1.266.709.623	1.285.066.630	1.355.732.055	1.528.986.878	5.436.495.186



Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
0202. Cultura, Patrimonio e industrias creativas	8.343.560.241	8.577.897.150	9.032.814.946	9.920.344.949	35.874.617.286
020201 Construcción, adecuación, restauración, mantenimiento y dotación de escenarios culturales	2.912.493.004	2.966.658.075	3.109.055.501	3.424.497.810	12.412.704.389
020202 Dotación y mantenimiento de insumos, elementos e instrumentos para los programas artísticos y culturales de las escuelas	1.004.584.447	1.072.640.264	1.162.754.170	1.296.129.297	4.536.108.179
020203 Creación del programa "Movilizarte"	1.702.525.135	1.738.596.555	1.818.784.154	1.985.494.193	7.245.400.037
020204 Desarrollo de estrategias orientadas a la promoción y medidas efectivas para garantizar la viabilidad del patrimonio cultural	1.706.648.353	1.771.128.687	1.901.783.286	2.162.221.547	7.541.781.873
020205 Consolidación del Archivo Histórico Municipal	51.730.930	52.887.357	54.043.784	55.200.210	213.862.281
020206 Creación de la Escuela Técnica de Formación Artística	120.705.504	123.403.833	126.102.162	128.800.490	499.011.989
020207 Creación y puesta en marcha del Centro de Estudios Históricos y Culturales de Rionegro	137.949.147	141.032.952	144.116.756	147.200.561	570.299.416
020208 Implementación de programas de apoyo y promoción de las expresiones culturales locales	353.461.860	355.774.714	358.087.567	360.400.420	1.427.724.562
020209 Fortalecimiento de la interacción Cultural y las expresiones artísticas a través de nuevos escenarios públicos, entorno a la cultura ciudadana	353.461.860	355.774.714	358.087.567	360.400.420	1.427.724.562
0203. Deporte y Recreación	16.431.530.459	17.129.991.699	18.559.343.748	21.422.148.580	73.543.014.486
020301 Fortalecimiento y promoción de hábitos y estilos de vida saludable a través de los procesos misionales de Educación Física, Deporte, Recreación y Actividad física del IMER	5.058.869.094	5.258.480.337	5.750.447.903	6.815.796.583	22.883.593.917
020302 Fortalecimiento y promoción de las escuelas de iniciación y formación deportiva para promover el desarrollo competitivo	1.606.952.667	1.645.427.260	1.793.535.475	2.156.661.607	7.202.577.010
020303 Promoción y desarrollo de eventos y actividades para la integración y competencia de niños jóvenes y adultos	1.024.621.028	1.106.436.218	1.224.795.947	1.414.828.316	4.770.681.509
020304 Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos	5.686.330.682	5.935.755.681	6.404.447.922	7.303.175.999	25.329.710.284
020305 Fortalecimiento de la institucionalidad del deporte	3.054.756.987	3.183.892.203	3.386.116.500	3.731.686.075	13.356.451.765
03. Cuidado de La Casa Común	141.884.289.361	150.567.880.061	163.487.135.404	184.713.548.520	640.652.853.346



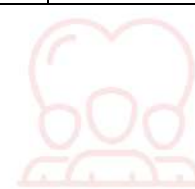
Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
0301.Hábitat y Vivienda	21.151.608.312	23.519.944.172	26.214.949.570	29.550.632.550	100.437.134.604
030101 Impulsar el desarrollo de Mejoramiento Integral de Barrios	1.436.445.711	1.470.837.928	1.603.231.006	1.927.827.360	6.438.342.005
030102 Actualizar la Política de Vivienda	478.815.237	490.279.309	534.410.335	642.609.120	2.146.114.002
030103 Gestión y promoción para el acceso a subsidios de vivienda nueva y mejoramientos de vivienda urbanas y rurales	19.236.347.364	21.558.826.934	24.077.308.228	26.980.196.071	91.852.678.597
0302. Servicios Públicos	19.282.974.790	20.633.958.542	22.396.427.898	24.965.919.560	87.279.280.789
030201 Implementación de Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado PMAA	4.296.854.222	4.453.415.224	4.755.938.733	5.344.729.850	18.850.938.029
030202 Fortalecimiento e integración estratégica con las empresas prestadoras de servicios públicos	11.239.337.286	12.321.045.280	13.475.734.529	14.773.557.581	51.809.674.675
030203 Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, acciones de aprovechamiento y rutas selectivas	3.064.047.588	3.160.415.890	3.402.746.699	3.931.345.116	13.558.555.294
030204 Desarrollo de un modelo de economía circular para la sostenibilidad ambiental	682.735.694	699.082.148	762.007.937	916.287.012	3.060.112.791
0303. Medio Ambiente	7.315.971.265	7.787.928.815	8.523.835.930	9.777.411.668	33.405.147.678
030301 Fortalecimiento integral de bienestar animal	2.510.055.650	2.629.511.723	2.873.179.356	3.360.455.753	11.373.202.481
030302 Adaptación y mitigación del cambio climático	1.489.297.829	1.613.993.758	1.769.742.577	1.986.393.587	6.859.427.753
030303 Conservación y protección de ecosistemas estratégicos	2.744.325.654	2.928.749.620	3.206.332.256	3.666.621.464	12.546.028.993
030304 Fortalecimiento del esquema de pago por servicios ambientales	572.292.131	615.673.714	674.581.741	763.940.864	2.626.488.450
0304. Gestión del Riesgo	4.374.835.304	4.578.756.093	4.905.975.951	5.475.014.955	19.334.582.303
030401 Conocimiento e identificación de riesgos	361.450.736	370.104.799	403.418.676	485.096.382	1.620.070.594
030402 Prevención y reducción del riesgo de desastres	542.176.104	555.157.199	605.128.014	727.644.573	2.430.105.891
030403 Manejo y atención de desastres	2.748.306.992	2.913.284.496	3.090.591.908	3.292.081.234	12.044.264.631
030404 Fortalecimiento de la gobernanza para la gestión del riesgo de emergencias y desastres	722.901.472	740.209.599	806.837.352	970.192.765	3.240.141.188
0305. Movilidad, Infraestructura y equipamiento de Ciudad	61.739.484.898	65.335.325.546	71.206.044.699	81.538.348.098	279.819.203.240



Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
030501 Construcción de equipamientos para el bienestar	9.022.577.12 2	9.940.348.40 0	11.004.652.07 6	12.356.341.04 9	42.323.918.64 7
030502 Formulación e implementación del plan de mantenimiento para el cuidado de La Casa Común	906.149.23 0	934.418.200	1.019.045.784	1.214.206.176	4.073.819.39 0
030503 Continuación de las obras por valorización y consolidación del plan vial y fortalecimiento de la infraestructura para la movilidad sostenible	23.130.108.1 70	23.683.902.6 43	25.815.738.32 2	31.042.492.59 5	103.672.241.7 31
030504 Fortalecimiento del programa de educación y señalización vial (Incluye Zonas de Estacionamiento Regulado - ZER)	4.290.778.0 73	4.608.991.70 0	5.062.466.00 2	5.781.219.041	19.743.454.81 7
030505 Modernización del sistema de transporte público y otros sistemas de transporte alternativos, con Tecnologías de la Información y la Comunicación para el mejoramiento y control del tránsito	1.702.384.8 32	1.908.148.838	2.136.456.289	2.408.976.86 3	8.155.966.821
030506 Mantenimiento de la malla vial	1.982.580.7 00	2.030.048.79 8	2.212.777.570	2.660.785.08 0	8.886.192.148
030507 Construcción de obras para el incremento del espacio público efectivo	7.226.628.51 0	7.867.484.310	8.688.687.67 7	9.863.596.02 6	33.646.396.5 22
030508 Fortalecimiento del Alumbrado público municipal	13.478.278.2 60	14.361.982.65 7	15.266.220.97 8	16.210.731.269	59.317.213.163
0306.Seguridad y Convivencia Ciudadana	22.178.222.61 2	22.730.921.499	23.720.490.04 6	25.566.865.139	94.196.499.297
030601 Implementación de un plan de seguridad y convivencia ciudadana "La vida es todo"	3.924.499.90 0	3.972.209.483	4.107.292.998	4.413.737.822	16.417.740.204
030602 Fortalecimiento de la institucionalidad para la seguridad	9.650.213.508	9.972.016.976	10.337.507.409	10.788.678.496	40.748.416.389
030603 Construcción, adecuación y mantenimiento de infraestructura para la seguridad	4.421.022.554	4.467.016.791	4.644.071.926	5.078.169.025	18.610.280.296
030604 Fortalecimiento del centro de monitoreo y control, Tecnologías de la Información y la Comunicación y sistemas de video vigilancia, de cara a comunidades más seguras	4.182.486.650	4.319.678.250	4.631.617.714	5.286.279.796	18.420.062.408
0307 Ordenamiento Territorial	5.841.192.180	5.981.045.393	6.519.411.310	7.839.356.551	26.181.005.435
030701 Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial	1.123.306.18 9	1.150.201.037	1.253.732.944	1.507.568.567	5.034.808.73 7
030702 Formulación de proyectos urbanísticos de mejoramiento integral en los Centros Poblados Rurales - CPR.	561.653.094	575.100.519	626.866.472	753.784.284	2.517.404.369
030703 Fortalecimiento del sistema de espacio público y equipamiento rural	336.991.857	345.060.311	376.119.883	452.270.570	1.510.442.621



Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
030704 Formulación de Planes de Intervención Integral en Asentamientos Rural - PIIAR	1.684.959.283	1.725.301.556	1.880.599.416	2.261.352.851	7.552.213.106
030705 Fortalecer, actualizar e implementar los instrumentos de planificación, gestión, financiación y ordenamiento territorial	1.123.306.189	1.150.201.037	1.253.732.944	1.507.568.567	5.034.808.737
030706 Gestión de intervenciones urbanísticas para el fortalecimiento de la imagen de ciudad	1.010.975.570	1.035.180.933	1.128.359.650	1.356.811.711	4.531.327.864
04. Crecimiento, Innovación y Equidad	5.237.269.619	5.362.663.367	5.845.367.475	7.028.843.193	23.474.143.654
0401.Desarrollo Económico y competitividad	1.937.789.759	1.984.185.446	2.162.785.966	2.600.671.981	8.685.433.152
040101 Promoción del emprendimiento y desarrollo empresarial	366.608.873	375.386.436	409.175.723	492.019.023	1.643.190.056
040102 Apropiación y promoción de Ciencia, Tecnología e innovación CTel	471.354.266	482.639.703	526.083.073	632.595.887	2.112.672.929
040103 Promoción del empleo digno, decente e incluyente para el bienestar	628.472.354	643.519.604	701.444.097	843.461.183	2.816.897.238
040104 Fortalecimiento del Turismo para el Bienestar	366.608.873	375.386.436	409.175.723	492.019.023	1.643.190.056
040105 Gestión del marketing territorial: estrategia "Marca de Ciudad"	104.745.392	107.253.267	116.907.350	140.576.864	469.482.873
0402. Desarrollo Agropecuario y bienestar rural	3.299.479.860	3.378.477.921	3.682.581.509	4.428.171.211	14.788.710.502
040201 Fortalecimiento de la seguridad alimentaria para la sostenibilidad	523.726.962	536.266.337	584.536.748	702.884.319	2.347.414.365
040202 Implementación del programa Promotores del Desarrollo Rural	785.590.443	804.399.505	876.805.121	1.054.326.479	3.521.121.548
040203 Implementación de procesos de educación y formación para el desarrollo Rural	418.981.569	429.013.069	467.629.398	562.307.455	1.877.931.492
040204 Desarrollo del programa de Innovación en el Campo	523.726.962	536.266.337	584.536.748	702.884.319	2.347.414.365
040205 Gestión de vinculación de capital público privado para la construcción de la nueva Plaza de Mercado La Galería	1.047.453.924	1.072.532.673	1.169.073.495	1.405.768.639	4.694.828.731
05. Rionegro Confiable	20.352.780.047	20.840.078.119	22.715.935.436	27.315.091.622	91.223.885.224
0501.Fortalecimiento Institucional	16.624.931.590	17.022.975.350	18.555.247.576	22.312.014.798	74.515.169.314
050101 Fortalecimiento de los sistemas de información territorial y social para la toma de decisiones y la focalización de la inversión.	1.891.653.094	1.925.100.519	2.056.866.472	2.393.784.284	8.267.404.369



Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
050102 Formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de planes y políticas públicas territoriales	449.322.475	460.080.415	501.493.178	603.027.427	2.013.923.495
050103 Modernización de la Administración Pública	1.033.441.693	1.058.184.954	1.153.434.309	1.386.963.082	4.632.024.038
050104 Servicio público humano y oportuno para el bienestar	1.123.306.189	1.150.201.037	1.253.732.944	1.507.568.567	5.034.808.737
050105 Actualización e implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación	1.662.493.159	1.702.297.535	1.855.524.758	2.231.201.480	7.451.516.931
050106 Gestión de asuntos legales y contratación pública	1.347.967.426	1.380.241.245	1.504.479.533	1.809.082.281	6.041.770.485
050107 Fortalecimiento de la hacienda pública e inteligencia fiscal	2.824.986.318	2.904.595.070	3.211.049.515	3.962.402.960	12.903.033.863
050108 Gestión efectiva de la comunicación interna con los servidores y externa con la ciudadanía y demás grupos de interés	269.593.485	276.048.249	300.895.907	361.816.456	1.208.354.097
050109 Fortalecimiento de la formación y gestión en proyectos	673.983.713	690.120.622	752.239.767	904.541.140	3.020.885.242
050110 Fortalecimiento en la gestión de los bienes, suministros y procesos logísticos	1.640.027.035	1.679.293.514	1.830.450.099	2.201.050.108	7.350.820.757
050111 Fortalecimiento del modelo integrado de planeación y gestión en sus dimensiones y políticas	786.314.332	805.140.726	877.613.061	1.055.297.997	3.524.366.116
050112 Fortalecimiento del Sistema de Gestión Documental	943.577.198	966.168.871	1.053.135.673	1.266.357.597	4.229.239.339
050113 Desarrollo del Plan Estratégico del Talento Humano	966.043.322	989.172.892	1.078.210.332	1.296.508.968	4.329.935.514
050114 Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	113.577.198	116.168.871	123.135.673	126.357.597	479.239.339
050115 Promoción de la cooperación regional, nacional e internacional	561.653.094	575.100.519	626.866.472	753.784.284	2.517.404.369
050116 Fortalecimiento de las políticas públicas municipales, sistemas de rendición pública de cuentas y observatorio de datos estratégicos	224.661.238	230.040.207	250.746.589	301.513.713	1.006.961.747
050117 Promoción de la cultura del bienestar a través del fortalecimiento de la cultura ciudadana	112.330.619	115.020.104	125.373.294	150.756.857	503.480.874
0502. Participación Ciudadana	1.118.354.537	1.145.130.830	1.248.206.358	1.500.923.047	5.012.614.773
050201 Fortalecimiento de los organismos de acción comunal y otras organizaciones sociales	559.177.269	572.565.415	624.103.179	750.461.524	2.506.307.386
050202 Fortalecimiento del presupuesto participativo en las comunas y corregimientos del municipio	186.392.423	190.855.138	208.034.393	250.153.841	835.435.795
050203 Implementación de la política pública de participación ciudadana	372.784.846	381.710.277	416.068.786	500.307.682	1.670.871.591



Suma de Total programa	2.024	2.025	2.026	2.027	Total general
0503. Articulación, y gestión de cooperación y alianzas para el bienestar	2.609.493.920	2.671.971.938	2.912.481.502	3.502.153.777	11.696.101.137
050301 Conformación de esquemas asociativos territoriales y alianzas para el desarrollo con incidencia regional, departamental y nacional. (incluida la Planeación y Gestión - RPG)	1.118.354.537	1.145.130.830	1.248.206.358	1.500.923.047	5.012.614.773
050302 Impulsar con la Gobernación de Antioquia y los municipios aledaños proyectos y estrategias de integración e impacto regional	1.491.139.383	1.526.841.107	1.664.275.144	2.001.230.730	6.683.486.364
Total general	364.989.845.026	382.936.589.357	410.713.858.722	457.771.153.608	1.616.411.446.712



PROYECTOS ESTRATÉGICOS

A continuación, se relacionan los proyectos que por su complejidad o gran alcance e impacto en el territorio ameritan esfuerzos adicionales tanto técnicos como financieros y, por ende, la gestión de recursos con entidades tanto públicas como privadas; de carácter regional, nacional o internacional:

- Gestión Integral por la Seguridad.
- Sistema integrado de transporte e infraestructura para la movilidad inclusiva y sostenible.
- Protección y conservación de los recursos naturales y medio ambiente.
- Modelo integral para la atención de las personas, las familias y las comunidades.
- Equipamientos para el bienestar.



SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Dadas las características particulares del municipio, así como sus fuentes generadoras de recursos económicos, Rionegro es destinatario de asignaciones directas del Sistema General de Regalías por un valor muy bajo (inferior a un millón cien mil pesos M/L (\$1.1000.000) por cada vigencia, conforme los conceptos de distribución de estos recursos contenidos en artículo 22 de la Ley 2056 de 2020, recursos que no son suficientes para ejecutar proyectos de inversión. No obstante, el municipio podrá gestionar con el departamento y la nación, recursos del Sistema General de Regalías de proyectos de inversión.

De igual manera, en cumplimiento del artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, se realizaron ejercicios de participación ciudadana con diferentes actores en los cuales se expuso la situación del municipio de cara al Sistema General de Regalías y que, por la distribución contenida esta misma ley, no es posible planear iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos del sistema general de regalías por asignación directa en el territorio, a pesar de que se gestionaran estos recursos con el departamento y la nación.

La mesa de participación ciudadana fue liderada por el alcalde en un taller de construcción participativa, contando con la presencia de Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal, Consejo Municipal de Juventud, Consejo Municipal de Cultura, líderes en equidad y diversidad de género, veedurías ciudadanas, Cabildo del Adulto Mayor y mesas religiosas, entre otras.



CAPÍTULO RESPETO, JUSTICIA Y PAZ

El Plan de Desarrollo “Ser, Sentir, Crear: Rionegro Ciudad del Bienestar” tiene como principios rectores, entre otros, la justicia y el respeto, partiendo de la construcción de un territorio equitativo e inclusivo en el cual los derechos fundamentales de sus ciudadanos son protegidos y en el cual prima el respeto por la vida, la integridad personal y de los ecosistemas, en integración con los objetivos de desarrollo sostenible, lo cual se traduce en la convivencia en un territorio seguro.

Igualmente, en la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se tuvieron en cuenta los lineamientos dados desde Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPOS) - 3932, el cual brinda los lineamientos para la articulación del plan marco de implementación del acuerdo final con los instrumentos de planeación, programación y seguimiento a políticas públicas del orden nacional y territorial, siendo el presente Plan de Desarrollo uno de los instrumentos más representativos para la Entidad territorial y el bienestar de la comunidad.

Por ello, el municipio encaminará sus esfuerzos hacia la promoción de la paz, la justicia, el respeto y la seguridad en todo el territorio de Rionegro.

